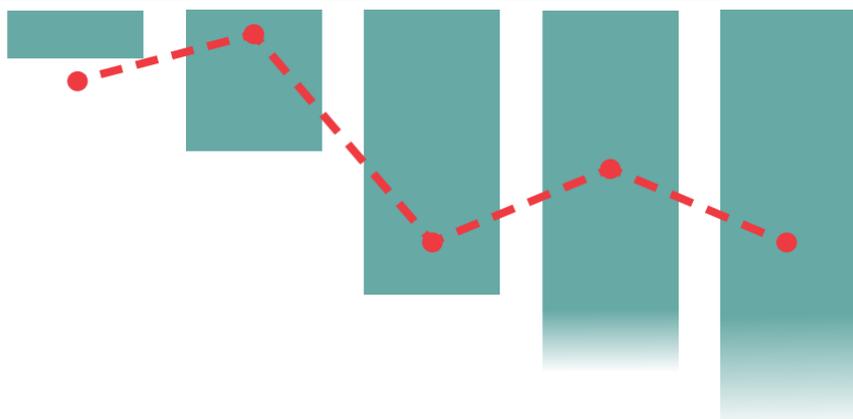


# Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México



Dídimo Castillo Fernández  
Jorge Arzate Salgado  
Silvia Irene Arcos Sánchez  
(coordinadores)



**XI** siglo veintiuno  
editores

# Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México

Dídimo Castillo Fernández  
Jorge Arzate Salgado  
Silvia Irene Arcos Sánchez

(Coordinadores)





---

**siglo xxi editores**

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, CIUDAD DE MÉXICO

[www.sigloxxieditores.com.mx](http://www.sigloxxieditores.com.mx)

**siglo xxi editores, argentina**

GUATEMALA 4824, C1425BUP, BUENOS AIRES, ARGENTINA

[www.sigloxxieditores.com.ar](http://www.sigloxxieditores.com.ar)

**anthropos editorial**

LEPANT 241-243, 08013, BARCELONA, ESPAÑA

[www.anthropos-editorial.com](http://www.anthropos-editorial.com)

---

Este libro fue arbitrado por pares académicos. Se privilegia con el aval de las instituciones coeditoras.

primera edición, 2019

siglo xxi editores, s. a. de c. v.

isbn: 978-607-03-1004-1

derechos reservados conforme a la ley.  
impreso en mujica impresor, s. a. de c. v.,  
camelia núm. 4, col. el manto, iztapalapa,  
09830, ciudad de méxico

## Í N D I C E

Dídimo Castillo Fernández Jorge Arzate Salgado Silvia Irene Arcos Sánchez	Empleo, trabajo precario y desaliento laboral de los jóvenes	5
Dídimo Castillo Fernández Jorge Arzate Salgado María Guadalupe Nieto Díaz	Precariedad laboral y construc- ción de identidad de los jóvenes en México	21
Dídimo Castillo Fernández Silvia Irene Arcos Sánchez	Formación de recursos huma- nos, nuevas trayectorias ocu- pacionales jóvenes y exclusión laboral de los jóvenes profesio- nistas en México	57
Silvia Irene Arcos Sánchez Dídimo Castillo Fernández	Desempleo, precariedad salarial y desaliento de los jóvenes profesionistas egresados del sistema de educación superior de México	85
Jorge Arzate Salgado Dídimo Castillo Fernández	Jóvenes, desafiliación y trabajo precario. Un acercamiento desde la sociología cualitativa	137



# INTRODUCCIÓN

## EMPLEO, TRABAJO PRECARIO Y DESALIENTO LABORAL DE LOS JÓVENES

DÍDIMO CASTILLO FERNÁNDEZ\*

JORGE ARZATE SALGADO\*\*

SILVIA IRENE ARCOS SÁNCHEZ\*\*\*

En México, como en muchos otros países que culminaron la transición demográfica y que acogieron el modelo neoliberal, los jóvenes conforman un amplio grupo sociodemográfico socialmente vulnerable, expuesto en muchos sentidos a las contingencias generadas por las transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas. Los jóvenes hoy viven en una sociedad diametralmente distinta a la de sus antecesores, con las ventajas que implican las posibilidades de acceso a estructuras de oportunidades más amplias; pero a la vez, insertos en circunstancias de mayor competencia y más expuestos a los riesgos de exclusión social. Su participación en el mercado de trabajo es una problemática creciente sobre la que inciden directamente la dinámica demográfica —en cuanto a los cambios y desplazamientos en la estructura de edades— y el desempeño de la economía —en lo que corresponde a la capacidad de generación de empleos y a

\* Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: didimo99@prodigy.net.mx y didimocastillofernandez@gmail.com

\*\* Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: arzatesalgado2@gmail.com

\*\*\* Egresada de la Maestría en Administración Pública y Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: arcos.silvia.ir@gmail.com

la calidad de los mismos— y, sobre todo, el carácter ambivalente y aleatorio del mercado de trabajo y los sistemas de educación, que incluyen y excluyen simultáneamente. Los jóvenes egresados de las escuelas y universidades, supuestamente más calificados, capacitados y competentes para su desempeño profesional, están tendiendo a obtener empleos e ingresos no acordes con su perfil y nivel profesional, a ser mayormente excluidos del mercado de trabajo, relegados al desempleo, a actividades informales y precarias y al desaliento laboral.

Con la adopción del modelo económico vigente se introdujeron cambios importantes en las formas de organización y gestión del trabajo. En particular, la flexibilización y desregulación laboral, por un lado, modificaron las formas tradicionales de contratación y uso de la fuerza de trabajo, sustituyendo el empleo permanente “clásico” por otras formas atípicas de ocupación, entre las que destacan el empleo por contratación temporal y el trabajo a tiempo parcial, así como la promoción del autoempleo y, por otra parte, la nueva organización del trabajo no sólo cambió el ámbito laboral, sino que también trastocó otras esferas de la vida social, al generar nuevas concepciones y formas de convivencia, y nuevos referentes de sentido, distintos a los tradicionales, vinculados al “no trabajo” y las nuevas formas de ocio, además de las condiciones de inestabilidad e inseguridad del trabajo informal y precario, desprotegido, que enfrenta una parte de los jóvenes. El contexto de desempleo y precariedad laboral “rutinizada”, determina en los jóvenes nuevas trayectorias de vida. Con ello, las fuentes tradicionales de construcción de imaginarios e identidades sociales y laborales se han modificado con la introducción de elementos simbólicos nuevos y la recreación de otros, con expresiones diferentes en espacios en los que se desenvuelva.

Los jóvenes representan una parte importante de la población y una oportunidad de desarrollo. Abdala (2004) menciona que varios países de Latinoamérica son una “ventana de oportunidades demográfica” por representar una parte considerable de la población en edad activa que supera bastante a la de niños y adultos mayores; lo que aminora la condición de dependencia y conlleva un mayor número de personas generadoras de riqueza,

en términos absolutos y relativos. El aprovechamiento oportuno de dicho “bono demográfico” significaría expansión y desarrollo, una oportunidad de crecimiento económico y social, si existieran políticas activas e idóneas dirigidas principalmente a jóvenes en edades productivas. No obstante, de acuerdo con Lomelí (2014), en México el bono demográfico ha sido desaprovechado por la incapacidad de la política económica neoliberal para generar empleos formales, de calidad y bien remunerados, por lo que los jóvenes terminan refugiándose en el desempleo, la migración internacional o informalidad. De acuerdo con INEGI, la población que migra hacia otros países lo hace, en mayor número, entre los 20 y 34 años, seguidos de los jóvenes entre 15 y 19 años. Para el Consejo Nacional de Población (Conapo, 2010) esto tiene un efecto social desfavorable, pues representa la pérdida de la fuerza laboral, recursos humanos y capital social ya que, además, generalmente son las personas más jóvenes y capacitadas las que migran en busca de mejores oportunidades laborales o una mejor remuneración. En el caso de los jóvenes profesionistas, resulta un costo social mayor, dada la inversión en su formación, tanto de la persona como del Estado, y el desaprovechamiento del capital humano al no existir un mercado de trabajo adecuado a las demandas de los trabajadores calificados.

La expulsión de fuerza de trabajo joven y con mayores niveles de calificación representa una pérdida de población productiva para el país, porque los esfuerzos sistemáticos y las cuantiosas inversiones en la educación benefician a la economía que los ocupa, pues son personas con mayores habilidades y destrezas, aptos para el trabajo en la industria y los servicios (González, 2010: 175).

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (2016), en un mundo con talento cada vez más móvil, alguien que sale de la universidad puede convertirse en un recluta en potencia, dando lugar a nuevos patrones globales de la movilidad de talento físico y digital. El conocimiento y las competencias de la población tienen una fuerte influencia sobre el potencial económico para el crecimiento y la prosperidad. México aún tiene una ventaja demográfica, ya que una parte importante de su población continúa siendo joven, por lo que resulta necesaria la promoción de

programas integrales que potencien y mejoren las competencias, destrezas y habilidades de los egresados de las escuelas y universidades, en consonancia recíproca con las estructuras de demanda de los nuevos mercados laborales (OCDE, 2017a).

La función única de la escuela y las universidades —no necesariamente la más importante— es la de generar profesionales para responder a las exigencias de producción y capitalización de los empleadores. No obstante, las competencias y habilidades se han vuelto imprescindibles en los mercados laborales globales. En México, hacia allá fue encaminada la reforma laboral de 2012, supuestamente orientada a subsanar la inestabilidad en el mercado laboral, lo que resultó contradictorio, ya que, por un lado se pretendió que los jóvenes pudieran acceder a empleos, supuestamente dignos; pero por otra, que los esquemas de contratación fueran flexibilizados, normando las contrataciones “de prueba”, “capacitación inicial” y de “temporada”. Con estas modalidades de empleo, la estabilización del mercado laboral sufrió un retroceso, aun en las circunstancias en las que los jóvenes buscan y adquieren las herramientas y los medios que les permiten ser cada vez más competitivos. Son, de hecho, importantes el aprendizaje para toda la vida y la capacitación constante de la fuerza de trabajo. Sin embargo, la formación profesional y niveles de capital humano tienen cada vez menos incidencia sobre las posibilidades de inserción en el mercado laboral, en el acceso al empleo y en la calidad del mismo, así como en los niveles de ingreso, lo que promueve el desaliento laboral persistente y recurrente entre los jóvenes en México, vinculado a la existencia de trayectorias ocupacionales erráticas y a las expectativas ocupacionales no satisfechas.

En el entorno actual, el fenómeno del desaliento laboral —representado por los individuos inactivos que estando disponibles para trabajar, abandonan o desisten de la búsqueda activa de una ocupación o empleo— es creciente, y son los jóvenes con mayores niveles de educación —y no los adultos o trabajadores con 55 años y más, con bajos niveles educacionales, como mostraron otros estudios a comienzos de la década de 2000 en Estados Uni-

dos (Flaim, 2000 y Kodrzycki, 2000, citados por Durán (2010)—, los más desalentados del mercado de trabajo, a causa de una limitada demanda empresarial de trabajadores y la falta de opciones de ocupaciones acordes con los perfiles y niveles de formación profesional que cumplan con las expectativas ocupacionales de los potenciales trabajadores. El trabajador desalentado, siguiendo a Durán (2010), es el resultado de “la desesperanza de ingresar a un sistema que ofrece restringidas oportunidades laborales, poco atractivo y muchas veces incongruente con los estudios y/o habilidades propias del postulante”; con las implicaciones que ello tiene en las trayectorias laborales, dada su persistencia y recurrencia en este segmento poblacional. Los jóvenes engrosan hoy las filas de la informalidad, el empleo precario, desempleo abierto y desempleo desalentado.

En el discurso se continúa diciendo que se crean empleos y que los salarios van en aumento, ello tal vez sea verdad; pero no se menciona que los puestos de trabajo que se originan son los de prueba, algunos con duración de tres meses o menos, y cuando al patrón le corresponde cumplir con las obligaciones de la seguridad social estos puestos desaparecen; el salario también ha aumentado en términos corrientes, pero los incrementos no hacen la diferencia para asegurar una calidad de vida digna. Los jóvenes con educación superior enfrentan cada vez más obstáculos en el mercado laboral, o no se les contrata o los puestos a los que acceden generalmente son precarios. Anteriormente, la recompensa por haber concluido los estudios técnicos o universitarios se veía reflejada en los salarios; ahora es la de tener un trabajo, cualquiera que sea, en las condiciones en las que pueda acceder al mercado laboral. ¿Cómo el mercado laboral está recompensando a los jóvenes con capacidades y habilidades profesionales?, ¿de qué manera la política laboral y sus reformas los respaldan? Estudiar una carrera ya no es garantía de un trabajo bien remunerado que ofrezca estabilidad económica; por el contrario, se está generando una igualdad, pero a la inversa; es decir, más iguales, pero más pobres, a causa de los bajos salarios que afectan a toda la

población, pero de manera “inédita” al segmento de jóvenes con estudios profesionales.<sup>1</sup>

El incremento de la población económicamente activa (PEA) debe visualizarse como una oportunidad de crecimiento, no como una “recarga” al mercado laboral. De acuerdo con cifras de INEGI (2018a), la PEA en 2005 era de 43,099,847 y en 2017 de 53,681,720; es decir, 10,581,873 personas más se encontraban en edad de trabajar, un incremento considerable de la fuerza de trabajo. La incorporación al mercado laboral de la población en edad de trabajar es uno de los retos más grandes del país. No obstante, los fenómenos que hoy se presentan son complejos, por lo que una parte importante de esa población potencialmente activa, tiene pocas opciones de acceder al trabajo formal. Éste genera en los individuos mayor seguridad respecto a su situación laboral, además de que garantiza mayores niveles de productividad. De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve, 2013), históricamente la tasa de desocupación entre jóvenes ha sido mayor a la tasa correspondiente al resto de la población. Esta circunstancia refleja las limitaciones de oportunidades para la población que se incorpora por primera vez a la PEA. En México, el segmento de población joven, con edades entre 14 y 29 años, según datos de la Encuesta Intercensal 2015, representa 25.7 por ciento, una cuarta parte de la población que, por su mayor vulnerabilidad demográfica y social, enfrenta mayores riesgos de terminar relegada en la informalidad y el trabajo precario. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2015) mostró una tasa de desempleo de los jóvenes de 7.2 por ciento, equivalente a 52.7 por ciento del total de los desocupados (Castillo, 2017).

De acuerdo con *El País* (2017), en México dos de cada cinco egresados menores de 30 años no tienen empleo o trabajan en la informalidad. El empleo informal es característico de los países en desarrollo y es una vía de recursos o estrategia de vida para los

<sup>1</sup> El 80 por ciento de los trabajadores mexicanos cobra menos de 5 mil pesos (265 dólares). Los egresados apenas llegan a los 300 dólares al mes, y a los 600 en el caso de los empleados cualificados (*El País*, 2017). Y cuatro de cada 100 gana más de 12 mil pesos al mes (*El Financiero*, 2017).

excluidos del empleo formal. De acuerdo con INEGI (2018b), la tasa de informalidad laboral para 2017 fue de 56.9 por ciento, lo que muestra la vulnerabilidad de la población ocupada, particularmente de los jóvenes. En el primer trimestre de 2017 (INEGI, 2018c), 60.6 por ciento de jóvenes (9 millones), entre 15 y 29 años se encontraban ocupados en el sector informal. Del total de la población desempleada en el país, que sumaba más de un millón 870 mil personas (51 por ciento), alrededor de 948 mil eran jóvenes. De los ocupados, casi la mitad estaban empleados en el sector informal; es decir, no contaban con prestaciones de ley, como seguridad social, primas vacacionales y otros beneficios. Las limitadas posibilidades de acceso al mercado de trabajo de los jóvenes profesionistas están conllevando a un incremento del desempleo, precarización salarial y desaliento laboral. A los jóvenes les ha tocado transitar por un mercado laboral complejo, flexible, desregulado e inestable. Muchos trabajan, pero en estricto no cuentan con un empleo.

Trabajar implica obtener una remuneración que permita mejores condiciones de vida, y lograr la satisfacción de las necesidades básicas. De hecho, el sector terciario es el más dinámico, pero en el que se da la mayor informalidad y desregulación y precariedad laboral, donde el crecimiento puede incluso significar una pérdida en la estabilidad laboral, desprotección y deterioro de las remuneraciones. La concentración de los puestos en dicho sector conlleva la polarización; por un lado, empleos productivos y bien remunerados, por ejemplo en el sector de servicios especializados y financieros y, por otro, de empleos de baja productividad, con menguadas remuneraciones (Horbath, 2004; Weller, 2011). Este último, de acuerdo con Camarena y Velarde (2009), es el principal destino laboral de los jóvenes profesionistas. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2016), México está entre las naciones con las tasas más altas de jóvenes que no estudian y no trabajan; en 2015 sólo uno de cada seis jóvenes en esta condición buscaba activamente un empleo, en comparación con la media en el resto de la OCDE, uno de cada tres. El débil desempeño en el empleo se ve reflejado en la disminución de la participación laboral de

los jóvenes. Según la OCDE (2017b) el empleo en México seguirá siendo débil, por lo menos hasta finales de 2018. Lo anterior, permite dar cuenta de que los jóvenes son uno de los sectores más vulnerados en el mercado laboral y que hacen falta acciones y políticas inclusivas que permitan su integración a la escuela y/o al trabajo.

Otro aspecto que cabe resaltar es la calidad y distribución de los ingresos. En las últimas décadas, México experimentó una reducción del valor de los ingresos de la clase trabajadora, situación que refleja empobrecimiento de dicho sector poblacional. El trabajo, en todos los estratos socioeconómicos, debiera permitir el acceso a bienes y servicios básicos, cubrir las necesidades mínimas en aspectos como la salud, educación, alimentación, pero también de la cultura y el esparcimiento. No obstante, la realidad es otra, el salario que percibe una persona no suele ser suficiente para la alimentación personal y de la familia. De acuerdo con la OCDE (2017a), el hogar mexicano carece de ingresos, riqueza, conexiones sociales, educación y competencias, seguridad y equilibrio entre la vida personal y profesional; de ahí que en años recientes se haya incrementado la pobreza medida por los ingresos.

De acuerdo con el Coneval (2017), una familia de cuatro personas se encuentra en situación de pobreza por ingresos, si su ingreso mensual es inferior a \$11,290.80, cifra muy superior al salario mínimo actual, que equivale a \$2,401.20 mensuales; se tendría que incrementar 4.7 veces el salario mínimo para cumplir con lo estipulado en la Constitución (Fracción VI, artículo 123), en cuanto a que los ingresos deban ser suficientes para la satisfacción de las necesidades normales. Por lo anterior, en México, siete de cada 10 personas tienen un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica familiar; y hay poca distancia entre el salario mínimo y la línea de pobreza. Según el Coneval (2018), el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria aumentó de 38.9 a 39.1 por ciento entre el primer trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018. En 2017 el salario mínimo era de \$80.04 por día (Conasami, 2017), con el cual resulta imposible cubrir aspectos básicos a los que la población tiene derecho. La pobreza en México se está produciendo

vía el mercado laboral; una situación que inquieta, y sobre la que aún no se vislumbran acciones efectivas, que pudieran revertir la espiral de pobreza ligada al ingreso laboral.<sup>2</sup>

En los últimos años, muchos países han adoptado o aumentado el salario mínimo, como forma de apoyar a los trabajadores y trabajadoras pobres y de reducir la desigualdad salarial. De los datos recientes se infiere que fijar el salario mínimo en un nivel adecuado puede aumentar los ingresos de los trabajadores mal remunerados muchos de los cuales son mujeres sin que ello tenga efectos negativos significativos sobre los puestos de trabajo (OIT, 2017).

Para la OCDE (2017a), la desigualdad de los ingresos en México es alta, así como la brecha entre ricos y pobres es la mayor entre los países integrantes de esta organización.

El 10 por ciento más rico de la población en México gana 20 veces más que el 10 por ciento más pobre, en tanto que en los países de la OCDE el promedio es de cerca de ocho veces más. La desigualdad medida con el coeficiente de Gini es alta y no ha disminuido, lo cual sugiere que las políticas de transferencias podrían haber sido más eficaces (OCDE, 2017a).

El ingreso sigue concentrándose en unos pocos, la participación en el mercado laboral continúa siendo un desafío y ante este panorama, los jóvenes tienen opciones limitadas, ya que incluso con educación superior no tienen garantía alguna de encontrar un empleo en condiciones óptimas con ingresos acordes con las necesidades básicas y menos con las aspiraciones de quienes se insertan por primera vez en el mercado laboral. Los jóvenes resultan ser uno de los grupos más afectados con pocas opciones en el mercado laboral a pesar de las capacidades y competencias

<sup>2</sup> De acuerdo con el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD, 2016), para 2016 el salario en el país se ubicó en 3.9 USD (73.30 MXN), mientras que en Costa Rica fue de 17.6 USD (331.60 MXN), en Panamá de 16.7 USD (313.30 MXN), en Guatemala de 12.1 USD (227.90 MXN), en Belice de 10.0 USD (187.90 MXN), en Honduras de 7.8 USD (147.5 MXN), y en Nicaragua de 4.0 USD (75.3 MXN). Lo anterior hace ver a México como una nación con recursos económicos, sociales y naturales muy limitados, cuando en realidad es reconocido como una de las economías más grandes a nivel mundial, mientras que varios de estos países son más pequeños, menos industrializados, con poca capacidad exportadora y sin recursos del petróleo.

adquiridas, lo que, como ya se mencionó, los expone recurrentemente a una condición de riesgo a la pobreza laboral. Sin embargo, es constante escuchar en el discurso que este país es de jóvenes y que de ellos depende el porvenir de la nación, pero no se está prestando realmente atención a sus necesidades. De ahí que se considere que uno de los grandes retos para el país es brindar a su población joven las oportunidades necesarias en materia de educación y empleo.

Si bien el carácter generalmente inestable y transitorio de los puestos de trabajo perturba sus proyectos de desarrollo personal, familiar y social para ellos y su entorno cercano, los jóvenes aún otorgan valor, sentido e importancia al trabajo a través de sus experiencias laborales y personales que adquieren a partir del proceso de socialización en el trabajo mismo.

El libro se estructura en cuatro capítulos teórica y analíticamente complementarios.

El primer capítulo, “Precariedad laboral y construcción de identidad de los jóvenes en México”, de Dídimo Castillo Fernández, Jorge Arzate Salgado, ambos profesores investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, y María Guadalupe Nieto Díaz, docente en el Colegio de Bachilleres del Estado de México (Cobaem) analiza la situación de los jóvenes, considerados como el segmento sociolaboral más afectado por el desempleo y la precariedad laboral, con impactos diferenciados en relación con sus características sociodemográficas y de capital humano, así como con las particularidades del mercado de trabajo en los distintos sectores socioeconómicos en los que se incorporan laboralmente. Los autores parten del supuesto central de que con el actual modelo sociolaboral neoliberal basado en trabajo flexible, precario, inestable e inseguro, y temporal, se ha generado una nueva cultura laboral y, con ella, se han modificado los mecanismos y fuentes tradicionales en torno a los cuales se producen y recrean nuevas identidades laborales, personales y sociales. A partir de dicho supuesto, analizan los procesos de construcción de las identidades laborales de los jóvenes trabajadores asalariados que enfrentan condiciones de precariedad laboral en México. El es-

tudio se apoya en una metodología de tipo cualitativa a partir del análisis de un estudio de caso de una muestra no probabilística de jóvenes procedentes de la región central de México.

El segundo capítulo es de Dídimo Castillo Fernández y Silvia Irene Arcos Sánchez, “Formación de recursos humanos, nuevas trayectorias ocupacionales y exclusión laboral de los jóvenes profesionistas en México”, el cual sostiene que a pesar de que México tiene el potencial económico y la fuerza laboral suficiente, las condiciones en las que se encuentra el mercado laboral y el relativamente bajo crecimiento económico limitan la creación de empleos, siendo particularmente los jóvenes los más afectados por la desocupación, informalidad y los bajos ingresos e, inclusive, relegados al desempleo desalentado. Si bien en los jóvenes se suelen depositar las esperanzas de desarrollo del país, no se les están brindando las oportunidades en educación ni empleo, suficientes y de calidad, acorde con sus demandas. La masificación de la educación, la inflación o devaluación de los títulos, sumada a la poca creación de empleos, está dejando atrás los tiempos de la “carrera laboral” en relación con la formación profesional, y dejando fuera a los jóvenes a pesar de su capital humano y la adquisición de mayores elementos de competencia. Los autores analizan cómo la lógica del capital relegó a la formación profesional los problemas inherentes del mercado de trabajo y cómo las competencias se han planteado y vuelto centrales como condición para la inserción en los mercados laborales, particularmente para los jóvenes profesionistas, ante entornos de rápida evolución de los conocimientos y su aplicación, y las limitaciones reales de oportunidades en el mercado laboral.

En el tercer capítulo, “Desempleo, precariedad salarial y desaliento de los jóvenes profesionistas egresados del sistema de educación superior de México”, de Silvia Irene Arcos Sánchez, egresada de la Maestría en Administración Pública y Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y Dídimo Castillo Fernández, realizan un análisis desde la perspectiva cuantitativa acerca de las condiciones laborales que afectan hoy a los jóvenes mexicanos con trayectorias educativas profesionales. El objetivo central es

dar cuenta de la participación que tienen estos jóvenes en el mercado laboral, haciendo énfasis en formas de exclusión como el desempleo abierto, el desempleo desalentado y la precariedad salarial, en comparación con sus pares menos escolarizados, a partir de las categorías de formación profesional concluida, trunca y no profesional. Los autores enfatizan en el carácter neoliberal de la política de empleo y la reforma de 2012, y en las limitaciones o pérdida de valor de la educación, como factor que promueve y garantiza la inserción al mercado de trabajo en condiciones deseables de ocupación e ingresos acordes con la formación profesional. La unidad de análisis es la población joven en edad de trabajar de entre 15 y 29 años; ocupada, desempleada y desalentada en el mercado laboral mexicano, la cual sociodemográficamente representa una parte importante y vulnerable de la fuerza laboral joven del país. La hipótesis del trabajo es que las condiciones actuales del mercado laboral, afectadas a partir de la reforma laboral de 2012, han deteriorado las posibilidades de acceso al mercado de trabajo de los jóvenes profesionistas, conllevando a un incremento del desempleo, de precarización salarial y desaliento laboral. El análisis se realizó con base en la información de la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo); con la que se describe y analiza la condición de desempleo abierto, ingreso precario y desempleo desalentado.

El cuarto y último capítulo, “Jóvenes, desafiliación y trabajo precario. Un acercamiento desde la sociología cualitativa”, de Jorge Arzate Salgado y Dídimo Castillo Fernández, realiza una exploración, desde la perspectiva de la sociología cualitativa, sobre la relación entre jóvenes, precarización del trabajo y desafiliación. El asunto central es dar cuenta de los procesos sociales implícitos en la inserción laboral de los jóvenes desde su propia subjetividad. Esto implica explorar tres ejes problemáticos: a) El significado de la precarización laboral de los jóvenes mexicanos desde su perspectiva, b) Reconocer el significado de los procesos de desafiliación que construyen a los jóvenes como sujetos precarizados y c) Reconocer los procesos de desigualdad y violencia implícitos en los procesos de precarización laboral que los jóvenes viven en sus primeros trabajos. La hipótesis de trabajo es que

los jóvenes de las clases menos favorecidas en México tienden a la precarización de sus trayectorias laborales y de vida, en la medida que sus contextos familiares no funcionan como soportes institucionales; esta última significa falta de oportunidades y su consecuencia en términos de no movilidad social accedente, pero también supone vivir dentro de zonas de no realización vital, las cuales se encuentran soportadas por complejos entramados de socialidad triste y violenta.

## REFERENCIAS

Abdala, E. (2004). Formación y empleabilidad de jóvenes en América Latina. En: *Identidades y formación para el empleo*. Uruguay: OIT/Cinterfor, pp. 17-65.

Camarena, B. O. y Velarde, D. (2009). Educación superior y mercado laboral: vinculación y pertinencia social ¿Por qué? y ¿Para qué? Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572009000300005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572009000300005&lng=es&tlng=es) [Consultado en julio de 2018].

Castillo, D. (2017). Mercado de trabajo, educación y exclusión laboral de los jóvenes en México. *Contraste Regional*, CIISDER, 5 (9), 65-86.

Conapo (Consejo Nacional de Población) (2010). Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/Efectos.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf) [Consultado en marzo de 2016].

Conasami (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos) (2017). Salarios mínimos vigentes a partir del 1° de diciembre de 2017. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273917/Tabla\\_de\\_salarios\\_minimos\\_vigentes\\_a\\_partir\\_de\\_01\\_dic\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273917/Tabla_de_salarios_minimos_vigentes_a_partir_de_01_dic_2017.pdf) [Consultado en mayo de 2018].

Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2017). Ingreso, pobreza y salario mínimo. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/INGRESO-POBREZA-SALARIOS.pdf> [Consultado en mayo de 2018].

Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2018). Medición de la Pobreza. CONEVAL presenta información referente al índice de tendencia laboral de la pobreza al primer

trimestre de 2018. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_resultados\\_a\\_nivel\\_nacional.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx) [Consultado en junio de 2018].

Durán Sanhueza, G. (2010). *Trabajadores desalentados y desempleo oculto*. Santiago, Chile: Fundación Sol.

*El Financiero* (2017). La realidad millennial: bajos salarios y escasa oferta laboral. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg-businessweek/la-realidad-millennial-salarios-de- apenas-mil-pesos> [Consultado en julio de 2018].

*El País* (2017). De la universidad mexicana a las listas del desempleo. Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2017/04/24/mexico/1493068781\\_492331.html](https://elpais.com/internacional/2017/04/24/mexico/1493068781_492331.html) [Consultado julio 2018].

Flaim, P. (1984). Discouraged Workers. How Strong are their Links to the Job Market, *Monthly Labor Review*, núm. 8, 8-11.

Foro Económico Mundial (2016). Informe Global de Capital Humano 2017. Disponible en: [http://www3.weforum.org/docs/HCR2016\\_Main\\_Report.pdf](http://www3.weforum.org/docs/HCR2016_Main_Report.pdf) [Consultado en junio de 2018].

González, G. (2010). El mercado de trabajo y los salarios en México. En Bouzas Ortiz, Alfonso. *Perspectivas del trabajo en México*. México: UNAM.

Horbath C., J. E. (2004). Primer empleo de los jóvenes en México, *Papeles de Población*, año 10 (42), Toluca: Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México, octubre-diciembre.

IETD (Instituto de Estudios para la Transición Democrática) (2016). México: Al borde de una nueva oleada de empobrecimiento. Conferencia Internacional: El papel del salario mínimo: Evidencias y políticas alternativas. Disponible en: <http://www.ietd.org.mx/conferencia-internacional-sobre-salarios-minimos/> [Consultado en mayo de 2018].

Imjuve (Instituto Mexicano de la Juventud) (2013). Programa Nacional de Juventud 2014-2018. Disponible en: <http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PROJUVENTUD-2014new.pdf> [Consultado julio 2018].

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2015). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, México.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2017). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, México.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2018a). Empleo y ocupación. Población Económicamente Activa. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/empleo/> [Consultado en julio de 2018].

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2018b). Empleo y Ocupación. Tasa de Desocupación. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/empleo/> [Consultado en julio de 2018].

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2018c). Empleo y Ocupación. Tasa de informalidad laboral. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/empleo/> [Consultado en julio 2018].

Kodrzycki, Y. (2000). Discouraged an Other Marginally Attached Workers. Evidence on Their Role in Labor Market. *New England Economic Review*, No. 5, 35-40. Disponible en: [www.bos.frb.org/economic/neer/neer2000/neer300b.pdf](http://www.bos.frb.org/economic/neer/neer2000/neer300b.pdf)

Lomelí, L. (2014). Propuesta de Programa de Trabajo para la Dirección de la Facultad de Economía. Período 2014-2018. Disponible en <http://www.juntadegobierno.unam.mx/pdf/plan-trabajo-economia-2014.pdf> [Consultado febrero 2016].

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2016). Panorama de la Sociedad 2016. Un Primer Plano sobre los jóvenes. La situación de México. Disponible en: <https://www.oecd.org/mexico/sag2016-mexico.pdf> [Consultado en mayo de 2018].

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2017a). Estudios Económicos de la OCDE: México 2017. Disponible en: <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf> [Consultado en mayo de 2018].

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2017b). ¿Cómo se sitúa México? Employment Outlook 2017. Disponible en: <https://www.oecd.org/fr/mexique/Employment-Outlook-Mexico-ES.pdf> [Consultado mayo 2018].

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2017). Informe Mundial sobre Salarios Mínimos 2016-2017. La desigualdad salarial en el lugar de trabajo. Disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-dgreports/-dcomm/-publ/documents/publication/wcms\\_541632.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-dgreports/-dcomm/-publ/documents/publication/wcms_541632.pdf) [Consultado en mayo de 2018].

Weller, J. (2011). Panorama de las condiciones de trabajo en América Latina. *Nueva Sociedad*, 232, 32-49.



# PRECARIEDAD LABORAL Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE LOS JÓVENES EN MÉXICO

DÍDIMO CASTILLO FERNÁNDEZ\*

JORGE ARZATE SALGADO\*\*

MARÍA GUADALUPE NIETO DÍAZ\*\*\*

## INTRODUCCIÓN

Los jóvenes conforman un grupo social altamente vulnerable, expuesto en muchos sentidos a las contingencias generadas por las transformaciones económicas, sociales y culturales. Viven en una sociedad diametralmente diferente a la de sus antecesores, con las ventajas que implican las posibilidades de acceso a estructuras de oportunidades más amplias; pero a la vez, en circunstancias de mayor competencia y más expuestos a los riesgos de exclusión social. Su inserción en el mercado de trabajo es una problemática creciente sobre la que inciden el desempeño de la economía, en lo que corresponde a la capacidad de generación de empleos y a la calidad de los mismos, sumado a la dinámica demográfica, dados el desplazamiento en la estructura de edades y el incremento relativo de la población en edad de trabajar.

El modelo laboral vigente en México introdujo cambios importantes en las formas de organización y gestión del trabajo. Las

\* Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: didimo99@prodigy.net.mx y didimocastillofernandez@gmail.com

\*\* Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: arzatesalgado2@gmail.com

\*\*\* Egresada de la licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: sociomate19@hotmail.com

nuevas relaciones laborales implican estructuras ocupacionales muy distintas a las que caracterizaron al modelo de Estado de bienestar previo. La flexibilización laboral modificó las formas tradicionales de contratación y uso de la fuerza de trabajo, sustituyendo el empleo permanente “normal” por otras formas atípicas de ocupación, entre las que destacan el empleo por contratación temporal y el trabajo a tiempo parcial, así como la promoción del autoempleo. La nueva organización del trabajo modificó no sólo el ámbito de lo laboral, sino también trastocó otras esferas de la vida social, y llevó a crear nuevos estilos de vida que cambiaron los marcos de referencia en los procesos de construcción de las identidades personales y sociales. En este escenario, particularmente los jóvenes buscan otros espacios y referentes de sentido, ya no los tradicionales —la familia, la escuela, el deporte, el trabajo—, por lo que se podría hablar de un nuevo entorno de referencia identitario, con nuevas formas de consumos sociales y culturales, individuales y colectivos, derivados del “no trabajo” o de las condiciones de inseguridad laboral que enfrentan.<sup>1</sup> El contexto de desempleo, precariedad y exclusión laboral casi “rutinizada” determina en los jóvenes nuevas trayectorias vitales<sup>2</sup> (Weber, 1984; Bauman, 2003; Bourdieu, 1990; Wortman, 2001; Fitoussi y Rosanvallon, 1997; Dubet y Martuccelli, 2000).

<sup>1</sup> Con la modernidad, el trabajo pasó a representar la principal herramienta para encarar el destino y forjar la identidad personal y social. De ahí que, según Zygmunt Bauman, la construcción de identidad “tuvo como determinantes principales la capacidad para el trabajo, el lugar que se ocupara en el proceso social de producción” y el proyecto de vida elaborado en torno a ello. Lo que implicaba que “una vez elegida, la identidad social podía construirse de una vez y para siempre, para toda la vida”. No obstante, con la emergente flexibilización y desregulación del trabajo introducida con la globalización neoliberal, “la perspectiva de construir, sobre la base del trabajo, una identidad para toda la vida ya quedó enterrada definitivamente”, particularmente para los jóvenes que se incorporan al mercado laboral. Congruente con ello, lo que se produce es una identidad “itinerante”, efímera, volátil, de corto plazo y precaria y, en ese sentido, abierta “a todas las opciones” (Bauman, 2003: 49-50).

<sup>2</sup> En el modelo de sociedad anterior, muy notorio durante el periodo de Estado de bienestar, habían “trayectorias relativamente claras” vinculadas a las vocaciones y la formación profesional de los jóvenes; hoy, por el contrario, “existen cantidad de trayectorias poco claras” (Bourdieu, 1990: 167).

Este capítulo parte del supuesto central de que el actual modelo sociolaboral neoliberal basado en el trabajo flexible, precario, inestable e inseguro, ha generado una nueva cultura laboral y, con ella, se han modificado los mecanismos y fuentes tradicionales en torno a los cuales se producen y recrean nuevas identidades personales, laborales y sociales en grupos etarios específicos como el de los jóvenes excluidos del mercado de trabajo (Castillo, 2017). Esta investigación intenta responder en qué medida la precariedad laboral impacta en los procesos de consolidación, modificación y crisis de las identidades laborales, personales y sociales de los jóvenes trabajadores mexicanos, y cómo y en torno a qué dicho grupo construye sus nuevas identidades. Si asumimos —como en efecto lo hacemos— que el trabajo ha perdido centralidad como elemento constituyente identitario, la pregunta que inevitablemente toca enfrentar: ¿sobre qué aspectos entonces se fundan las identidades de los jóvenes hoy?<sup>3</sup> (Wortman, 2001; Bauman, 2003; Dubet y Martuccelli, 2000).

A falta de información cuantitativa o bases de datos que contemplaran las variables consideradas y permitieran establecer relaciones empíricas entre ellas, se realizó el estudio siguiendo estrategias de metodología cualitativa, a partir de un estudio de caso construido sobre una muestra no probabilística de jóvenes —de entre 14 y 29 años— desempleados, empleados “regulares” y precarios de la región centro de México —Estado de México, Ciudad de México, Puebla y Tlaxcala—; apoyado en entrevistas estructuradas y semiestructuradas en función de los objetivos y presupuestos teóricos del trabajo. El capítulo se estructura en tres apartados: el primero, que plantea la problemática del empleo y la precariedad laboral de los jóvenes en el contexto del modelo económico neoliberal flexibilizador; el segundo, que analiza los

<sup>3</sup> Se trata, como señalan Baca, Castillo, Vélez y Arzate (2011: 81), de recuperar “los significados que los sujetos atribuyen a sus acciones, pero al mismo tiempo, también el contexto: los condicionamientos sociales y materiales con y en los que interactúan los sujetos son factores ‘clave’ para el acercamiento a la comprensión de esos significados, es decir: el espacio social tiene una función en la formación de las identidades de los sujetos, sin olvidar las características socioeconómicas individuales de cada quien que le atribuyen el significado particular al fenómeno que [...] interesa analizar a través de las entrevistas”.

procesos de construcción de identidad de los jóvenes en el marco de inserciones laborales precarias, y el tercero, que plantea, apoyado en evidencias empíricas, el entorno de crisis identitaria y la emergencia de nuevas formas de identidades fragmentadas en México.

## JÓVENES, TRABAJO Y PRECARIEDAD

La “juventud”, como concepto, hace referencia a una de las etapas biológicas y transitorias de la vida humana definible como un periodo temprano de ella, que deja atrás la niñez y la adolescencia para entrar a una nueva etapa más avanzada y compleja, caracterizada por la conclusión de la actividad escolar, la incorporación al mercado de trabajo y la conformación de un núcleo familiar. En esta etapa se aspira a instaurar un plan o proyecto de vida, que exige tener claro el rol que se desea asumir en relación con los distintos miembros de la sociedad. Así, se comienzan a definir por sí mismos los proyectos de vida en relación con el contexto y las estructuras de oportunidades que ofrece la sociedad, como las experiencias, los conocimientos alcanzados, las habilidades e intereses personales.

Con el concepto de joven es preciso reconocer una categoría socialmente construida (Lenoir, 1993; Bourdieu, 1990): la “juventud”, originada a partir de los procesos de socialización, principalmente a través de instituciones como la familia, el Estado, la religión, la escuela, el trabajo, etc. En la cotidianidad, en los medios de comunicación y desde las diferentes esferas sociales, se construye una imagen predeterminada de “la juventud”, vinculada con la apariencia física, la forma de vestir, pensar, actuar, estilos de consumo, etc. No obstante, esa imagen no necesariamente permite conocer los roles que los jóvenes desempeñan en relación con su contexto, sus demandas y necesidades. En su construcción, se requiere conocer y reconocer las necesidades sociales “concretas” de este segmento poblacional teniendo en cuenta, además, que se trata de un grupo socialmente heterogéneo, cambiante y altamente vulnerable. Desde el punto de vista de Remi Lenoir, “no se puede tratar ‘la edad’ de los individuos como una propiedad independiente del contexto en el que ad-

quiere sentido, y esto tanto más cuanto que la fijación de una edad es producto de una lucha que enfrenta a las diferentes generaciones” (Lenoir, 1993: 65).

La categoría de “joven” o “juventud” hace referencia a otro en un mismo u otro contexto determinado. De allí que sea arbitraria y resultado de las luchas generacionales entre los que llegan y pretenden ocupar un espacio en la sociedad y los que pretenden mantenerse y no ser desplazados. Según Pierre Bourdieu (1990: 164 y 171):

Siempre se es joven o viejo para alguien [...] la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos. [Por lo que] cada campo [como toda sociedad] tiene sus leyes específicas de envejecimiento. Los jóvenes se definen como los que tienen porvenir, los que definen el porvenir.

El criterio del número de años de la población joven, la edad, es uno de los componentes más utilizados en la construcción de dicha categoría.<sup>4</sup> No obstante, congruente con lo indicado, el “ser joven” entraña otras connotaciones que “la edad” no refleja, referentes a las inquietudes, retos, conductas, formas de pensar y roles que desempeña el individuo dentro de la sociedad,<sup>5</sup> En cuanto a la inserción al mercado laboral, cabe señalar que ésta aumenta a medida que incrementa la edad de las personas; aunque también, a mayor edad, la participación suele ser más restringida y acotada por las posibilidades de inserción que ofrezca el mercado laboral. A menor edad, la realidad laboral es muy incierta, con empleos interrumpidos y discontinuos, y, generalmente, más precarios.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Congruente con ello, la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (INEGI, 1997) define al “joven” como el subgrupo poblacional comprendido en el rango de entre 15 y 29 años.

<sup>5</sup> Nauhardt (1997: 39) señala que “así joven y adolescente, y también adolescencia y juventud, son sinónimos de aprendiz, novicio, inexperto, desarrollo, crecimiento, inmaduro, verde, etc., entre otras muchas denominaciones que requieren complementariedad; es decir, todas las denominaciones presuponen que el joven no está completo, que está en una etapa de ‘llegar a ser’”.

<sup>6</sup> En el caso particular de México, el INEGI define a la población en edad de trabajar o edad activa desde los 14 años, aunque la realidad es otra, debido a que, por razones económicas y sociales, muchos niños participan de forma efectiva

Desde hace algunos años demógrafos, economistas, entre otros especialistas (Saad, Miller, Martínez y Holz, 2008; Pinto Aguirre, 2015; Castillo y Vela, 2005), han planteado la existencia del llamado “bono demográfico”, que no es otra cosa que la población en edad productiva, que demanda al sistema económico suficientes puestos de trabajo para cubrir la oferta; exigencia en gran medida insatisfecha, debido a los desequilibrios entre la oferta laboral excedida y las posibilidades de generación de empleos del mercado, que en el contexto del modelo neoliberal asume como parte de las estrategias de acumulación el despido y la reducción de puestos de trabajo así como la desregulación y precarización de los empleos ofrecidos. Valle (2006) argumenta que en los últimos años el modelo capitalista en la región y el mundo no ha podido emplear a la fuerza de trabajo disponible y que el consecuente desempleo afecta principalmente a los jóvenes.

En suma, México, como los demás países de América Latina que acogieron el modelo económico neoliberal, enfrenta un creciente deterioro de las condiciones del mercado de trabajo y con ello de las condiciones de bienestar de los trabajadores, debido a las dificultades del modelo para generar el volumen de empleos formales y de calidad requerida para absorber la creciente fuerza de trabajo. Si bien el “bono” demográfico se sustenta, en gran medida, en el desacople entre oferta y demanda de trabajo producto de las condiciones demográficas y circunstancias económicas y sociales, esto implica que dicho “bono” sólo tendrá un efecto positivo si las condiciones económicas y de políticas económicas y sociales proporcionaran a los trabajadores una inserción productiva suficiente y de calidad en el mercado de trabajo. En este entorno, los jóvenes han tenido que buscar otras alternativas de inserción laboral, como el trabajo autónomo y el ambulante, situación que en muchos casos los ha llevado a adaptarse e incluso naturalizar el hecho de acceder al mercado de trabajo en condiciones de contratación precarias, dado el desaliento generado, salir del mercado de trabajo y solventar sus “frustraciones” en el

en el mercado laboral previamente, por lo general en actividades informales vinculadas con el trabajo “familiar no remunerado” o como “niños de la calle”, explotados por personas relacionadas al “ambulante”, por ejemplo.

entorno familiar troncal o recurrir a otras fuentes —incluso en los márgenes de la ilegalidad—, para obtener ingresos mínimos para la subsistencia (Oliveira, 2006).

El escenario y destino laboral más común y creciente de los nuevos trabajadores que aspiran a ingresar al mercado de trabajo es el de la precariedad u ocupaciones al margen de la normatividad laboral, que los exponen a una mayor desprotección de los derechos laborales, la seguridad social y tutela sindical, contrastes salariales, fácil rotación, pero falta de movilidad ascendente en los puestos de trabajo, excesiva duración de la jornada laboral, contratos temporales, una mayor probabilidad de sufrir accidentes en los trabajos, entre otras situaciones de indefensión laboral. Estos indicadores de la precariedad influyen negativamente en la calidad de vida de los trabajadores, fenómeno que no sólo implica inestabilidad y desprotección laboral —lo que no es menor—, sino que además repercute en las condiciones sociales y la posición que ocupa el trabajador tanto en el mercado laboral como en la estructura social (Salvia y Tissera, 2011; Castillo, 2009; Lope, Gilbert y Ortiz de Villacian, 2002; Baca, Castillo, Vélez y Arzate, 2011).

Desde otra lógica, en relación con el modelo económico durante el periodo de hegemonía del Estado benefactor —caracterizado por el predominio del modelo “fordista” de producción—, el mercado laboral ofrecía seguridad en el empleo, periodos largos y estables de contratación, jornadas completas y adecuadas e ingresos suficientes para garantizar la satisfacción de necesidades básicas y una mejor calidad de vida; es decir, ofrecía mayores garantías y prestaciones laborales, acordes al modelo de regulación social y laboral vigente en las décadas de 1950 y 1960.<sup>7</sup> Eso cambió diametral y profundamente para muchos países de América Latina y, en particular, en México —al ser uno de los países, quizá junto con Chile, Panamá y Costa Rica— que más temprana y ortodoxamente se subordinó al modelo económico neoliberal, por lo

<sup>7</sup> El cambio pudo haber implicado varias aristas; pero en esencia lo que cambió fue la forma de “gestión regulada de la desigualdad” sustentada en las relaciones de trabajo estable y de condiciones salariales más justas, con la aparición del riesgo al desempleo y a la precariedad (Castel, 2008).

que las características del empleo generado en estas economías no son exactamente iguales (Bizberg, 2015). La precarización del trabajo es resultado de las nuevas transformaciones en la producción que buscan maximizar las ganancias capitalistas a costa de reducir los salarios de la mano de obra, conjugadas con una mayor incorporación de tecnología en los procesos productivos, relegando a muchos trabajadores a aceptar condiciones de baja calidad en las ocupaciones laborales con tal de acceder a un puesto de trabajo que garantice, al menos, un ingreso.

Al respecto, Castillo (2009: 72) señala que la precarización:

[...] refiere a una cualidad del trabajo en la sociedad actual. La mala calidad del trabajo, relativa a ocupaciones con salarios por debajo de lo mínimo legal, a empleos temporarios e inestables y a la ausencia de beneficios laborales, no es nueva, pero su marcada incidencia es propia de las etapas de reestructuración y flexibilización generadas en torno a la globalización y al modelo laboral neoliberal dominante.

La precariedad incluye diversas formas de empleos no estándar o desprotegidos respecto a los niveles de salario, extensión de las jornadas, estabilidad en el puesto, seguridad y protección laboral, así como derechos de asociación. La precariedad —tal como se asume en este estudio— es la forma típica de explotación del trabajo en la era de la globalización y el aumento de la competencia económica internacional, adoptando como estrategia la reducción de los costos de la fuerza de trabajo para lograr maximizar las ganancias capitalistas. La precariedad laboral describe *stricto sensu* el carácter flexible, desprotegido e inseguro que asume el trabajo en el marco del desarrollo de las economías de corte neoliberal (Castillo, 2009; Castillo y Sotelo, 2013). En términos generales, se la define en relación con la carencia o falta de garantías sociales y laborales en la contratación de trabajadores.

El trabajo precario implica diversas modalidades de trabajo atípicas, en relación con la carencia de seguridad y protección social, e irregulares, en cuanto a las formas de contratación y uso de la fuerza de trabajo. El concepto guarda semejanzas con el de trabajo informal, en el sentido de que apunta a tipos de trabajo inestables y legalmente desprotegidos (Cartaya, 1987; Portes y

Benton, 1987). No obstante, la precariedad del trabajo no refiere a un estrato o sector de la actividad económica, limitada a una situación de trabajo autónomo, no asalariado, sino que está en función de las relaciones, formas o tipos de vinculación laboral —y no de un sector adscrito— entre los trabajadores públicos y privados, y los demás agentes de la producción y el mercado.

En términos operativos, la precariedad del trabajo implica por lo menos tres dimensiones que la distinguen claramente del trabajo regulado, a tiempo completo y permanente: la primera, referida a los ingresos, conformada por diversas ocupaciones con salarios inferiores al mínimo legal establecido; la segunda, concerniente a la estabilidad y duración de las ocupaciones, integrada por el trabajo temporal u ocasional y el trabajo por horas o de tiempo parcial, entre otras características; y la tercera, que refiere a las ocupaciones desprovistas de las protecciones que suelen atarse a la relación de empleo, tales como la seguridad social y médica, entre otras prestaciones laborales (Castillo, 2009; Mora, 2009). Una definición restrictiva, como la que se suele adoptar en Estados Unidos, incluiría sólo al trabajo temporal y al de tiempo parcial (Vosko, Zukewich y Cranford, 2003).

No obstante lo anterior, la precariedad laboral hace referencia a una relación entre el mundo laboral y el social, que trasciende una cuestión meramente contractual, dado que no es el contrato el principal elemento definitorio del concepto; la precariedad esconde más bien relaciones de poder y dominio del capital sobre la fuerza de trabajo, con lo que se aumenta la explotación y el sufrimiento, se deteriora la salud y, todo ello, repercute sobre la calidad de vida de los trabajadores. Cuando no se respetan los acuerdos pactados por el colectivo —empleador y empleado— que garantizan las condiciones laborales óptimas por parte de las empresas industriales, el establecimiento comercial o de servicios, o cualquier lugar de trabajo, se contribuye a que los trabajadores busquen con mayor rapidez un nuevo empleo que ofrezca mayor estabilidad y asegure un proyecto de vida más duradero. Las malas condiciones laborales los llevan a recurrir a nuevas estrategias laborales o extralaborales, incluso extralegales, como mecanismos de sobrevivencia individual y familiar.

Con la pérdida de importancia de la industria, característica de la nueva dinámica de la economía global, se deterioraron progresivamente las condiciones de empleo particulares del modelo industrial-salarial (Castel, 2008). Y precisamente son los jóvenes quienes enfrentan las consecuencias de la reducción del sector industrial (Diez de Medina, 2001). En gran parte de los países, el empleo juvenil aumentó, especialmente en las ramas económicas de servicios modernos y comercio al por mayor y menor. En este entorno algunos construyen expectativas de empleos de “cuello blanco”, acorde a la disminución relativa de las labores en la agricultura, la industria y la construcción, aunque no siempre sea posible acceder a ellos. De allí que, por el contrario, sea necesario considerar una modalidad de trabajo asalariado cada vez más precarizado, al que mayoritariamente acceden los jóvenes. La flexibilidad en la producción modificó las relaciones entre los trabajadores y empleadores. Como señalan Baca, Castillo, Vélez y Arzate (2011), el mercado de trabajo reproduce y transmite los impactos externos de la economía y de la reestructuración económica a los trabajadores. Así, con las transformaciones en la relación capital-trabajo, la mano de obra tendió a ajustarse a las exigencias empresariales a través de la flexibilización, desregulación y precarización de las relaciones laborales.

La organización del trabajo ya no necesariamente exhibe las características del modelo laboral tradicional, con la presencia física del trabajador en los puestos (Castillo y Sotelo, 2013), un lugar fijo de trabajo y jornadas continuas, a diferencia de lo que demandaba el sector industrial y manufacturero durante el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (Federici, 2010). La flexibilización, y con ella la precarización, cambió totalmente la naturaleza en las relaciones laborales, entre los trabajadores y las empresas, debilitándolas y haciendo más vulnerable al trabajador. En el nuevo entorno, éstas buscan fundamentalmente mejorar la productividad a costa de la calidad en las ocupaciones y la reducción de los salarios para todos los trabajadores o potenciales trabajadores en edad de trabajar. Bajo estas nuevas lógicas de reproducción de la fuerza de trabajo, se traslada el riesgo económico que debieran asumir los empresarios a los trabajadores,

vulnerando los derechos ciudadanos y laborales<sup>8</sup> (Ferreira, 2006; Beck, 2000).

El perfil del puesto de trabajo se transformó y se convirtió en precario, reconvirtiendo de la misma manera el perfil “idóneo” de los trabajadores para colocarlos en una situación de doble riesgo y vulnerabilidad: ante ellos mismos, en situaciones de permanente competencia, y ante el capital, que opera en condiciones de mayor libertad y desventaja sociolaboral para los trabajadores. En cierto modo, es necesario pensar en la precariedad como una condición que refleja indeterminación, desorientación y pérdida en la continuidad de los trabajos, así como transformadora del modo de vivir de los trabajadores, predisponiendo su futuro en una situación difícil e incierta (Comisión Confederal Contra la Precariedad, 2004). La nueva realidad laboral es la inestabilidad permanente y discontinuidad en las trayectorias ocupacionales y de vida de los trabajadores, particularmente jóvenes; lo que según Zubiri Rey (2008: 3 y 4):

[...] impone una creciente transitoriedad en las relaciones que se establecen con el trabajo y la percepción de renta. [Resultando] cada vez más frecuentes y diversificadas las transiciones entre diversas ocupaciones y formas de contratación laboral, así como la movilidad viciada (sic) (y muchas veces desprotegida) entre situaciones de empleo, paro, formación e inactividad.

El modelo laboral emergente y flexible exige fuerza de trabajo con un cierto nivel de calificación para garantizar y mantener su empleabilidad; aunque ésta es cada más insuficiente y superflua (Castillo, 2017), en particular entre los jóvenes que acceden o aspiran ingresar al mercado laboral. Ciertamente, la economía está cada vez más concentrada en el conocimiento, lo que conlleva a que las condiciones y relaciones productivas se tornen cada vez más flexibles, llevando a los trabajadores asalariados a situaciones de mayor desigualdad e incertidumbre laboral (Salvia y Tissera, 2011). El capitalismo necesita cada vez menos de la participación del trabajo material, vivo —trabajo humano— en los procesos productivos, y cada vez más recurre y se basa en la utilización de

<sup>8</sup> En la perspectiva de Ulrich Beck (2000: 21), “el ciudadano no se concibe si no es como ciudadano trabajador”, en particular, el trabajador asalariado.

la tecnología y conocimiento, elementos que se han convertido en el motor principal de la acumulación capitalista, que poco a poco sustituye a la fuerza de trabajo y obliga a una porción importante de ella a emplearse en actividades temporales, con jornadas parciales, en condiciones de subutilización o, peor aún, las relega al desempleo<sup>9</sup> (Ferreira, 2006; Federici, 2010).

Las exigencias empresariales por incrementar la productividad y la resistencia que pone el trabajador ante éstas, crean conflictos que se refuerzan con la incorporación de tecnologías en la producción, y la presión sobre la fuerza trabajadora con advertencias de ser remplazada por mano de obra desocupada, lo cual le exige una mayor inversión —física, intelectual o de tiempo— en la actividad productiva desarrollada (Dubet y Martuccelli, 2000).

Al respecto, Martinelli y Schoenberger (citados por Ferreira, 2006: 8) afirman que:

[...] la precariedad laboral se une a la apología de la mentalidad empresarial para favorecer cierta forma de auto explotación laboral; esto mediante la persuasión de los trabajadores a pensarse como ‘independientes’ y comprometidos individualmente con el progreso de la empresa como contrapartida a su implicación, aunque sólo sea porque no existe alternativa.

Ante las condiciones laborales dadas, la búsqueda de trabajo particularmente por los jóvenes que aspiran a su primer empleo, está condicionada por las habilidades, capacidades y características que cada individuo posee para ubicarse en uno u otro puesto de trabajo; pero al hacer esa búsqueda se enfrenta a una realidad adversa: los trabajos que encuentra generalmente no contribuyen a forjar un desarrollo personal, profesional o laboral y no corresponden con el nivel de formación educativa alcanzada. Lo paradójico es la pérdida de importancia que, coincidentemente, representa el capital humano y, en particular, la educación o for-

<sup>9</sup> Con el capitalismo en la fase neoliberal perdió relativa importancia la acumulación vía la explotación y sobreexplotación ampliada de la fuerza de trabajo; ésta se mantiene, pero no es la única ni la más importante en determinadas circunstancias. Una parte importante de la acumulación capitalista en esta fase se sustenta en el “despojo” o “desposesión”, recurriendo a estrategias propias de la fase de acumulación originaria, con todas sus implicaciones (Harvey, 2005).

mación educativa en las posibilidades de insertarse en el mercado laboral en las condiciones deseadas.

En un artículo reciente, Castillo (2017: 78) muestra que:

En México, particularmente, los trabajadores jóvenes sin titulación suelen insertarse más fácil y rápidamente al mercado de trabajo, que quienes cuentan con niveles de educación media superior o superior, pero no siempre lo hacen en las condiciones y circunstancias laborales deseadas. La educación no es, o lo es cada vez menos, una herramienta o recurso suficiente para abatir el desempleo.

Los impactos de la precariedad no sólo perjudican a los trabajos en sí mismos, al desregular la seguridad e instaurar regímenes de inestabilidad laboral, sino además, afectan la vida y la dignidad humana de los trabajadores, los erosiona psicológicamente, los enajena para ser más productivos y menos solidarios con sus propios compañeros en el desarrollo de los procesos productivos, y los coloca en una situación de vulnerabilidad y exclusión social ante los demás.

#### LA “CENTRALIDAD” DEL TRABAJO Y LAS NUEVAS FORMAS DE IDENTIDADES FRAGMENTADAS Y PRECARIAS

Existe una variedad de definiciones sobre la identidad, muchas de ellas relacionadas con la autoidentificación, el reconocimiento propio ante los demás y por los demás, así como conjuntos de cualidades —responsables, cooperativos, eficientes, etc.—. Autores como Álvarez (2001), Mórtola (2006), Sánchez (2001), Garabito (2010), Dubet y Martuccelli (2000), entre otros, coinciden en conceptualizar las identidades a partir de la relación de permanencia, semejanzas y diferencias que se dan en un proceso específico de socialización. Su construcción surge a través de las diferentes experiencias —biográficas o laborales— que se adquieren a lo largo de la vida de las personas y en los distintos planos sociales, cargados de múltiples sentidos que influyen en la concepción y estilos de vida de los sujetos.

El concepto de identidad asumido en este capítulo plantea la identificación de las dimensiones, variables e indicadores que nos permiten describir el fenómeno de las identidades, parti-

cularmente las laborales, personales y sociales en los jóvenes trabajadores o potenciales trabajadores. Este concepto hace referencia, por lo menos, a tres factores importantes: el primero, está relacionado con el reconocimiento del individuo como tal; el segundo, establece la relación del individuo con los otros, a través del proceso de socialización; y el tercero, se refiere a la semejanza que se da entre ellos. En cuanto al primer factor, el reconocimiento propio y por los otros está determinado, por un lado, por la convivencia y la idea e imagen que tienen las personas de los otros, ya que se generaliza a los demás en cuanto que se es diferente a ellos; y, por otro lado, el reconocimiento se debe a la semejanza que existe entre el colectivo al compartir una misma imagen o idea.

Dado que toda identidad requiere la sanción del reconocimiento para que exista social y públicamente, esta no podría ser nunca una esencia, un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto, sino que, por el contrario, es el resultado de un proceso intersubjetivo y relacional (Bulloni, Frassa y Muñiz, 2008: 6).

Las formas de socialización también se deben considerar a partir del tiempo, espacio y dependiendo de los grupos sociales en los que se genera. Álvarez (2001) plantea que las identidades de los jóvenes responden a un tiempo y espacio determinado, y la convivencia del individuo con otros grupos sociales, en entornos como la familia, trabajo, escuela, etc., permiten ir construyendo las identidades a partir de distintas identificaciones que el sujeto realiza en la interacción con los otros, y que son significativas en su contexto. En la construcción de identidad, además, hay una cualidad de semejanza que refiere a que los individuos comparten actividades, un mismo grupo y espacio, y quizás los mismos significados, aunque cada uno los aprehende o los internaliza de distinta manera. Comparten un mundo en particular con intereses comunes, por ejemplo, el mundo del trabajo.

[...] la identidad se conceptúa como una relación tautológica donde el yo, o el ser, se reconoce en su yo, o en su ser mismo. Así el principio lógico de identidad establece una relación de igualdad y de semejanza; la identidad es, por tanto, aquello que hace a un individuo o grupo ser sí mismo (Sánchez, 2001: 140).

La construcción de la identidad presenta dos ejes: el individual y el colectivo. El primero plantea lo que somos o queremos ser, por lo que las preguntas como ¿quién soy?, ¿qué quiero ser? son planteadas muy a menudo en este tipo o nivel de construcción identitaria. El segundo se crea a partir de la definición y el reconocimiento que hacen los demás de los otros, es decir, ¿cómo me ven los otros? Garabito (2010) señala que se trata de una dualidad identitaria, esto es, “identidades por sí” e “identidades por los otros”. Dubet y Martuccelli (2000: 271) consideran que en una amplia medida, el individuo es una “abstracción”, ya que no hay “yo sin Nosotros”, “no hay —así— identidad individual sin identidad colectiva”, al estar íntimamente relacionadas la una con la otra. En el proceso identitario se discute lo individual y social, pues ambos elementos participan en su conformación, cada uno de ellos en diferentes momentos y desde sus propios modos de ejecución; es decir, lo psicológico y lo social (Sánchez, 2001).

La cultura juega un papel muy importante en las identidades de todo tipo, ya que a partir de ella existen rasgos materiales, instituciones, creencias, valores y símbolos que la particularizan; es decir, elementos culturales que caracterizan a los grupos sociales, que desde luego, les otorgan un sentido y un significado a sus acciones y una comprensión de su contexto; de igual manera que conforman una “matriz cultural” que permite a los grupos distinguirse y diferenciarse de otros (Sánchez, 2001). Álvarez (2001) señala que la identidad está relacionada con nuestra historia de vida, que es influida por un concepto de “mundo” con el que se tiene contacto y que predomina en sus interacciones cotidianas, por lo que existe un necesario cruce entre lo individual-grupal-social en las historias personales y sociales. En este sentido, las crisis de identidades imponen la existencia de nuevas articulaciones entre los individuos y la sociedad, en circunstancias en las que las identidades colectivas y los valores comunes ya no garantizan continuidad e integración (Dubet y Martuccelli, 2000). Ellas se diferencian de otros momentos en los que la identidad continúa ligada a la idea de permanencia, duración y diferenciación pero, al mismo tiempo, de integración y ubicación en un contexto es-

pecífico con un consumo y reproducción particular de valores (Sánchez, 2001).

La identidad laboral se define como la idea del “yo” y un nosotros que se construye en espacios laborales particulares (Mórtola, 2006); al ser el resultado a la vez estable y transitorio, individual y colectivo, biográfico y estructural dado por los distintos momentos de socialización generados en y por el trabajo (Bulloni y Frassa, 2008); al tiempo que expresa un sentimiento de autoidentificación y de permanencia con el lugar de trabajo y una importante conexión o articulación entre los trabajadores. Se les denominan “identidades laborales” porque se crean en un proceso de interacción y socialización entre los trabajadores, entre ellos y los demás integrantes de un espacio laboral específico. Cuando se aborda este tipo de identidades se debe hacer referencia a dos conceptos o componentes importantes: el primero, que está relacionado con la identidad como tal y el segundo, con el trabajo, la actividad en sí, el cual representa un “espacio social” determinado por relaciones sociales muy particulares, así como un espacio de socialización, productor y portador de significados en la construcción de las identidades de carácter personal o colectivo relacionadas con el ámbito laboral.

La centralidad del trabajo, a pesar de los cambios experimentados, no se define sólo por la capacidad que tiene dicha actividad como única fuente generadora de valor y riqueza social (Sotelo, 1999; Antunes, 2000). El trabajo, y particularmente el remunerado, es también el medio fundamental a través del cual el individuo es reconocido e incluido en la sociedad, con el que adquiere una relativa autonomía y establece las bases objetivas y subjetivas para su existencia y realización personal. El trabajo, además de ser esencial como medio que asegura la existencia y subsistencia, es fuente de significados e identidad social. Sobre ello, Ulrich Beck (2000: 21) sostiene que el individuo “logra su identidad y personalidad sólo en y a través del trabajo”. Normalmente no la adquiere en otra instancia, sino en la esfera de la producción y consumo, en la que produce y reproduce su ser biológico, social y espiritual, por lo que el propio ciudadano, en tanto que sujeto

social, no se concibe sino en relación con su entorno laboral, como un ciudadano-trabajador.

El trabajo es una práctica social que se realiza en interacciones con otros. Se refiere a prácticas relacionadas con maneras de saber-hacer las cosas y con estrategias de interacción social, por lo que, más allá de ser una actividad estrictamente económica, es un espacio social específico, en donde se promueven las relaciones sociales entre trabajadores y medios de producción, por ello tiene que ser visto de manera integral, también como un deber moral y social, y no sólo como un medio de vida para los trabajadores (Machado y Lemes, 2010). Es preciso, en este sentido, ver en el trabajo una fuente portadora de significados, con un valor para el individuo en la conformación simbólica de su vida. En este sentido, el trabajo ocupa un lugar esencial en la vida de las personas, al formar parte de la construcción de identidades, que tienen conexión directa con los valores sociales y con otro tipo de valores; dado que a partir de éste, particularmente los jóvenes, buscan crear personalidades consolidadas.<sup>10</sup>

El trabajo posee un universo simbólico con significados propios que lo identifican, lo marcan y diferencian de otros espacios y actividades. No obstante, las nuevas transformaciones en la producción y en el trabajo han hecho que éste se distinga de los anteriores, principalmente en las últimas tres décadas. Los trabajadores y el trabajo ya no son lo que tradicionalmente se conocía, dada la hegemonía del trabajo flexible, desregulado, precario, inestable e inseguro, indefinido y temporal, características que han originado una nueva cultura laboral y una dinámica sui generis en el mundo laboral; los trabajadores, por su parte, están más calificados, poseen nuevas habilidades y capacidades relacionadas con la ciencia y la tecnología, cualidades que marcan de forma distinta los procesos de construcción identitaria.

La calidad de las ocupaciones implica, por lo menos, dos distinciones interrelacionadas: por un lado, la que está vinculada

<sup>10</sup> De ahí que, según Francois Dubet y Danilo Martuccelli (2000: 151), “el trabajo pone en escena una ‘personalidad’ en el sentido amplio de la palabra, que obliga a una implicancia en el trabajo que desdibuja progresivamente la frontera entre la vida personal, la vida profesional y la vida social”.

con la calidad del puesto de trabajo y, por el otro, la asociada con las particularidades de la fuerza de trabajo (Marcos y Goñi, 2003; Castillo, 2009). La calidad del empleo no deriva así exclusivamente de las condiciones del puesto en determinados ámbitos de los sectores productivos, sino que guarda relación con las características de los trabajadores o, a la inversa, trabajadores con iguales características sociodemográficas y de capital humano podrían enfrentar situaciones disímiles en cuanto a las condiciones que ofrece el puesto de trabajo. La calidad del trabajo no sólo se define a partir de los niveles de productividad e ingresos, sino que abarca una gama amplia de otros aspectos referidos a las condiciones laborales de los trabajadores, en particular en cuanto al tipo de contrato, la duración de la jornada, la protección social de los trabajadores y el ejercicio de los derechos laborales y políticos.

En este marco, cabría sostener que el trabajo y el cambio en éste tienen un impacto diferenciado en la vida de los individuos, dado que éstos articulan su propia vida social en relación con el trabajo (Sánchez, 2004: 16), lo que impacta en la realización del individuo como persona y como portador de conductas sociales que lo “normalizan”. El trabajo es un espacio común compartido entre quienes se desenvuelven en él, pero existen posiciones iguales o diferentes en un mismo espacio social (Sánchez, 2001). Las identidades laborales se configuran como un repertorio que involucra las ocupaciones desempeñadas, el status que se tiene dentro de las ocupaciones y el que se puede adquirir, a partir de las trayectorias laborales ya sean positivas —ascendentes— o negativas —descendentes o de degradación—, así como la valorización del trabajo y, particularmente, por las condiciones laborales, las cuales impactan en la construcción y consolidación de las identidades. Si bien, el trabajo sigue jugando un papel muy relevante en la vida de los trabajadores, ya que de él se desprenden y obtienen elementos tanto para la sobrevivencia económica personal como familiar, su función ha cambiado notablemente. El trabajo no sólo interviene en la realización de un objeto o servicio como tal o como productor de una determinada mercancía;

en él, el sujeto interviene en la aprehensión de conductas que se verán reflejadas en los individuos y en la propia sociedad.

Las ideas usuales del trabajo y su importancia en nuestra vida varían día a día en función de nuestras experiencias, expectativas e imagen que construimos de nosotros mismos. De allí que la riqueza simbólica del trabajo sea construida desde el sujeto mismo, en tanto que de él surge un caudal de significados que dan cuenta del impacto de las transformaciones y sus estrategias para afrontarlas (Garabito, 2010). Como lo demuestra Dubet y Martuccelli (2000), la significación subjetiva del trabajo difiere según la posición del individuo, en lo alto o en lo bajo de la jerarquía profesional. Es arriba de ésta que se colocan en primer lugar las dimensiones expresivas, mientras que las categorías sociales que se encuentran en el nivel más bajo de la jerarquía tienen tendencia a acentuar las dimensiones instrumentales. No obstante, actualmente existe una desvalorización del trabajo; es decir, ha adquirido otro “valor”, otra importancia para las nuevas generaciones de trabajadores.

El trabajo, por definición, muestra en esencia dos modalidades importantes: la primera, que define el valor extrínseco, representado por el ingreso que obtiene la persona de dicha actividad económico-laboral; y la segunda, que remite al significado del trabajo en cuanto a valor intrínseco, el cual involucra la realización del individuo y el valor “subjetivo” que otorga la persona al trabajo en sí mismo (Sánchez, 2004), ambas trastocadas con el modelo laboral neoliberal vigente. El trabajo va más allá de la compensación económica que ofrece, éste ha sido y será por mucho tiempo el modelador de la personalidad y de la conducta, además de definir la identidad. El vínculo social con otros trabajadores otorga, además, otros tipos de compensaciones extraeconómicas, ligadas al desarrollo de la persona, los valores y expectativas a futuro. En las sociedades modernas, el trabajo define la organización del tiempo y las formas de integración social. No obstante, la ausencia de trabajo, así como su flexibilidad, y consiguiente precarización, parecieran generar una nueva ética, visible en mayor medida en los jóvenes (Wortman, 2001: 27; Castillo, 2017), entre quienes se produce una mayor rotación en los

puestos de trabajo, en parte, también porque existe una mayor propensión de dicho grupo a experimentar más frecuentemente procesos de búsqueda del empleo hasta encontrar mejores opciones para su desarrollo económico, laboral y personal.

Las nuevas condiciones laborales han llegado a trastocar una parte significativa en los patrones tradicionales de las conductas de los jóvenes y de las relaciones sociales ante el trabajo. Como señala la Comisión Confederal Contra la Precariedad (2004: 4), “la misma incertidumbre sobre el futuro, no sólo el laboral, sino el social del individuo, aumenta conforme se amplían las dificultades para conformar y afianzar identidades individuales y colectivas en torno al trabajo”. Ese “llegar o no llegar a ser” al que hace referencia Nauhardt (1997) está relacionado con lo que Bourdieu (1990) ha señalado como “el porvenir”, al indicar que son los jóvenes quienes tienen que establecer la conquista del futuro en beneficio de ellos mismos y de la propia sociedad. El porvenir de hoy se encuentra vinculado con los discursos hechos por la sociedad y, principalmente, por los medios de comunicación, así como por las distintas instituciones, como la escuela, la familia, etc. Ejemplo de ello es la conocida frase “los jóvenes son el mañana”, que hace referencia a que ellos tienen la posibilidad de establecer un mejor futuro para sí mismos, para la sociedad y para generaciones futuras, así como a que ayuden a dar un buen cause a diversas problemáticas que se generan alrededor de las distintas esferas sociales y les garantice un mejor nivel de vida. En este entorno, los jóvenes, al ser un importante grupo poblacional, podrían fungir como promotores de iniciativas y provisos autónomos de oportunidades y, en el mismo sentido, impulsores del desarrollo social y no sólo un grupo que demanda atención:

La juventud [...] no se debe de ver solamente como una población necesitada de intervención o preparación, sino como un colectivo de sujetos provistos de oportunidades y medios para actuar, decidir ante las dificultades y los retos que la sociedad le presenta (Fandiño, 2011: 10).

No obstante, las restricciones de acceso a trabajos decentes coloca a los jóvenes en una situación de doble vulnerabilidad y exclusión social (Conapo, 2010). Su participación en el mundo

laboral no puede desligarse de las nuevas condiciones impuestas por el modelo económico que favorece sólo a unas regiones, actividades económicas y a ciertos grupos poblacionales. La población joven se enfrenta a vivir en un mundo con cada vez menos empleos de calidad, inciertos, altamente flexibles y “rotantes”, de corta duración e indefinidos en cuanto a lugar y jornada, pero con mayores oportunidades de establecer relaciones con otros espacios inmediatos y distantes, en un mundo globalizado y dominado por las comunicaciones. En este sentido, en particular los jóvenes que acceden por primera vez al mercado de trabajo están en una constante realización de actividades en los diferentes planos laborales y sociales.

#### LA INSERCIÓN LABORAL PRECARIA Y LA CRISIS DE IDENTIDAD DE LOS JÓVENES EN MÉXICO

En México el segmento de población joven, con edades de entre 14 y 29 años, representa 25.7 por ciento, una cuarta parte de la población total (Encuesta Intercensal, INEGI, 2015b); por su mayor vulnerabilidad demográfica y social, enfrenta mayores riesgos de terminar relegada a inserciones informales —autónomas e independientes— o asalariadas, inestables y precarias<sup>11</sup> (Castillo, 2017).

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2005 y 2015a), la tasa de desempleo de los jóvenes creció de 5.4 a 7.1 por ciento, entre 2005 y 2015; la tasa de ocupación bajó ligeramente, de 48.6 a 47.7, y la precariedad general de los trabajadores asalariados —medida a partir de la proporción de ocupados con menos de un salario mínimo, con jornadas laborales menores o superiores a la normalidad laboral, falta de acceso a servicios de salud, carentes de prestaciones laborales y sin contrato o con temporal—, aun cuando bajó ligeramente, al pasar de 79.5 a 78.9 por ciento, mantuvo niveles excesivamente altos que muestran las limitaciones “endémicas” del mercado de trabajo

<sup>11</sup> En este sentido, México, con una de las más altas tasas de informalidad de América Latina, presenta una situación aún más dramática para los jóvenes, considerando que, como señala Cruz Vargas (2016), de cada 10 jóvenes que acceden a un empleo, sólo tres lo hacen en el empleo formal.

formal, a pesar de la reforma laboral flexibilizadora aprobada en 2012.

### Condición de actividad económica de los jóvenes, 2005-2015

Condición de actividad	2005	2015
Tasa de desempleo ( $TD = (D / PEA) * 100$ )	5.4	7.1
Tasa de ocupación ( $TO = (O / PET) * 100$ )	48.6	47.7
Porcentaje de ocupados asalariados con algún nivel de precariedad ( $P_i / \sum P_i \dots P_n$ )*100	79.5	78.9
Con menos de un salario mínimo o no recibe ingreso ( $P_i$ )	11.1	12.5
Con jornada laboral de menos de 35 horas y más de 48 ( $P_i$ )	47.0	49.4
Sin acceso a instituciones de salud ( $P_i$ )	49.4	49.1
Sin prestaciones laborales ( $P_i$ )	43.4	40.2
Sin contrato escrito, con contrato temporal o con contrato de tipo no especificado ( $P_i$ )	65.9	63.0
Media de ingreso mensual (en pesos corrientes) del total de ocupados $\sum (X_i / n)$	2 909.56	3 491.52
Tasa de desaliento laboral ( $DL = \text{Inactivos disponibles} / \text{PEI} + \text{desocupados} * 100$ )	13.2	15.2

Fuente: elaboración propia.

El desempleo, la informalidad y el desaliento laboral —que pasó de una tasa de 13.2 a 15.2 por ciento en el periodo considerado—, se presentan como única alternativa para los jóvenes, que no pueden realizar sus aspiraciones ocupacionales aun con niveles medios o altos de escolaridad.<sup>12</sup>

Datos de la Encuesta Nacional de Juventud (ENJ) (IMJ, 2005), son indicativos de la importancia y significado que los jóvenes en México otorgan al trabajo, al considerar en la jerarquía de utilidades al ingreso con 80.7 por ciento, la posibilidad de ser independientes, 32.5 por ciento y ayuda familiar con 29.9 por ciento.

En otro ámbito, los aspectos que más ponderan los jóvenes de su trabajo, según dicha encuesta, son la adquisición de experiencia y el ambiente de trabajo. La inserción de los jóvenes en actividades precarias depende en gran medida de sus intere-

<sup>12</sup> La educación, según Castillo (2017), ha perdido importancia como herramienta o recurso suficiente para abatir el desempleo, la precariedad e informalidad ocupacional en México.

ses y necesidades; ello determina las razones por las que aceptan trabajos de baja o nula calidad, en función de aspectos como la insatisfacción de las necesidades básicas, obligaciones como jefes de familia o simplemente por elección propia, etc.; en este sentido, los motivos que los llevan a aceptar e insertarse en ciertos trabajos son diferentes para cada individuo, dependiendo de sus circunstancias particulares.

En cuanto al significado y los aspectos más importantes del trabajo para los jóvenes asalariados en México —a partir de los testimonios de los jóvenes considerados en el estudio, en función de sus experiencias, motivos, intereses y el valor que otorgan al trabajo en sí mismo, así como de sus trayectorias laborales y expectativas de vida personal y laboral—, se observa que el trabajo conlleva una diversidad de situaciones y representaciones con importancias diferenciadas.<sup>13</sup> Los jóvenes otorgan un significado particular al trabajo al estar inmersos en las nuevas modalidades de empleo precario, caracterizado por cargas excesivas de trabajo, ausencias de contratos, malos ingresos, conflictos e insatisfacciones laborales, etcétera.

Ante la pregunta “¿qué significa para ti trabajar?”, los entrevistados respondieron lo siguiente:

- Mucho, de allí me sostengo y sobrevivo gracias a él (Juan, 23 años).
- Es prestar tus servicios a cambio de una remuneración económica, eso es para mí (Elizabeth, 26 años).
- Pues para mí es un pasatiempo el cual te deja rendimientos (Fernando, 29 años).
- Ganar dinero para poder pagar otras cosas, como en mi caso la escuela (Claudia, 20 años).
- Superación personal, para no estar siempre en lo mismo, tener experiencia, conocer otras personas y relacionarte con los demás (Adriana, 28 años).

<sup>13</sup> Esto resulta congruente con lo señalado por Gracia *et al.* (2001: 202), en el sentido de que “la persona construye un significado determinado a partir de la interpretación que hace de las experiencias laborales”.

El valor del trabajo depende de cada individuo al conceptualizarlo y entenderlo de distinta manera: para algunos visto como una necesidad, una obligación, un pasatiempo, algo que les gusta o les disgusta, etc.; pero tan cotidiano y rutinario que en ocasiones pierden la noción de la importancia que tiene para ellos el trabajar. El trabajo sigue jugando un papel muy relevante en la vida de los trabajadores, de él se desprenden y se obtienen elementos tanto para la sobrevivencia económica como para la aportación familiar. El trabajo influye en la realización del objeto como tal o como productor de una mercancía y en el sujeto contribuye a la aprehensión de conductas que se verán reflejadas en lo individual y social (Baca, Castillo, Vélez y Arzate, 2011). Con la nueva organización en la producción surge otra modalidad de trabajo flexible y precaria. La inserción de los jóvenes a dichas labores precarias depende en gran medida de sus necesidades e intereses, como la insatisfacción de las necesidades básicas, obligaciones como jefes de familia o simplemente por elección propia.

Al respecto, una de jóvenes entrevistadas comenta lo siguiente:

Al principio lo hice porque necesitaba dinero para ahorrar para costearme la carrera universitaria, pero ya después me gustó mi puesto porque me permite aplicar mis conocimientos, se desarrollan diferentes aspectos ya sean políticos, sociales, culturales, educativos, etc., abarcando la demanda social y la exploración de nuevas áreas (Mayte, 19 años).

Yo creo que al igual que todos, tu bienestar, el cual siempre lo encuentras con el dinero (Carlos, 22 años).

Los jóvenes entrevistados expresan que los ingresos que obtienen por su trabajo son el principal motivo para trabajar, aunque aseguran que existen otros factores igualmente o más importantes en la duración en sus puestos laborales. A pesar de que a algunos no les parezcan trabajos bien remunerados, coinciden en que les gusta desempeñarlos. La información revelada indica que la inclinación a trabajar se vincula con las preferencias personales o con el acervo de conocimiento; otros opinan que se mantienen en sus ocupaciones porque aprenden y logran aplicar conocimientos adquiridos, factores que influyen en la percepción positiva del trabajo. Asimismo, algunos expresan que en sus pla-

nes no está quedarse por mucho tiempo en sus trabajos, sólo los ven como transitorios, hasta al concluir sus estudios o su actual contrato laboral e ir en busca de otros que se vinculen con sus formaciones académicas y laborales.

Otros señalan que les gusta su trabajo porque tienen contacto con los clientes, lo que corrobora el argumento de que el empleo es un integrador y un formador de vínculos sociales. Bajo estos conceptos y mecanismos, la ocupación laboral genera una socialización primaria que conlleva intercambios de solidaridad, amistades, cooperaciones, etc., con otros grupos de personas o de empleados en el lugar de trabajo. Existen diversos motivos que influyen en los trabajadores para que se mantengan en sus ocupaciones, algunos son el gusto por la realización de las actividades, el aprendizaje, la aplicación de conocimientos o por adquirir más experiencia; la cual les ha de servir en el futuro y ante los demás, dados los entornos de competencia e individualización a los que deberán afrontarse, pero también les permitirá acceder a ciertos puestos y adquirir cierto nivel social y económico.

Los jóvenes crean expectativas relacionadas con los empleos que desean encontrar. Cada individuo anhela “hallar algo bueno” a través de su ocupación, desde un buen sueldo hasta un buen ambiente; aunque, al salir al mundo laboral las expectativas “[...] se van a modificar por la experiencia de la realidad laboral, por la experiencia directa de lo que es y de lo que valen determinados aspectos del trabajo” (Gracia y Martín, 2001: 203); una cosa es lo que desean encontrar y otra, la realidad laboral a la que se enfrentan.

El trabajo sigue siendo fuente de expectativas, en el que aprenden y fijan sus proyectos laborales futuros:

Yo quiero adquirir experiencia y conocimiento para alcanzar nuevos horizontes y ocupar mejores niveles laborales, que se van a ver reflejados en mi futuro (Mayte, 19 años).

Aprendizaje, nuevas amistades, nada más y para superarme en otro trabajo (Adriana, 28 años).

Los entrevistados esperan obtener de su trabajo experiencia, conocimiento, progreso profesional y personal, un buen ingreso a través del cual buscan mayor autonomía. Para ellos es impor-

tante la realización personal y económica. Fernando opina que “el ganar bien” significa “no tener que depender de alguien”, la autonomía económica lleva consigo dejar de rendir cuentas a los padres, principalmente, cuando aún se vive con ellos.

Los jóvenes entrevistados afirman que les gustaría modificar de sus ocupaciones aquellos aspectos que están relacionados con las personas —patrón y compañeros— y con el lugar donde desarrollan sus actividades, factores que se vuelven deseables y que influyen en la satisfacción que obtienen de sus trabajos; asimismo, desean que las tareas laborales sean más ligeras y que las relaciones laborales sean prolongadas, agradables y solidarias entre los compañeros y jefes. Al plantearles la pregunta: “Si tuvieras la oportunidad de cambiar algo en tu trabajo, ¿qué te gustaría cambiar?”, sus respuestas fueron las siguientes:

Son muchos aspectos, pero los más importantes: el salario; mi patrón, mis compañeros de trabajo y mis horas de trabajo (Elizabeth, 26 años).

Mi lugar de trabajo, porque está muy feo y la actitud de mi patrón (Carlos, 22 años).

Dos aspectos fundamentales, el sueldo y el horario, no más (Adriana, 28 años).

Manifiestan el deseo de que los horarios no fueran tan absorbentes, que tuvieran tiempo libre para dedicarse a actividades como el ocio, recreación y convivencia con la familia, lazos que se han visto fracturados con las emergentes nuevas estructuras familiares y por las dinámicas del trabajo y, consecuentemente, por las malas remuneraciones, con las que no alcanzan a satisfacer las necesidades básicas y de otro tipo, como son las afectivas. Asimismo, expresan su rechazo ante las actitudes rígidas y autoritarias de sus empleadores. Pero aun en estas circunstancias de precariedad, entre los jóvenes el trabajo sigue siendo un portador de identidad, un medio que potencia los vínculos sociales entre los empleados y sus empleadores.<sup>14</sup> A través de él construyen sus

<sup>14</sup> El trabajo más que una fuente para la obtención de un salario es una actividad a través de la cual los individuos logran definirse a sí mismos y ante los demás, expresa la identidad del individuo (Sánchez, 2004); por ello, la interacción y las relaciones que se generan en el trabajo se transfieren del lugar de trabajo

proyectos personales y laborales, buscan la autorrealización y la autonomía económica y laboral. En definitiva, los jóvenes tienen una buena apreciación sobre el trabajo en sí mismo, a pesar de su inserción en ocupaciones precarias, en donde los factores laborales que las caracterizan —como las largas jornadas laborales, los bajos ingresos, la exposición a riesgos en las tareas que realizan, la relación con los jefes y con sus compañeros y la estructura de sus lugares de trabajo—, influyen en la percepción negativa o positiva de él.

## CONSIDERACIONES FINALES

La reestructuración económica experimentada en México desde comienzos y mediados de la década de 1980 marcó un importante cambio en el mercado de trabajo, favoreciendo principalmente al sector terciario y el desplazamiento de los trabajos de la industria al sector de servicio. Dicho cambio trajo consigo la desregularización del mercado laboral evidenciada por dos factores importantes: por un lado, la nueva organización de la producción y, por otro, el abaratamiento de la fuerza de trabajo, además de la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos productivos y el incremento de la competitividad. Las actividades económicas cambiaron transfiriendo las consecuencias adversas de esos ajustes a los trabajadores, quienes se vieron obligados a responder a ello a través de la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades para la nueva organización de la producción y el trabajo. La industria, que garantizaba empleos de mejor calidad y duración indefinida, dio paso a la flexibilización, informalidad y precarización del trabajo asalariado, con el establecimiento de nuevas reglas laborales con contratos definidos o nulos, jornadas laborales deficitarias o excesivas, malas condiciones laborales y bajos salarios, lo cual contribuyó a la degradación de las condiciones de vida de los trabajadores.

La nueva dinámica de la sociedad no ha sido capaz de generar una estructura de posibilidades ocupacionales que fomente el desarrollo social y personal de los trabajadores. Normalmente

a las personas mismas, impactando en la personalidad y en el actuar frente a la sociedad.

el trabajo, más allá de ser una actividad económica, es un espacio social creador e incitador de relaciones y vínculos sociales; su significado tiene una dimensión psico-sociológica que involucra las expectativas del individuo en el contexto laboral en que se desenvuelve. No obstante, la nueva organización de la producción y del trabajo propició que los trabajadores, particularmente los jóvenes o de nuevo ingreso, se relacionen de manera distinta en las diferentes esferas de sus actividades productivas y laborales cotidianas. Al transformarse el entorno del trabajo, junto con él lo han hecho los sujetos, como trabajadores y como individuos. Al mismo tiempo que se han generado diversas formas de organización e interacción en los espacios laborales, han cambiado los espacios sociales en los que se desenvolvía la juventud de generaciones pasadas.

En este sentido, la nueva estructura de relaciones laborales modificó la percepción y valorización del trabajo de los jóvenes, otorgándoles una carga positiva o negativa. La importancia concedida y la manera de conceptualizar las ocupaciones son diferentes a las de décadas pasadas. Las nuevas condiciones laborales no aseguran a los jóvenes un posicionamiento que les permita ver a través de sus actividades un claro horizonte futuro, más allá del corto plazo, como sí sucedía con las generaciones predecesoras en las que el “proyecto profesional” estaba intrínsecamente anclado a la “carrera laboral”. Ante los cambios significativos en las estructuras de ocupación y dadas las experiencias laborales vividas, el futuro de los jóvenes es cada vez más incierto, frágil y confuso. Con la flexibilización y desregulación del trabajo, el significado que los jóvenes otorgan a dicha actividad, vinculada a sus experiencias y al proceso de sociabilización, se da de maneras inestables, discontinuas y fragmentarias. Ellos se enfrentan hoy a un entorno laboral cuya diversidad va desde la inexistencia de los puestos demandados hasta ocupaciones caracterizadas por su mala calidad, desprotección social y, debido a su inestabilidad, de menor importancia en los procesos de construcción de biografías de los jóvenes a través del trabajo; de allí que su conceptualización del trabajo variara según sus valores, motivos, expectativas y experiencias personales y laborales como trabajadores.

No obstante, a pesar de las transformaciones del mundo laboral, el trabajo sigue siendo un factor que contribuye ya sea a la construcción o reconstrucción de una identidad laboral y social entre los trabajadores, aunque ya no represente los mismos referentes identitarios de décadas pasadas. Ahora, por el contrario, existe una diversidad de elementos portadores de sentido dentro de los mismos trabajos, que tienen como referente dicha actividad económica. El trabajo ya no necesariamente define una centralidad “única”, en ese sentido, pero aún guarda su importancia. Si bien entre los trabajadores ya no son una prioridad las identidades colectivas en los lugares de trabajo, sí existe una preferencia por crear y mantener las identidades personales. En términos de la identidad laboral, en cierto modo existe un desplazamiento de la acción colectiva a la individual, lo que conlleva una falta de experiencia y de permanencia colectiva; es decir, ya no necesariamente se están identificando con algún grupo laboral, sino que son otros los factores en torno a éste: los lugares de trabajo, las actividades que se ejecutan, el grado de satisfacción o de gusto en sus ambientes laborales, etc., que pasan a constituirse en fuentes generadoras de identidad personal y social.

El trabajo sigue otorgando a los individuos personalidad e identidad, al colocarlo en lo más alto de su valor intrínseco e impactar en sus expectativas y conductas. Aun con las dificultades que giran alrededor del trabajo, éste sigue siendo importante en el imaginario social de los jóvenes, ya que a través de él articulan su futuro, por lo que anhelan conseguir buenos empleos, con ingresos adecuados que les permitan gozar de beneficios sociales básicos y realizar sus proyectos personales y familiares; pero al no alcanzarlos, aumenta su incertidumbre y se activan los mecanismos de desintegración social. La inestabilidad, la rotación laboral y el desempleo son, cada vez más, parte de la realidad del mercado de trabajo que afecta mayoritariamente a los jóvenes. La inserción en ocupaciones de baja o nula seguridad con bajos ingresos, cortas o extensas jornadas laborales, repercute en diversos ámbitos del desarrollo de su personalidad; particularmente, en aspectos ligados a su subjetividad y construcción de identidad personal y social.

Los jóvenes aún otorgan valor, sentido e importancia al trabajo a través de sus experiencias laborales y personales que adquieren a partir del proceso de socialización en el trabajo mismo; no obstante, el carácter generalmente inestable y transitorio de los puestos de trabajo perturba sus proyectos de desarrollo personal, familiar y social para ellos y su entorno cercano; lo que, contrario a lo deseable, genera una lógica de consumo inmediato, es decir, “vivir al día” y no visualizar o pensar a futuro. Los contextos de crisis y las condiciones de precariedad actual no deberían ser obstáculos para la juventud en sus aspiraciones de acceso a las instituciones sociales, como el trabajo y la educación. Es necesario tomar conciencia de esta situación y asumirla como punto de partida para el diseño e impulso de acciones políticas diversas tendientes a revertir los procesos de precarización, desencanto y desaliento laboral a los que se ven sometidos los jóvenes.

## REFERENCIAS

- Álvarez, M. (2001). La construcción de la identidad, fallas en la consolidación del sentimiento de sí mismo: la identidad negativa. Disponible en: <http://www.angelfire.com/ak/psicologia/identidad.html>. [Consultado el 5 de enero de 2011].
- Antunes, R. (2000). La centralidad del trabajo hoy. *Papeles de Población*, Nueva Época. México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. Universidad Autónoma del Estado de México. Año 6. Núm. 25. Julio-septiembre.
- Baca Tavira, N.; Castillo Fernández, D.; Vélez Bautista, G. y Arzate Salgado, J. (2011). *Precarización laboral y participación por género en mercados de trabajo urbanos*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bauman, Z. (2003). Producir a los productores. En: *Trabajo, consumo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Bizberg, I. (coord.) (2015). *Varietades del capitalismo en América Latina: los casos de México, Brasil, Argentina y Chile*. México: El Colegio de México.

Bourdieu, P. (1990). La “juventud” no es más que una palabra. En: *Sociología y cultura*. México: Grijalbo y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Bulloni, N. y Frassa, J. (2008). Identidad laboral y transformaciones en el mundo del trabajo. La reconfiguración de la identidad laboral frente a las transformaciones en el mundo del trabajo. Notas para la discusión. Disponible en: <https://ar.vlex.com/vid/identidad-laboral-transformaciones-mundo-81553319> [Consultado el 17 de enero de 2013].

Bulloni, M.; Frassa, J. y Muñoz Terra, L. (2008). *La reconfiguración de la identidad laboral frente a las transformaciones en el mundo del trabajo. Notas para la discusión*. Buenos Aires: Equipo Federal de Trabajo. Edición 40.

Cartaya, V. (1987). El confuso mundo del sector informal. *Nueva Sociedad*. Caracas. Núm. 90. Julio-agosto.

Castel, R. (2008). “Empleo, exclusión y las nuevas cuestiones sociales”. En: *Desigualdad y globalización*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires-Manantial.

Castillo Fernández, D. y Vela Peón, F. (2005). Envejecimiento demográfico en México. Evaluación de los datos censales por edad y sexo, 1970-2000. *Papeles de Población*, Nueva Época. México: Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. Universidad Autónoma del Estado de México. Año 11. Núm. 45. Julio-septiembre.

Castillo Fernández, D. (2009). *Los nuevos trabajadores precarios*. México: Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma del Estado de México.

Castillo Fernández, D. y Sotelo Valencia, A. (2013). Outsourcing and the New Labor Precariousness in Latin America. *Latin American Perspectives*. CA, SAGE. Vol. 40, Núm. 5. September.

Castillo Fernández, D. (2017). Mercado de trabajo, educación y exclusión laboral de los jóvenes en México. *Contraste Regional*. Tlaxcala: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Vol. 5. Núm. 9. Enero-junio.

Conapo (Consejo Nacional de Población) (2010). Situación actual de los jóvenes en México. Disponible en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx). [Consultado el 28 de mayo de 2012].

Cruz Vargas, J. (2016). Sólo tres de cada 10 jóvenes accede a empleo formal: INEGI-CONSAR. *Proceso*. México, 31 de mayo.

De Oliveira, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. *Papeles de Población*. Toluca: Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. Universidad Autónoma del Estado de México. Año 12. Núm. 49. Julio-septiembre.

Diez de Medina, R. (2001). El empleo y los jóvenes de América Latina: ¿Difícil alianza? En: *Jóvenes y empleo en los años noventa*. Montevideo: Organización Internacional del Trabajo, OIT/CINTERFOR.

Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000). ¿En qué sociedad vivimos? Buenos Aires: Losada.

Fandiño, Y. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques y problemáticas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*. México: ISSUE-UNAM/Universal. Vol. II, núm. 4. Disponible en: <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/42> [Consultado el 05 de junio de 2011].

Federici, S. (2010). El trabajo precario desde un punto de vista feminista. *Rebelión*. Disponible en: [html:file:///F:/VARIOS/Rebelion\\_El trabajo precario desde un punto de vista feminista](html:file:///F:/VARIOS/Rebelion_El%20trabajo%20precario%20desde%20un%20punto%20de%20vista%20feminista) [Consultado el 17 de agosto de 2010].

Ferreira, M. (2006). *La precarización del trabajo en la Ciudad como una de las nuevas formas de empobrecimiento en Colombia*. Tesis de Licenciatura. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Economía y Administración.

Fitoussi, J. P. y Rosanvallon, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Garabito, G. (2010). *El trabajo en la identidad y la identidad en el trabajo*. Disponible en: [www.izt.uam.mx/anet/.../ponencias/4\\_trabajo\\_la porcioto20odentidad.doc](http://www.izt.uam.mx/anet/.../ponencias/4_trabajo_la_porcioto20odentidad.doc) [Consultado el 28 de septiembre de 2011].

García, Francisco J.; Martín, P.; Rodríguez, I.; Peiró, J. M. (2001). “Cambios en los componentes del significado del trabajo durante los primeros años de empleo: Un análisis longitudinal”. *Anales de psicología*. Murcia: Universidad de Murcia. Vol. 17, núm. 2. Diciembre.

Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. En: *Socialist Register*, 2004. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Enero.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (1997). *Los jóvenes en México*. Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica. México.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2005). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE). México.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2015a). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE). México.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2015b). *Encuesta Intercensal*. México.

IMJ (Instituto Mexicano de la Juventud) (2005). *Encuesta Nacional de Juventud* (ENJ). México.

Lenoir, R. (1993). Objeto sociológico y problema social. En: *Champagne, Patrick y otros. Iniciación a la práctica sociológica*. México: Siglo XXI Editores.

Lope, A.; Francesc, G. y Ortiz de Villacian, D. (2002). *Atajar la precariedad laboral*. Barcelona: Icaria.

Machado, T. y Lemes, A. (2010). ¿Fin del trabajo? Reflexiones desde el análisis de la jornada laboral. Málaga: Universidad de Málaga. Disponible en: [eumed.net](http://eumed.net), [mhtml:file://varios/?fin del trabajo reflexiones desde el análisis....](http://mhtml:file://varios/?fin%20del%20trabajo%20reflexiones%20desde%20el%20an%C3%A1lisis...) [Consultado el 12 de agosto de 2010].

Marcos, J. R. y Goñi, E. (2003). Hacia los estándares europeos en la calidad del empleo. El caso de la C.A. de Euskadi. Feria de Empleo. Bilbao, 13 al 15 de noviembre. Disponible en: [http://www.eustat.eus/ci\\_ci/documentos/datos/pon\\_21\\_c.pdf](http://www.eustat.eus/ci_ci/documentos/datos/pon_21_c.pdf). [Consultado el 13 de septiembre de 2011].

Martín, D. y Carretero, A. J. (2004). Precariedad laboral: democracia, relaciones laborales, sindicalismo. En: *Materiales de Reflexión*. CGT-Comisión Confederal Contra la Precariedad. Núm. 11. Febrero. Disponible en: [http://cgt.org.es/sites/default/files/IMG/pdf/MR\\_11\\_Precariedad\\_Laboral.pdf](http://cgt.org.es/sites/default/files/IMG/pdf/MR_11_Precariedad_Laboral.pdf). [Consultado el 13 de septiembre de 2011].

Mora, M. (2009). *Ajuste y empleo. La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*. México: El Colegio de México.

Mórtola, G. (2006). Una aproximación narrativa a la construcción de la identidad laboral docente: Algunos aspectos biográficos previos a la formación inicial. *Educación, lenguaje y sociedad*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero. Vol. IV, núm. 4. Diciembre. Disponible en: [unlpamizdu.ar/pubpdf/ieles/n04a05mortola.pdf](http://unlpamizdu.ar/pubpdf/ieles/n04a05mortola.pdf) [Consultado el 28 de septiembre de 2011].

Nauhardt, M. (1997). Construcciones y representaciones. El péndulo social en la construcción social de la juventud. *JOVENes*. México. Núm. 3. Enero-marzo.

Pérez, G. y Romero, M. (2010). La cuestión social de los jóvenes. En: *Desigualdades sociales y ciudadanía desde las culturas juveniles en América Latina*. Toluca: Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma del Estado de México.

Pinto Aguirre, G. (2015). El bono demográfico en América Latina: El efecto económico de los cambios en la estructura de edad de una población. *Población y Salud en Mesoamérica*. San José: Universidad de Costa Rica. Vol. 13. Núm. 1. Enero-julio.

Portes, A. y Benton, L. (1987). “Desarrollo industrial y absorción laboral. Una reinterpretación”. *Estudios Sociológicos*. México: El Colegio de México. Año V. Núm. 13. Enero-abril.

Saad, P.; Miller, T.; Martínez, C. y Holz, M. (2008). *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*. Santiago: Consejo Económico para América Latina y el Caribe Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía y Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Salvia, A. y Tissera, S. (2011). Heterogeneidad y precarización de los hogares asalariados en Argentina durante la década del 90. Proyecto: “Crisis y metamorfosis de los mercados de trabajo urbanos en la Argentina de los 90”. Buenos Aires: UBACyT EC 001) y el proyecto “Cambio estructural y desigualdad social (UBACyT AS 021-CONICET). Disponibles en: [www.econ.uba.ar/www/institutos/economia/Ceped/publicaciones/cuadernosceped/Cuad4/4Salviatissera.PDF](http://www.econ.uba.ar/www/institutos/economia/Ceped/publicaciones/cuadernosceped/Cuad4/4Salviatissera.PDF) [Consultado el 20 de octubre de 2011].

Sánchez, Bertoldo L. (2001). Cultura, identidad y cambio. *Contraste. Revista Especializada en Estudios Regionales*. Tlaxcala: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Vol. 1, núm. 1. Enero-junio.

Sánchez, E. (2004). Jóvenes: la nueva precariedad laboral. La experiencia de la precariedad laboral en los jóvenes españoles. En: *Cuadernos de Información Sindical*. Madrid. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Núm. 54, pp. 1-55.

Sotelo, A. (1999). El paradigma de la centralidad del trabajo en la era de la globalización. En: *Raíces*. Campina Grande. Universidade Federal de Campina Grande. Año XVIII. Núm. 20. Noviembre.

Valle, A. (2006). Problemas de empleo y atraso: hacia una explicación. Primer Seminario de Economía del Trabajo y de la Tecnología: *La situación de los trabajadores ante los cambios tecnológicos*. México: Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México, 16 al 18 de agosto.

Simmel, G. (1986). El problema de la Sociología. En: *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza. Núm. 1.

Vosko, L.; Zukewich, N. y Cranford, C. (2003). Precarious jobs: A New Typology of Employment. En: *Perspectives on Labour and Income*. Canadá. Vol. 4. Núm. 10. Octubre. Disponible en: <https://www.statcan.gc.ca/pub/75-001x/01003/6642-eng.html>. [Consultado el 20 de octubre de 2011].

Weber, M. (1984). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Wortman, A. (2001). Aproximaciones conceptuales y empíricas para abordar identidades sociales juveniles y consumos culturales en la sociedad del ajuste. Documento de trabajo. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Núm. 24.

Zubiri R., Jon B. (2008). Nuevas formas de precariedad laboral. En: *Rebelión*. 24 de julio. Disponible en: [www.rebelion.org/noticia.php?id=70686](http://www.rebelion.org/noticia.php?id=70686) [Consultado el 28 de septiembre de 2011].



# FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, NUEVAS TRAYECTORIAS OCUPACIONALES Y EXCLUSIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES PROFESIONISTAS EN MÉXICO

DÍDIMO CASTILLO FERNÁNDEZ\*

SILVIA IRENE ARCOS SÁNCHEZ\*\*

## INTRODUCCIÓN

A pesar de las modificaciones sustanciales experimentadas en el mundo del trabajo en las últimas décadas, éste mantiene aún un papel central en la vida de los individuos. Todas, o casi todas, las actividades giran directa o indirectamente en torno a él; no sólo como fuente de ingreso y estabilidad personal y familiar, sino también como forma de cohesión e integración social. De ahí que su escasez y condiciones deficitarias de calidad desencadenen un abanico de problemas y desajustes sociales. La incorporación al mercado de trabajo es aún una de las transiciones más importantes y complejas en la vida de las personas, con consecuencias diversas particularmente en los jóvenes que aspiran al primer empleo y a quienes lo logran en condiciones de mala calidad, inestabilidad, precariedad y bajos ingresos.

Cabe decir que durante el Estado de bienestar, promovido en nuestros países con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, se crearon empleos caracterizados por la estabilidad de contratos y seguridad en los ingresos acordes con las necesidades mínimas

\* Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: didimo99@prodigy.net.mx y didimocastillofernandez@gmail.com

\*\* Egresada de la Maestría en Administración Pública y Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: arcos.silvia.ir@gmail.com

socialmente establecidas, que permitieron el ascenso en la escala social ligado al nivel educativo de los trabajadores. No obstante, con la implementación del modelo neoliberal, la flexibilización y la desregulación laboral, se originaron nuevas formas de empleo con las que se vieron deterioradas las condiciones laborales y de bienestar general de los trabajadores. En el modelo económico actual, los empleos tradicionales y los nuevos pueden coexistir en el espacio laboral; pero son más notorios los que no otorgan seguridad social y derecho a la jubilación; además carecen de prestaciones e ingresos suficientes, entre otros indicadores; y son las nuevas formas de empleabilidad con contratos de prueba, de capacitación inicial y de temporada, con bajos ingresos, las que tienden a prevalecer.

El lento crecimiento del país, el incremento de la población en edad de trabajar, la escasez de empleo, el aumento de la informalidad, los bajos salarios y la masificación de la educación, son algunos de los factores que han desencadenado un desequilibrio estructural que afecta a toda la fuerza de trabajo. Las desigualdades sociales y de capital humano son factores que condicionan el acceso al mercado laboral y definen la calidad y distribución de ingresos; de ahí que los más vulnerados participan en el mercado laboral como desocupados, empleados informales formales, pero precarios con bajas remuneraciones. Los cambios en las formas de ocupación y uso de la fuerza de trabajo repercuten sobre todos los sectores sociodemográficos; sin embargo, son los jóvenes el sector que ha visto más reducidas sus oportunidades en el mercado laboral; su exclusión del empleo da cuenta del desaprovechamiento de esa fuerza, dadas las condiciones de precariedad del ingreso y pobreza laboral en la que se encuentra una parte importante de dichos trabajadores. Algunos estudios recientes muestran que los jóvenes que realizaron estudios profesionales con la expectativa de mejorar sus condiciones laborales y sociales se han topado con un mercado laboral deteriorado y más exigente —que a través del discurso de las competencias ha trasladado la problemática de creación y limitaciones de empleos al ámbito de la educación—, que hace obvia la contradicción de que son los jóvenes instruidos profesionalmente los relativamen-

te más afectados en su inserción en el mercado laboral, en cuanto a desocupación y desempleo desalentado y quienes mayormente han visto reducidos sus ingresos medios (Castillo, 2017).

Una particularidad del modelo neoliberal es que generó una forma de exclusión laboral institucionalizada, basada en la flexibilización y desregulación segmentada e inestable de los procesos de trabajo, con el consiguiente deterioro de las condiciones laborales; originando nuevas formas de exclusión en las que la educación tiene cada vez menos incidencia en la inserción en un empleo y/o lo hace generando trayectorias laborales erráticas e inciertas entre los nuevos trabajadores. Normalmente se asume que la exclusión laboral y las desigualdades sociolaborales y de ingresos son el resultado directo del rezago educativo y de las incapacidades o limitaciones individuales en un mundo laboral cada vez más competitivo. No obstante, los jóvenes con estudios profesionales son los más afectados por el desempleo abierto, los bajos ingresos y el desempleo desalentado; contrario a aquellos que en épocas anteriores pudieron movilizarse socialmente teniendo como base sus estudios y la adquisición de capital humano (Castillo, 2017). La masificación de la educación, la inflación o devaluación de los títulos, sumada a la poca creación de empleos, está dejando atrás los tiempos de la “carrera laboral” en relación con la formación profesional, y deja fuera a los jóvenes a pesar de su capital humano y la adquisición de mayores elementos de competencia. Los mercados laborales globalizados, supuestamente más centrados en las competencias, el conocimiento y las habilidades, no están compensando con empleos dignos ni salarios suficientes el esfuerzo de los jóvenes, quienes tienen que enfrentar un mercado laboral con pocas oportunidades, más inseguro y menos rentable.

A pesar de que México tiene el potencial económico y la fuerza laboral suficiente, las condiciones en las que se encuentra el mercado laboral y el relativamente bajo crecimiento económico, limitan la creación de empleos, por lo que la fuerza de trabajo joven es desaprovechada por la desocupación, la informalidad y los bajos ingresos. En los jóvenes se ponen las esperanzas de desarrollo del país, sin embargo, no se les han brindado las oportuni-

dades en educación ni empleo, suficientes y de la calidad demandada, relegándolos del mercado laboral. De ahí que, si bien al gobierno le corresponde hacer respetar y garantizar los derechos laborales, constitucionalmente establecidos, por el contrario ha operado en consonancia con las demandas y requerimientos del capital, adecuando la ley a conveniencia de dicho sector, al desregular y flexibilizar el mercado laboral; incluso, se olvida el papel que la educación pudiera jugar como determinante en una mayor productividad, vinculada a las posibilidades de estimular el crecimiento económico e incidir sobre la estructura salarial.

El abordaje del tema tiene como referentes investigaciones como las de De Oliveira (2006), Navarrete (2012), Castillo (2017), entre otras; centradas en el análisis de la situación de los jóvenes con estudios profesionales en comparación con sus pares menos escolarizados y en dar cuenta de las condiciones de inserción al mercado laboral. El capítulo analiza la manera en que la lógica del capital relegó a la formación profesional los problemas inherentes del mercado de trabajo y cómo las competencias se han planteado y vuelto centrales como condición para la inserción en los mercados laborales, particularmente para los jóvenes profesionistas, ante entornos de rápida evolución de los conocimientos y su aplicación, y las limitaciones reales de oportunidades en el mercado laboral.

## EXCLUSIÓN LABORAL Y NUEVAS TRAYECTORIAS OCUPACIONALES

Durante la vigencia del modelo de Estado de bienestar, la intervención del Estado jugó un papel central en la resolución de los problemas económicos y de integración social, así como las políticas planteadas desde el keynesianismo, que incentivaban la demanda del mercado mediante la política de pleno empleo, de asignación salarial y redistribución del ingreso, y seguridad social laboral de los trabajadores. El Estado aseguraba, modificaba y regulaba las fuerzas del mercado, a través de medidas legislativas y administrativas, actuando como el agente central en la organización de la economía y mediador en la relación capital y trabajo (Hernández, 2010). No obstante, con la crisis del Estado de bien-

estar, a mediados de la década de 1970 y comienzos de la de 1980, y la adopción del modelo neoliberal,<sup>1</sup> se dio paso a una nueva era de flexibilización de los procesos productivos, que cambió la forma de organizar de la producción y gestión del trabajo subordinado, con consecuencias en las condiciones de vida de los trabajadores (Castillo, 2017).

Si antes prevalecía el principio del Estado en la regulación, con la transición al modelo neoliberal, los principios rectores fueron los del mercado; ahora la intervención del Estado sería cuidar la no obstaculización de los objetivos de la política económica liberalizadora.

El neoliberalismo es el modelo económico y político, surgido de la crisis de acumulación experimentada por los países capitalistas avanzados a mediados de la década de 1970 y consecuentemente de las nuevas estrategias globales de competencia orientadas a la recuperación de la rentabilidad perdida por parte de los sectores capitalistas (Castillo, 2009: 33).

El cambio del modelo keynesiano al neoliberal fue uno de los acontecimientos que más impactó a la clase trabajadora, no sólo porque el Estado dejó de participar en los asuntos económicos, sino porque otros organismos externos intervinieron en la vida económica, política y social del país, e implementaron reglas para el funcionamiento a nivel nacional e internacional, introduciendo alteraciones que afectaron al mercado laboral y a sus trabajadores. De acuerdo con Castillo y Baca (2017), la reestructuración económica no incentivó la creación de empleos, pero sí promovió la segmentación de los mercados de trabajo, con el deterioro de las condiciones laborales. El modelo neoliberal introdujo cambios en la forma de organización y gestión del trabajo, flexibilizándolo, desregulándolo y precarizándolo. Con el repliegue del Estado y la promoción de la producción y organiza-

<sup>1</sup> El modelo neoliberal surge del Consenso de Washington, a partir de éste se diseña una política económica que busca la reducción del papel del Estado, la desregulación, la liberalización de los mercados y la privatización de bienes y servicios. Fue impuesta, en mayor medida, a los países en desarrollo como condicionante para recibir importantes préstamos de los organismos financieros, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (Hernández, 2010).

ción flexible, se modificó la relación capital-trabajo, y las nuevas relaciones laborales implicaron nuevas estructuras ocupacionales. La estrategia de flexibilización de las relaciones laborales se fundamentó en la idea de que los problemas del mercado laboral se encontraban en su rigidez y, por lo tanto, en los costos de la mano de obra; ante lo que el capital pugnó por la desregulación contractual del trabajo.

Esta organización flexible de la producción implica la proliferación de toda una nueva clase de jornaleros urbanos que construyen sus trayectorias de forma desordenada e impredecible, quedando sus expectativas de promoción sociolaboral ascendente peligrosamente supeditadas a las necesidades del mercado (Zubiri, 2008: 3).

En este entorno laboral, el concepto de desempleo ha perdido sentido y significado ante la expansión del trabajo independiente, autónomo o por cuenta propia; la misma noción de trabajo ha perdido valor conceptual, al desaparecer las formas salariales convencionales y cobrar importancia formas de contratación inestables salarialmente precarias (Castillo, 2009; Castillo y Baca, 2017). La “gran fábrica” y las relaciones de trabajo tradicionales fueron desplazadas por las nuevas estructuras de empleo del sector servicios o terciario y por otras formas de empleo diferentes al industrial —trabajo a domicilio, subcontratación, *outsourcing*—; en las que los excluidos del campo laboral terminan siendo sujetos débiles, sin derechos en la negociación económico-comercial (Hernández, 2010). Los jóvenes son uno de los grupos más afectados por el modelo neoliberal: unos, pocos quizás, alcanzaron el modelo clásico del empleo, otros están insertos en las nuevas formas de empleo que resultaron de las nuevas reglas económicas del modelo neoliberal. A pesar de representar la fuente generadora de ingreso, la realidad es que las ocupaciones se han tornado excluyentes; la desocupación e inclusive el desempleo desalentado son formas de exclusión.

Aunque el término de “exclusión” es controvertido y se ha utilizado para referirse a distintos fenómenos sociales, en el ámbito laboral se plantea como un rasgo de la modernización globalizada, en la que la tendencia es la generación de un amplio excedente laboral, que va más allá de las condiciones de funcionalidad

sistémica propias del capitalismo monopólico (García, 2006). La globalización neoliberal ha implicado cambios importantes: por un lado, modificó la función del espacio y el carácter de los procesos “locales” vinculados a la producción globalizada y, por el otro, estableció una mayor fragmentación y diferenciación económica, social y en los mercados de trabajo. Asimismo, originó una paradójica tensión entre las tendencias de homogenización y uniformización, presumiblemente derivadas de las condiciones globales de operación de los procesos sociales, y las desigualdades sociales, resultadas de las formas de exclusión y sobreexplotación del trabajo (Castillo, 2009). Se pretende así la homogenización, por ejemplo, en el consumo, pero todo lo contrario en cuanto a la distribución de la riqueza, en la que se afirma la lógica de la dependencia económica en la que unas naciones son más ricas y otras más pobres; unas desarrolladas y otras en proceso de desarrollo, aunque difícilmente lo alcancen, dado que las reglas que hacen funcionar la economía global están diseñadas para aventajar y beneficiar a los controladores del capital (Wallerstein, 1999)<sup>2</sup>. Las desigualdades entonces se hacen presentes a nivel macroeconómico, local y entre los individuos, que entran en la dinámica del mercado laboral de manera formal, informal, precarizada o desocupada, o se repliegan del mercado en la condición de desempleados desalentados.

Durante el modelo de Estado de bienestar, antes de la crisis de mediados de la década de 1970 y comienzos de la de 1980, la característica más importante del mercado de trabajo fue la centralidad del empleo formal o empleo moderno, que implicaba el reconocimiento y respeto de derechos laborales y salariales instituidos; lo que no impidió la existencia de una amplia masa de trabajadores marginalizados e informales que tuvo que generar esquemas de autoempleo en la “periferia” del mercado laboral como estrategia de vida y sobrevivencia. Con la crisis y el agotamiento del modelo de acumulación por sustitución de importa-

<sup>2</sup> En la conceptualización de Wallerstein (1999: 132), el desarrollo como desarrollo nacional, además de no ser posible, “para la mayoría de los estados es imposible de alcanzar”; de serlo podría ser incluso “pernicioso” como objetivo político, ya que siempre sus beneficios por fuerza serían a expensas de alguna otra zona o país.

ciones y el inicio del proceso de desindustrialización sistemática en los distintos países, se incrementó el empleo informal, el cual fue adquiriendo protagonismo por la vía institucional con el concepto de “microempresa” y el emprendimiento como forma de participación en el mercado laboral, que supuestamente ofrecerían condiciones para enfrentar el futuro (Pérez y Mora, 2004).

El modelo de desarrollo económico actual expresa en mayor medida las contradicciones económicas y sociales, al acentuar las desigualdades laborales y de ingreso por el trabajo de manera considerable. De acuerdo con Dubet y Martuccelli (2000), en una época en la que el empleo industrial es escaso y la organización sindical es mínima, coincidentemente se presentan cambios de forma y posibilidades de integración profesional. Las nuevas exigencias de la producción y el consumo han transformado la organización productiva, tanto en la segmentación del empleo como en la fragmentación del estatus; por un lado, hay un mercado primario de empleos estables en condiciones aceptables y, por otro, se desarrolla un mercado secundario en el que los trabajadores tienen estatus precarios o inestables —bajos salarios, malas condiciones de trabajo, baja calificación—, generando nuevas exclusiones a través de los periodos de desocupación y ocupación momentáneas y erráticas. Esta idea coincide con el planteamiento de Fitoussi y Rosanvallon (1997), en el sentido de la desconexión que expresan las trayectorias laborales, la existencia o no de capital humano y la movilidad social de los trabajadores.

Si bien las desigualdades han existido siempre, en toda sociedad de clase, anteriormente eran “aceptadas” porque había movilidad en la escala social que permitía a los individuos salir de la condición en la que se encontraban y había oportunidades de ascenso a través de la educación y el empleo. No obstante, con el modelo vigente no sólo se produce un estancamiento de la movilidad que permite sólo a los más afortunados cambiar sus condiciones y ascender en la estructura social, sino que además de mantenerse las formas de desigualdades y exclusión “categoriales” o estructurales, emergen formas de desigualdades “intercategoriales” o dinámicas, caracterizadas por el carácter incierto de las trayectorias, desligadas de los antecedentes de capital

humano de los trabajadores (Fitoussi y Rosanvallon, 1997). Las desigualdades estructurales, referidas a la escala de ingresos entre las categorías, estratos o clases sociales, han dado origen a las formas dinámicas de desigualdad, que reflejan la diversidad de situaciones de los individuos en su paso por el mercado laboral. Se esperaría que las desigualdades dinámicas fueran transitorias; no obstante, dado el carácter duradero de sus trayectorias, producen exclusión, al desdibujar las fronteras que separaban a los grupos sociales.

Las desigualdades estructurales o categoriales, generalmente llevan un proceso de interiorización social, sin embargo, no por ello son legítimas; a éstas se les superponen las desigualdades dinámicas, las cuales reproducen la diversidad de situaciones de los agentes individuales, económicos, sociales y culturales, que se esperaría fueran circunstanciales o transitorias, pero no siguen trayectorias lineales, sino permanentemente amorfas y, en cierto modo, imprevistas.

Las nuevas desigualdades, denominadas también dinámicas, son producto de la volatilidad que caracteriza a los procesos globalizadores. Establecen desigualdades intracategoriales haciendo que individuos pertenecientes a una misma categoría confronten oportunidades distintas con resultados muy disímiles en términos de la obtención de recursos materiales o simbólicos (Pérez y Mora, 2004: 38).

Es aquí donde las nuevas desigualdades laborales se hacen notar claramente. Antes, en el modelo anterior, había un lugar al que se podía acceder y un espacio seguro en donde se mejoraban las condiciones de los individuos, a fin de forjarse un destino laboral, relativamente seguro y estable; actualmente, por el contrario, el único lugar con mayores probabilidades al que se puede aspirar es el de la inseguridad social y laboral. La desocupación en el modelo clásico del trabajo asalariado no afecta a los individuos de la misma manera, la coexistencia de éste con el trabajo precario no es nueva; lo que sí es novedad es la manera aleatoria en la que un individuo puede insertarse en cualquiera de estos dos mundos. Antes si había movimientos se iba del mundo precario al seguro; ahora en cambio, el trabajo asalariado expulsa

hacia el mundo del empleo inseguro, escogiendo a sus “víctimas” de una manera que parece totalmente aleatoria (Fitoussi y Rosanvallon, 1997).

Lo anterior, nos permite explicarnos cómo el desempleo y la precariedad se han introducido y permeado todas las dimensiones del mundo laboral, independientemente de las categorías de clase y grupos a los que estructuralmente se pertenezca, e independientemente de las condiciones del saber, acumulación de capital humano y competencias adquiridas en sus trayectorias, así como —y particularmente— a quienes lograron una trayectoria académica, en este sentido. De ahí que,

Ya no basta o tiene cada vez menor incidencia la educación sobre las posibilidades de insertarse en el mercado laboral, teniendo en cuenta que el desempleo permea toda la estructura de la fuerza de trabajo, e incluso sus efectos tienden a ser iguales o más drásticos entre los trabajadores con mayor capital humano y antecedentes profesionales (Castillo, 2017: 69).

Desde comienzos y mediados de la década de 1980, los procesos de ajuste estructural introdujeron cambios significativos en los mercados de trabajo. La crisis del empleo formal, ligada a los procesos de desindustrialización emprendidos desde entonces, ha traído como consecuencia tendencias laborales excluyentes en las que, en contraste con el modelo de trabajo clásico, propio del modelo de Estado de bienestar, el desempleo, la precarización salarial y el desaliento laboral adquieren un carácter estructural. En términos de desigualdades, la precarización se convierte en uno de los elementos que conforman el nuevo excedente laboral (Pérez y Mora, 2004), pero que dada su institucionalización, aparece como la norma y no como una forma de excepción derivada de los desajustes y distorsiones del modelo o falta de crecimiento económico, como se asumía en el modelo anterior. Es el marco en el que la inserción profesional de los jóvenes pasa por empleos con poca estabilidad, y el empleo precario es una parte integrante del recorrido profesional, definitiva o circunstancial. La ausencia de empleo ya no constituye un criterio de diferenciación importante en la situación de los jóvenes, sino que

“adquieren relevancia las trayectorias en las cuales esta situación se inscribe” (Dubet y Martuccelli, 2000: 142).

En términos de desigualdades, el desempleo tiene una doble consecuencia: por un lado, erosiona el capital social y en específico las redes de acceso al mercado de trabajo; y por otro, repercute sobre los mecanismos de construcción de identidad de los potenciales aspirantes o nuevos trabajadores: “las identidades laborales son centrales en una sociedad donde el trabajo es reconocido socialmente mediante las remuneraciones” (Pérez y Mora, 2004: 44). El desempleo y la precariedad suponen para quienes pierden su empleo, una ruptura sobre la continuidad de la carrera laboral y los proyectos de vida, y para quienes recién ingresan al mercado de trabajo en condiciones desventajosas, un “no” reconocimiento al esfuerzo y a las capacidades adquiridas. Los jóvenes son, en este sentido, los más afectados ocasionando entre ellos otros fenómenos, como la violencia ante la presión que impone el consumismo y las limitaciones de posibilidad para realizarlo (Pérez y Mora, 2004).

En términos sociodemográficos, visto a través del concepto de “bono demográfico” y su supuesta potencialidad como reserva de mano de obra disponible para ser incorporada a los procesos productivos, la funcionalidad que tenía dicho excedente laboral se está difuminando. Durante el proceso industrializador basado en la sustitución de importaciones, tal excedente permitía, por un lado, abaratar los costos salariales, a través de una salarización encubierta materializada en actividades formales hacia actividades informales; y por otro, como el sector formal no podía proveer los bienes y servicios necesarios para reproducir la fuerza de trabajo, las actividades informales lo hacían, proveyendo bienes y servicios básicos para la subsistencia (Pérez y Mora, 2004)<sup>3</sup>

<sup>3</sup> En la conceptualización de Pérez y Mora (2004: 46), con el nuevo modelo acumulativo neoliberal “esta doble funcionalidad no parece tan necesaria”. De ahí que la precarización de las relaciones salariales “desformaliza” el empleo y relativiza la primera de estas funciones. “Y la globalización del consumo, propiciada por la apertura de las economías, hace lo mismo con la segunda función. Es decir, el excedente laboral no le es tan funcional al proceso acumulativo como antaño”.

## LA FORMACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES

En México se considera como jóvenes a aquella población cuya edad queda comprendida entre los 12 y 29 años. Aunque la noción de juventud no está reducida al criterio de la edad, en este trabajo se considera como jóvenes a la población entre 15 y 29 años, correspondiendo con el inicio de la población en edad de trabajar, además de representar una parte importante de la fuerza de trabajo o población económicamente activa. De acuerdo con Castillo y Baca (2017), los jóvenes representan un grupo altamente vulnerable con mayor riesgo a las contingencias de las transformaciones económicas, sociales y culturales; al estar insertos en dinámicas completamente diferentes a las de sus antecesores, con oportunidades más amplias, pero con mayor competencia y expuestos al riesgo de exclusión social y laboral.

La participación de los jóvenes en el mercado de trabajo es una problemática sobre la que inciden directa e indirectamente diversos factores. El capital humano ha pasado a ser uno de los elementos más importantes en la determinación de la calidad de los empleos y en los niveles de ingresos laborales. La educación es quizá la variable con mayor influencia en las posibilidades de acceso al mercado de trabajo en circunstancias menos desfavorables. Los escasos niveles de educación suelen corresponder a formas de la inserción en actividades de mala calidad, y en ocupaciones laborales y socialmente desprotegidas, generalmente con ingresos bajos (Castillo y Baca, 2017).

Es cierto que hoy en día los jóvenes cuentan con mayor capital humano y que están más capacitados que las generaciones precedentes; sin embargo, en la actualidad los niveles educativos son menos determinantes en el acceso al mercado de trabajo. A pesar de la realidad del contexto laboral de desempleo, precariedad, subempleo, desigualdad salarial, se continúa poniendo en la educación la esperanza de desarrollo de las naciones, misión que la propia economía parece haber puesto en duda, dadas las posibilidades de acceso al mercado laboral. Es cierto que la escuela representa socialmente la institución encargada de otorgar los saberes necesarios para enfrentar el campo de trabajo; sin embar-

go, en los últimos años se percibe que los jóvenes atraviesan por una situación compleja al momento de buscar y obtener empleos de calidad, lo que pone en evidencia la incapacidad o capacidad limitada del mercado laboral.

De acuerdo con Handy (1986), la educación es algo cuya definición se modifica rápidamente: de contar con escuelas tradicionales en donde el profesor se posiciona frente a su clase para explicar el tema, se pasó a espacios virtuales que permiten aprender infinidad de conocimientos mediante la computadora o dispositivo móvil; estas nuevas formas educativas coexisten con las tradicionales y han contribuido a los cambios económicos y sociales, repercutiendo también en las decisiones políticas de reducción a la inversión en educación.

Estamos en un punto crítico de la historia de la educación. Por una parte, resulta claro para mucha gente que se requiere más educación, más variada, para más gente y en más épocas de su vida de lo que nunca fue necesario antes. Ello ha de ser así si es que queremos que tenga éxito el nuevo mundo del trabajo y del ocio. Por otra parte, poseemos un sistema de educación formal que tradicionalmente ha ido dando vueltas sobre sí mismo y que, bajo la presión de la recesión, parece que se está convirtiendo en un modo de enseñar a la gente las cosas que puede aprender por sí misma más que de enseñarle lo que necesita saber. Lo que se requiere es una educación que prepare a la gente no a pasar al siguiente estadio de esa misma educación, sino que la prepare para la vida misma (Handy, 1986: 182).

En cierto modo, la escuela se encuentra imposibilitada para capacitar y ofrecer a sus egresados las competencias para aspirar y acceder a empleos dignos. Los cambios económicos, el crecimiento demográfico y el avance tecnológico han sobrepasado la capacidad educativa, al operar con rezagos. La heterogeneidad y diferencias en la calidad y niveles de formación profesional de las instituciones hacen que en los mercados de trabajo se postule una variedad de individuos con experiencia y competencias muy diversas. México pretende que con la reforma educativa, recientemente promovida e igualmente cuestionada por sus alcances formativos, se mejore la calidad de los egresados, además de ser incluyente y equitativa. No obstante, cualquiera que sea su fuen-

te generadora, se trata de un proceso a largo plazo, por lo que mientras se hacen tangibles los resultados de cualquier iniciativa, o se materialice en uno u otro sentido, se continuará graduando alumnos de todos los niveles educativos bajo los mismos preceptos.

La estrecha relación que tienen las competencias con el trabajo actual, caracterizado por el cambio constante y con exigencias cada vez mayores a los trabajadores hace que el recurso humano sea el activo más valioso de las organizaciones de la producción, en la medida en que el trabajador supuestamente competente aporte al cumplimiento de las metas de producción y consiguiente generación de ganancias en los espacios en los que se labora. No obstante, más allá de las contradicciones que entraña este supuesto, en un contexto de cambio constante, los conocimientos, habilidades y destrezas resultan rápidamente obsoletos (Vargas, 2016). Los cambios acelerados en los mercados laborales hacen que las competencias también se transformen recurrentemente a ritmos no previsible, por lo que los conocimientos difícilmente se podrían adecuar a los procesos, más que en periodos relativamente cortos ante el cambio de las tecnologías y la continua actualización. Las capacidades sujetas a las demandas “fluctuantes” del mercado laboral, imposibilitan a la educación ajustarse a dichos requerimientos. En el proceso de adquisición de competencias, la educación formal desempeña un papel relevante como espacio de formación del ser humano. De esta manera, la universidad cumple una función importante pero limitada, a fin de ofrecer las capacidades necesarias básicas que garanticen la inserción y movilidad laboral de los individuos.

Los estudios en educación superior son el último estadio de la educación formal en México —sin contemplar otros cursos como especialidades y posgrados—, por lo que para De Garay y Casillas (2002), los jóvenes que tienen acceso a estos estudios conforman una “elite” o “clase privilegiada”, dado que la mayor parte de la población no logra acceder a esta educación. De ahí que, socialmente se considere a este sector juvenil como el futuro responsable de los destinos del país con las profesiones que fueron formados, al ubicarse en determinados ámbitos del sector

público o empresarial, en instituciones nacionales y extranjeras o como trabajadores independientes. La inconsistencia aquí es que se tienen puestas todas las esperanzas para que estos jóvenes continúen con el proyecto de desarrollo de la nación, pero a la vez se les está excluyendo del mercado laboral, o se encuentran en el mercado informal, o si las condiciones de desaliento son cada vez más visibles y dados los bajos niveles de ingresos que impiden llevar una vida digna e independiente de su hogar troncal, y forjar sus proyectos personales y familiares en condiciones mínimas de certidumbre y bienestar.

Mora y de Oliveira (2011), estudiaron cómo la crisis mundial y la recesión de 2009 en México acentuaron la vulnerabilidad laboral entre los adolescentes al fomentar procesos de informalización, precarización y desprotección laboral más intensos. Guadarrama, Hualde y López (2012) concluyeron que la carrera en una ocupación o profesión ya no moldea la trayectoria laboral de los individuos, que los límites entre el trabajo asalariado y por cuenta propia cada día son más borrosos; la transitoriedad, intermitencia y el multiempleo atraviesan las ocupaciones no importando los niveles de calificación, sexo y edad, y que la protección social es limitada. Navarrete (2012) dio cuenta en su estudio que a mayor nivel escolar más inversión de tiempo en la búsqueda de un trabajo. Los pocos empleos que genera el mercado laboral mexicano presentan condiciones deterioradas, pero los jóvenes universitarios pueden alcanzar con mayor éxito un espacio en el deteriorado mercado laboral y en mejores condiciones que sus pares menos escolarizados. Castillo (2017), por su parte, observó la participación de la fuerza de trabajo en el empleo, desempleo, nivel de ingreso y desaliento, a través de los niveles de instrucción de los jóvenes en México, y de manera particular en Tlaxcala, encontrando que el desempleo afecta mayoritariamente a las personas formalmente más educadas; mientras que la percepción de mayores ingresos para los jóvenes más escolarizados está perdiendo fuerza.

En años recientes las demandas en el mercado laboral tienen características específicas de competencias y habilidades con determinado nivel de instrucción que excluyen a aquellos que no

cumplen con el perfil requerido, con lo que los puestos quedan vacantes; sin embargo, la realidad es que existen más postulantes que puestos de trabajo. Entre más se demande una oferta laboral, los empleadores buscarán mejores competencias para cubrirlas, la situación es que las búsquedas activas de empleo con el tiempo se manifiestan en desempleo persistente de larga duración (abierto u oculto), y estas búsquedas prolongadas con resultados no exitosos conducen al desaliento. Algunos de los factores podrían ser la carencia de conocimiento, la falta de entrenamiento o experiencia suficiente, la edad y sexo (factores personales); o limitadas ofertas de trabajo en el área geográfica o especialidad (factores exógenos) (Groisman y Sconfienza, 2014).

Los cambios estructurales que abrieron la economía mexicana, la orientaron también a mayores niveles de competencia. De acuerdo con Llamas y Garro (2003), la asociación de la escolaridad y la capacitación con la productividad del trabajo y con la mejora de la calidad de vida han puesto mayor interés en el sistema educativo para que sus actividades se orienten a impulsar el crecimiento y desarrollo económicos. Navarrete (2012) reconoce que los estudios universitarios son una posibilidad sólo para los más afortunados y que las diferencias socioeconómicas de origen hacen que este tipo de educación sea heterogénea respecto a la relevancia de las instituciones en las que se realiza, su calidad de enseñanza y su ubicación, lo que limita el acceso a los sectores pobres y desposeídos, a los que, además, la deserción escolar suele afectar mayoritariamente. De ahí que la atención que requieren los jóvenes con educación superior debe manifestarse en los dos espacios más importantes: en la escuela y el mercado laboral. Egresar de una institución educativa representa un cambio, un logro meritorio, pero el mayor reto es insertarse en la vida productiva independientemente del nivel educativo que se logró obtener, y que como sostienen De Garay y Casillas (2002) y De Garay (2012), resulte importante enfocarse en las dificultades que aquejan a este sector, haciendo visibles sus necesidades, ya que sus problemáticas pudieran ser ocultadas como resultado de las insuficiencias y carencias de instituciones educativas y del sistema en general.

La educación profesional, en la cual se incluyen las licenciaturas universitarias y educación normal, tiene como objetivo preparar a los estudiantes en algún conocimiento específico para ejercer una actividad de manera legal. De Garay (2012) reconoce que la educación tiene por objeto la socialización sistemática, ordenada y jerárquica en torno a conocimientos, valores, actitudes; procura conformar un habitus en torno al conocimiento de la ciencia, la racionalidad, la tecnología y la cultura, por lo que reconoce como valor dominante el saber. Pero también es importante señalar que este tipo de educación va más allá de los saberes, es un espacio de intercambio de existencias, de sentir, de vivir, de pensar, sobre el que convergen día a día y se van conformando espacios de significados que sólo son reconocidos por los propios integrantes.

Se suele olvidar que la escuela no es sólo un lugar donde se aprenden cosas, ciencias, técnicas, etcétera, sino también una institución que otorga títulos, es decir, derechos, y que con ello confiere aspiraciones. El antiguo sistema escolar producía menos desajustes que el actual, con sus trayectorias complicadas, que hacen que la gente tenga aspiraciones que no corresponden a sus posibilidades reales (Bourdieu, 2002: 167).

Los títulos son uno de los vínculos que existen entre la escuela y el mercado laboral, el sujeto que los posee tiene conocimientos y experiencias que fue desarrollando en su paso por la escuela; y como los títulos también son derechos que confieren aspiraciones, los individuos que los tienen buscarán el mayor provecho que les puedan otorgar en el mercado laboral. La escuela al no ser sólo el lugar de conocimiento, sino de derechos y aspiraciones, se ha visualizado como una plataforma de ascenso; sin embargo, en la actualidad ésta no impulsa con la misma fuerza a los individuos, sino que vaya acorde con la realidad del sujeto en su espacio social. De acuerdo con Bourdieu (2002), la escuela tiene el efecto de manipular las aspiraciones, y hoy es fácil que los estudiantes se confundan porque las trayectorias ya no son claras, hay trampas en las vocaciones y títulos devaluados. Anteriormente, el sistema escolar tenía sus límites que eran reconocidos por cada individuo; cuando la educación comenzó a ser accesible a más

personas, el sistema educativo impulsó a esperar lo mismo que otorgaba a generaciones pasadas, cuando aun estos individuos no tenían acceso a esas instituciones. Lo cierto es que la dinámica del sistema también cambia y a medida que las instituciones educativas se van haciendo accesibles para más individuos, la calidad de éstas se ve reducida y ya no pueden seguir otorgando los mismos beneficios que concedieron a generaciones pasadas.

A causa de todo esto hay una devaluación por simple inflación y también porque cambió la “calidad social” de los que poseen los títulos. Los efectos de la inflación escolar son más complicados de lo que se suele decir: como un título vale siempre lo que valen sus poseedores, un título que se hace más frecuente se devalúa y pierde aún más valor porque se vuelve accesible a gente ‘que no tiene valor social’ (Bourdieu, 2002: 168).

Ciertamente en la actualidad son notorios los efectos de la inflación de los títulos académicos, ya la matrícula se ha incrementado rápidamente en los últimos años, no así los espacios en el mercado de trabajo; por el contrario, cada vez resulta más complicado posicionarse, no sólo por los pocos espacios, sino porque los jóvenes buscarán un empleo acorde con sus títulos y tomando como referencia las aspiraciones y beneficios que obtuvo la generación pasada. El fenómeno de la inflación, de acuerdo con Bourdieu (2002), trae como consecuencia la “frustración de las aspiraciones”, aquellas registradas objetivamente en el sistema, como era en la etapa anterior. Lo que genera es un desfase entre las aspiraciones que se cree puede otorgar el sistema escolar y las posibilidades que realmente concede; causa de desencanto, aunque como bien menciona el autor, esto no es válido para toda la juventud, ya que los jóvenes en condiciones sociales de existencia más vulnerables son los que están propensos a sufrir este tipo de desilusión con mayores consecuencias.

La escuela es una esfera en la que los jóvenes conviven, pero cuando están próximos a concluir su estancia en esta institución, el porvenir ante el mercado de trabajo se visualiza confuso. Hubo una época en la que la educación permitió la movilidad social, a raíz de ello diversos estudios plantearon que aumentar los niveles de escolaridad de la población, así como generar más empleos

era un buen camino para solucionar los problemas económicos y sociales de los países, dando pauta a creer que una población con mayor educación impulsaría la economía, situación que se vería reflejada en una mejor calidad de vida de la población (Navarrete, 2012). Algunos datos parecieron coincidir sobre este particular. América Latina experimentó los niveles más elevados de crecimiento educacional en la década de 1960, en los entornos del Estado benefactor: alfabetización, incorporación de la mujer al sistema educativo y escolarización primaria, evolucionaron positivamente. A principios de la década de 1970 se dieron las reformas al sistema educativo como respuesta a los movimientos estudiantiles que exigían más y mejor educación, el sistema funcionó de manera relativamente constante, su desarrollo era insuficiente pero permanente (Puiggrós, 2014).

El avance positivo de la consolidación de la educación junto con la política de pleno empleo y seguridad social del Estado interventor, permitieron el avance en la escala social, situación que posicionó a la educación como el principal factor para superar las condiciones de pobreza o ascender en la escala social. No obstante, con la introducción del modelo neoliberal la educación también se vería impactada, favoreciendo la masificación, pero, en contraparte, afectada por limitaciones de los mercados laborales, flexibles, más exigentes, cambiantes y polivalentes.

Estas nuevas exigencias de una calificación elevada coinciden en un primer momento con los planteamientos de la teoría del capital humano, extensión del modelo neoclásico, que acepta las diferencias en el grado de calificación de cada trabajador (Román, 2013: 174).

El nuevo modelo encontró justificación en la teoría del capital humano de corte neoclásico que señala a la educación como determinante del éxito en el mercado laboral, lo cual se manifiesta o debe expresarse en mayores niveles de ingresos y productividad (Angulo *et al.*, 2012). El progreso técnico en las industrias favoreció el trabajo calificado, por lo que la educación representó un factor dominante, y la teoría del capital humano pudo explicar los fenómenos ocurridos en el mercado laboral. “Dime cuál es tu ‘capital humano’ —o, para aquellos a los que no les gusta el

concepto, las calificaciones que lograste obtener— y te diré qué probabilidad tienes de estar desocupado” (Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 82).

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (2016), el capital humano se entiende como aquellos conocimientos y habilidades que poseen las personas, los cuales les permiten crear valor en el sistema económico global; se considera como un activo dinámico que se va desarrollando con el tiempo. La educación formal y el trabajo desarrollan y mejoran dicho capital, pero si no se mantiene en actualización constante éste se puede depreciar. Por muchos años, la educación funcionó como un motor para avanzar en la escala social. Las condiciones económicas, el mercado laboral y la sociedad en general eran diferentes. Con el paso del tiempo la tesis de que a mayor educación mejor empleo y mejores ingresos, ha perdido valor; sobre todo por la masificación de la matrícula y la nueva dinámica del mercado laboral bajo un modelo de acumulación neoliberal.

Para Navarrete (2012), escuela y mercado laboral sufren tensiones ocasionadas por las expectativas de progreso y bienestar que el sistema educativo ofreció por muchos años permitiendo una mejor inserción laboral. Sin embargo, de acuerdo con Castillo (2017), la devaluación de la educación es cada vez más visible en la calidad de las ocupaciones, en los ingresos y en las aspiraciones, mientras que la devaluación del capital humano trasciende en la estructura de distribución de los recursos, en la desigualdad social y en la movilidad intergeneracional más polarizada y reducida para las siguientes generaciones. Las condiciones del mercado laboral y la heterogeneidad de la oferta educativa desdibujan los límites entre los empleos que ocuparía un joven con educación profesional y los que en realidad está ocupando; la precariedad y desocupación se han introducido en otras dimensiones en donde las condiciones del saber perturban a quienes lograron una trayectoria académica.

Quando los egresados de la educación superior no pueden encontrar trabajo concordante con sus estudios, sus títulos profesionales les ayudan a obtener un mejor empleo que los que no tienen

estudios superiores; los primeros ocupan entonces gran parte del mercado de las ocupaciones a las que antes accedían los egresados de la escuela secundaria (Carlson, 2002: 131-132).

Como bien señala Bourdieu (2002), existe la trampa de las vocaciones y los títulos devaluados, los cuales conviven en mercados laborales modernos y tradicionales sin garantía de que puedan insertar y posicionar de manera digna a los jóvenes en los espacios laborales. La época de la igualdad de trayectorias, que garantizaba a los individuos igualmente dotados —provenientes del mismo medio social y con los mismos resultados escolares finales— el mismo tipo de carrera salarial, ya pertenece por lo tanto al pasado (Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 88). Para Carlson (2002), conseguir y mantener un empleo en el mundo globalizado es una tarea compleja, y no se ha prestado atención, ni se conoce suficientemente el impacto del libre comercio, la liberalización del mercado, las estructuras reguladoras nacionales y otros factores sobre las perspectivas que tienen las personas con distintos grados de educación y capacitación de mantenerse empleados con salarios crecientes y seguridad en el cargo.

En México, los jóvenes con trayectorias escolares concluidas se están viendo afectados de la misma manera que quienes tienen menores niveles de educación formal; no es sólo cuestión de educación, no se trata únicamente de que los trabajadores estén mejor y más capacitados, sino de que los sectores público y privado busquen la mejora del mercado laboral, así como la calidad de la educación.

## CONSIDERACIONES FINALES

El mercado laboral se ha vuelto cada vez más selecto; supuestamente requiere personas más capacitadas con las destrezas y flexibilidades “adecuadas” para la realización de diversas tareas a la vez; además de asumir que cuanto más preparado se encuentre un individuo, mayores serían sus posibilidades de acceso y permanencia en un espacio laboral. No obstante, acceder a un puesto de trabajo requiere de superar exclusiones que la misma economía promueve. En particular, los jóvenes tienen que lidiar con estos obstáculos para poder insertarse en un empleo que les

permita reeditar los años y recursos invertidos en la educación formal. De ahí que en la actualidad es común que los reclutados se resguarden en el discurso de las competencias y exhiban las carencias del sistema educativo, exponiendo que las vacantes que se ofertan en el mercado laboral no pueden ser cubiertas dada la falta de recursos humanos más capacitados para ocupar dichos espacios; además de existir un excedente de fuerza de trabajo o aspirantes capacitados en áreas que ya no son funcionales a las demandas de los mercados laborales.

De acuerdo con Castillo (2017), la respuesta institucional ante las adversidades del mercado laboral ha sido enmascarar y desplazar el problema al ámbito de la educación y a las capacidades de competencia de los trabajadores.

La masificación de la educación y el discurso asociado a ella, enmascaran dicha realidad o, planteado en otros términos, desplaza las limitaciones del modelo económico y político y del mercado laboral, al ámbito de las capacidades y competencias personales, en la que la generación de diplomas excede la demanda de empleos, en circunstancias de desequilibrio cada vez más creciente y con pocas posibilidades de salidas deseables (Castillo, 2017: 69).

No obstante, la educación continúa jugando un papel trascendental; ya que, como sostienen Ruiz, Jaraba y Romero (2005), debería responder a las exigencias de la dinámica del mundo globalizado, mediante la generación de competencias que permitan a la fuerza de trabajo insertarse “adecuadamente” al sistema productivo. Los recursos humanos deberían mostrar sus capacidades de generar resultados en el ámbito de la producción y de las condiciones de ingreso e, indirectamente, en las condiciones de bienestar de los trabajadores. De hecho, el concepto de competencia laboral, acuñado originalmente en los países industrializados a partir de la necesidad de fomentar la formación de personas que pudieran responder a los cambios tecnológicos, organizacionales y, en general, a las nuevas demandas del mercado laboral tuvo, además, como propósito el “mejoramiento de los sistemas de formación para lograr un mayor equilibrio entre las necesidades de las personas, las empresas y la sociedad en general (Ruiz, Jaraba, Romero, 2005: 67).

Desde otra perspectiva, el concepto de competencia se afirma en el discurso empresarial que considera que con la implementación de las nuevas políticas económicas era necesario que el mercado laboral contara con los recursos humanos que le permitieran cumplir la función de maximizar las ganancias capitalistas, al considerar el factor humano como “trascendental” y una de las principales fuentes con que la economía mundial puede asegurar una mayor productividad y generar mecanismos de mayor competencia económica. De ahí que las competencias se volvieron el eje central en los mercados de trabajo, y que de acuerdo con Ruiz, Jaraba y Romero (2005), la discusión iniciada a nivel internacional, a comienzos de la década de 1980, se enmarcaba en un debate proveniente de empresarios y gobiernos, en el que se prestó atención a la importancia de las cualificaciones y calificación de la fuerza de trabajo. El discurso apuntaba a que sólo mediante la elevación de la calificación de los recursos humanos sería posible incrementar la productividad y la competitividad de las empresas y con ello, por añadidura, se podrían aumentar los ingresos de la población trabajadora. La calificación sería una parte sustantiva del modelo económico globalizador orientado a la exportación, basado en la organización flexible y desregulada, que fomentara una correlación o articulación secuencial: calidad-calificación-productividad-competitividad-mejores ingresos.

Las instituciones educativas tienen una gran tarea, si se asume que deben encaminar todos sus esfuerzos en dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios que les permitan ser competentes en los mercados laborales. No obstante, no es responsabilidad completa de la educación, aun pudiéndola cumplir. De nada serviría contar con el mejor capital humano, si las condiciones del mercado laboral no garantizan su inserción con estabilidad e ingresos suficientes. Es aquí donde se da una gran paradoja en el mercado laboral; por un lado, la de buscar la mejora del trabajo a partir de la innovación y difusión de las nuevas calificaciones, y por otro, el deterioro de los salarios y las condiciones del trabajo, disminución de la organización laboral, incremento de la rotación y segmentación del empleo (Ruiz, Jaraba y Romero, 2005).

La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo es un reto que se debe enfrentar. No obstante, la reconfiguración de los mercados de bienes y servicios y las tecnologías para producirlos, impiden garantizar un empleo para toda la vida, por lo cual estar en constante capacitación y renovación de los conocimientos podría permitir a las personas ser competitivas por mayores periodos, ser productivas, obtener nuevos empleos o mantener el que se dispone; lo que hace que una persona sea capaz para realizar un trabajo o una actividad, a través de conocimientos, habilidades, disposición y conductas específicas. En el discurso de los sectores empresariales se aduce que el país enfrenta grandes retos para encontrar los profesionales con habilidades y competencias que demanda el mercado laboral actual, que quienes cuentan con los títulos no son portadores de las competencias, al considerar que no es suficiente tener los conocimientos teóricos, sino que debe existir un balance con la práctica. Se argumenta que hay una escasez de profesionales con habilidades necesarias para industrias más avanzadas como el sector energético; y que es aquí donde se evidencia la separación entre escuela y mercado laboral respecto a la formación y competencias que se requieren hoy día.

Esta contradicción en la que discurre el mercado laboral está afectando a toda la fuerza laboral, pero también se hace contradictorio que de manera específica esté afectando a la población que logró obtener, a través de la educación formal, credenciales escolares profesionales y ciertas capacidades para integrarse en un empleo. La economía actual no está permitiendo que, particularmente, los jóvenes se integren al mercado laboral y si lo logran hacerlo, lo hacen en condiciones poco favorables y con bajos ingresos, o peor aún el mercado laboral los está excluyendo por considerar que no tienen las competencias necesarias. Los jóvenes al concluir trayectorias escolares profesionales buscarán puestos acordes con los estudios realizados. Si bien el mercado laboral exige una mejor profesionalización; es decir, mejores competencias y mayores esfuerzos individuales, debe ser coherente y compensarlo con mejores condiciones para los trabajadores.

México necesita disponer de su capital humano para incorporarse en los mercados modernos; no obstante, de nada sirve si la gente que cuenta con credenciales educativas carece de las oportunidades de acceso al mercado laboral. Los desafíos del sistema educativo nacional son grandes: debe entre otras cosas, elevar su calidad, ser un factor de movilidad e inclusión social y mostrar correspondencia con los requerimientos del mercado. Las economías actuales se basan en el conocimiento y en la tecnología, por lo que es necesario preparar a las próximas generaciones con capacidades que les permitan el aprendizaje constante. La escolaridad y el trabajo guardan una estrecha relación. Actualmente, se cuenta con una fuerza laboral joven y más capacitada que generaciones precedentes, pero también con mayores expectativas en cuanto a la calidad de las ocupaciones y percepciones de ingresos. No obstante, de acuerdo con Navarrete (2013), las ventajas que la educación superior brindaba en el mercado laboral se han perdido. El desgaste entre la educación formal y el trabajo se ha documentado, mostrando que los jóvenes con estudios superiores enfrentan mayores problemas para encontrar un empleo (Castillo, 2017).

En cierto modo, los cambios en los lugares de trabajo y la forma en la que se realizan las actividades productivas se han adecuado a las configuraciones mundiales, la manera en que las empresas contratan, además de la velocidad con la que se da la rotación en los entornos laborales, que obligan a modificar dichos procesos y a incrementar el capital humano de manera constante, conforme a los requerimientos y adecuaciones de la tecnología. Estas nuevas dinámicas han dejado atrás los ascensos graduales en los que poco a poco se iba escalando en los puestos; los empleos estables, que probablemente durarían para toda la vida, con una jubilación ya son raros en el mercado laboral; ahora los jóvenes se mueven en espacios diferentes y variados para adquirir, así, el mayor número de experiencias y competencias que les permitan posicionarse en distintos puestos. El trabajo con contrato a término, eventual o de tiempo parcial es la constante, por lo que la demanda va en el sentido de contar con capital humano que permita el movimiento y rotación en los espacios labo-

rales inestables. La flexibilidad laboral vuelve a las competencias y habilidades en herramientas recurrentemente desfasadas para el posicionamiento en el mercado laboral.

## REFERENCIAS

Angulo, G. M., Quejada, R. y Yáñez, M. (2012). Educación, mercado de trabajo y satisfacción laboral: el problema de las teorías del capital humano y señalización de mercado. *Revista de la Educación Superior*, *XLI* (3), 51-66.

Bourdieu, P. (1978). *Ilustración Crítica: Entrevistas a Pierre Bourdieu*. Disponible en: <http://www.ilustracioncritica.com/entrevista-pierre-bourdieu.html> [Consultado en noviembre de 2015].

Bourdieu, P. (2002). La “juventud” no es más que una palabra. En: *Sociología y cultura*. Disponible en: <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2016/03/bourdieu-la-juventud-no-es-mc3a1s-que-una-palabra.pdf> [Consultado en noviembre de 2016].

Carlson, B. (2002). Educación y mercado del trabajo en América Latina, frente a la globalización. *Revista de la CEPAL*, *77*, 123-141.

Castillo, D. (2009). *Los nuevos trabajadores precarios*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Castillo, D. (2017). Mercado de trabajo, educación y exclusión laboral de los jóvenes en México. *Contraste Regional*, *CIISDER*, *5* (9), 65-86.

Castillo, D. y Baca, N. (2017). Desempleo, precariedad y desaliento en el mercado laboral de América Latina. En: *Población y mercados de trabajo en América Latina. Temas Emergentes* (11-20). Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4316/12.pdf> [Consultado en julio de 2018].

De Garay, A. (2012). *Mis estudios y propuestas sobre los jóvenes universitarios mexicanos*. Disponible en: <https://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/28oct-DeGaray.pdf> [Consultado en noviembre de 2015].

De Garay, A. y Casillas, M. A. (2002). Los estudiantes como jóvenes: una reflexión sociológica. En *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, pp. 245-262.

De Oliveira, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. *Papeles de población*, *12*(49), 37-73.

Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000). *¿En qué sociedad vivimos?*, Buenos Aires: Losada.

Fitoussi, J. y Rosanvallon, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial.

Foro Económico Mundial (2016). Informe Global de Capital Humano 2017. Disponible en: [http://www3.weforum.org/docs/HCR2016\\_Main\\_Report.pdf](http://www3.weforum.org/docs/HCR2016_Main_Report.pdf) [Consultado junio 2018].

García, B. (2006). La situación laboral actual: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes. *Sociología del Trabajo: Revista Cuatrimestral de Empleo, Trabajo y Sociedad*, (58), 3-32.

Groisman, F., y Sconfienza, M. E. (2014). Una aproximación al desaliento laboral en Argentina. *Cuadernos del CENDES*, 31 (87), 87-106.

Guadarrama, R.; Hualde, A. y López, S. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. *Revista Mexicana de Sociología*, 74, 213-243.

Handy, C. (1986). *El futuro del trabajo humano*, Barcelona: Ariel.

Hernández, A. (2010). Los cambios del Estado y el derecho en el contexto de la globalización económica". En: *Perspectivas del Trabajo en México* (348). México: Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México.

Llamas, I. y Garro, N. (2003). Trabajo, formalidad, escolaridad y capacitación. En: *La situación del trabajo en México* (151-175). México: Plaza y Valdés.

Mora, M. y De Oliveira, O. (2011). Jóvenes mexicanos en medio de la crisis económica: los problemas de la integración laboral. *Sociedad y Estado*, 26(2), 373-421.

Navarrete, E. (2012). Jóvenes universitarios mexicanos ante el trabajo. *Revista Latinoamericana de Población*, 6(10), pp. 119-139.

Navarrete, E. (2013). Los jóvenes, la escuela y el trabajo. En *Los jóvenes de hoy: presente y futuro*. México: Juan Pablos Editor, pp. 95-108.

Pérez, J. y Mora, M. (2004). "De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo". *Alteridades*, 28, 37-49.

Puiggrós, A. (2014). Educación y sociedad en América Latina de fin de siglo: del liberalismo al neoliberalismo pedagógico. *Estudios Interdisci-*

*plenarios de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/1046/1078> [Consultado en noviembre de 2016].

Román, Y. G. (2013). Impactos sociodemográficos y económicos en la precariedad laboral de los jóvenes en México. *Región y Sociedad*, (58), pp. 165-202.

Ruiz, M., Jaraba, B., y Romero, L. (2005). Competencias laborales y la formación universitaria. *Psicología desde el Caribe*, (16), 64-91.

Vargas, J. G. (2016). *Las reglas cambiantes de la competitividad global en el nuevo milenio. Las competencias en el nuevo paradigma de la globalización*. Red Internacional de Investigadores en Competitividad. Disponible en: <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1050/411> [Consultado en julio de 2018].

Wallerstein, I. (1999). *Impensar las ciencias sociales*. México: Siglo XXI Editores.

Zubiri R., Jon B. (2008). Nuevas formas de precariedad laboral. *Rebelión*. Disponible en: [www.rebelion.org/noticia.php?id=70686](http://www.rebelion.org/noticia.php?id=70686) [Consultado el 24 de junio de 2008].

# DESEMPLEO, PRECARIEDAD SALARIAL Y DESALIENTO DE LOS JÓVENES PROFESIONISTAS EGRESADOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO

SILVIA IRENE ARCOS SÁNCHEZ\*  
DÍDIMO CASTILLO FERNÁNDEZ \*\*

## INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, México experimentó importantes transformaciones en los ámbitos económicos, sociales, y políticos. La implementación del modelo neoliberal repercutió en diversos sentidos en la configuración de los mercados laborales, derivado de la nueva lógica de funcionamiento orientada a la competencia global, que limita la creación de empleos en el sector formal, fomenta las ocupaciones en el sector terciario, el aumento de precariedad y la desigualdad de ingresos, así como la desprotección y pérdida de derechos de los trabajadores de parte del Estado y el abuso desmedido de los dueños del capital, mediante la aplicación de nuevas estrategias de ampliación de sus beneficios capitalistas. En este entorno, los jóvenes han tenido que enfrentar un mercado laboral con grandes deficiencias y falta de oportunidades. En particular, la desocupación, la precariedad y el desaliento laboral son mayores en este segmento poblacional que en cualquier otro. Y a pesar de los esfuerzos realizados por las personas y las instituciones educativas en la generación de capital

\* Egresada de la Maestría en Administración Pública y Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: [arcos.silvia.ir@gmail.com](mailto:arcos.silvia.ir@gmail.com)

\*\* Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: [didimo99@prodigy.net.mx](mailto:didimo99@prodigy.net.mx) y [didimocastillofernandez@gmail.com](mailto:didimocastillofernandez@gmail.com)

humano competente y adecuado a las exigencias del mercado, las trayectorias profesionales y la incorporación al mercado de trabajo de manera estable y con salarios justos, se han visto opacadas quedando excluidos de dicho mercado.

Ciertamente, en los últimos años, el mercado laboral mexicano se ha transformado a una velocidad nunca antes vista, pero con diferencias e impactos notoriamente desiguales en los distintos grupos y sectores sociales, dejando de cubrir aspectos sustantivos como la seguridad social, el otorgamiento de ingresos suficientes y el cumplimiento de derechos como la jubilación, entre otros; los cuales, hasta entonces, habían permitido a los trabajadores tener estabilidad laboral y social. Actualmente es evidente cómo las condiciones de los empleos en el mercado laboral distan mucho de lo que solían ser antes de la adopción del modelo neoliberal; el ordenamiento e influencia de las economías mundiales sobre la economía mexicana han beneficiado a un sector mínimo de la población y ha afectado a los más vulnerables. La dinámica globalizadora, incluso ha comenzado a afectar a quienes cuentan con determinadas atribuciones y competencias para contender en el mercado laboral. De acuerdo con Escoto, Márquez y Prieto (2017), una de las características del mercado de trabajo mexicano es el predominio de las actividades terciarias, especialmente vinculadas al comercio y dentro de éste, las actividades por cuenta propia, así como el aumento de la precariedad y las desigualdades de ingresos. Desde hace tres décadas y media, el país presenta un crecimiento económico exiguo, con baja expansión de la actividad que se muestra en el desequilibrio estructural del mercado laboral, agravado por el crecimiento de la población económicamente activa (PEA), que resulta sistemáticamente mayor a la creación de empleos protegidos.<sup>1</sup>

Sabemos que sin crecimiento no es posible la generación de empleo y menos de empleos de calidad deseable, con ingresos

<sup>1</sup> El crecimiento económico en México es bajo, situación que no ha podido ser subsanada durante el largo periodo de hegemonía neoliberal. El Producto Interno Bruto (PIB), en 2005 alcanzó una tasa de crecimiento anual de 2.3 por ciento, mientras que para 2017 sólo 2.0 por ciento, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017a), situación que afecta de manera directa a la creación de empleos.

acorde con las expectativas de los trabajadores. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2017a), el crecimiento del país no ha sido suficiente para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos; por el contrario, existen desigualdades entre las economías del norte, el centro del país y las del sur. La brecha regional da cuenta de las dos realidades mexicanas; una que puede competir en sectores como el energético, financiero y de telecomunicaciones y la otra, que se ha quedado rezagada por las regulaciones, la informalidad y la debilidad institucional. México es ahora un importante exportador mundial de automóviles y televisores de pantalla plana, entre otros productos. Sin embargo, su potencial económico se ve obstaculizado por desafíos importantes como los altos niveles de pobreza, extensa informalidad, tasas bajas de participación femenina, aprovechamiento escolar insuficiente, exclusión financiera, una norma de derecho endeble y niveles persistentes de corrupción y delincuencia (OCDE, 2017: s/p).

Existen diversas problemáticas que afectan a los jóvenes, derivadas de los cambios acelerados, particularmente tecnológicos que repercuten en la reconfiguración de los modos de vida y la manera de enfrentarlos; pero las que se originan en torno al mercado laboral adquieren mayor centralidad, dada su relación con otros problemas como la pobreza, inseguridad, migración, violencia, entre otros. Quizá aún sean el trabajo y la escuela las actividades más importantes en la que se ocupan o deberían ocupar los jóvenes a fin de obtener las herramientas para su posterior desempeño profesional, para enfrentar las exigencias del mercado laboral y acceder a empleos con ingresos justos y suficientes para satisfacer sus necesidades personales y familiares. De ahí el interés que han cobrado los estudios de los jóvenes vinculados al mercado laboral y sus afectos no sólo económicos y sociales, sino también sobre los procesos de construcción de identidad personal, laboral y social, y también sobre la “crisis de identidad” generada por la incertidumbre para concebir y hacer realidad los proyectos de vida. Las oportunidades de los jóvenes en el mercado laboral son limitadas; incluso con estudios profesionales y a pesar de los niveles de recursos humanos, ellos han visto de-

terioradas sus posibilidades de inserción en un empleo, lo que da cuenta de que la escuela ya no es determinante, o lo es cada vez menos, en el acceso al trabajo, y que el mercado laboral ha tenido que trasladar y/o compensar las limitaciones de generación de puestos a la falta de competencias, con lo que los jóvenes deben capacitarse aún más por menos empleos e ingresos más bajos (Castillo, 2017).

En este capítulo se analiza la exclusión del mercado laboral y el empleo de los jóvenes mexicanos con educación profesional, mediante el desempleo abierto y el desempleo desalentado y la precariedad salarial, medida a través del ingreso que perciben los jóvenes ocupados. El objetivo es analizar la participación económica de los jóvenes profesionistas en el mercado laboral, haciendo énfasis en dichas formas de exclusión a partir de las categorías de formación profesional concluida, trunca y no profesional, para dar cuenta de las tendencias de mejora o deterioro de sus condiciones en comparación con sus pares menos escolarizados. La unidad de análisis es la población joven en edad de trabajar de entre 15 y 29 años; ocupada, desempleada y desalentada en el mercado laboral mexicano, la cual sociodemográficamente representa una parte importante y vulnerable de la fuerza laboral joven del país. El estudio se realiza desde un enfoque cuantitativo, el cual utiliza la sistematización y análisis de datos para responder a cuestionamientos e hipótesis al respecto, a través de la medición numérica, el conteo y el uso de estadística que permiten establecer patrones de comportamiento de dicha población o muestra. En concreto, se trata de analizar la incidencia que tiene la educación profesional en el desempleo, en los niveles de ingreso o precariedad salarial y su impacto en el desaliento laboral de los jóvenes con estudios superiores; con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); describe y analiza la condición de desempleo abierto, ingreso precario y desempleo desalentado.

## LA POLÍTICA DE EMPLEO Y LA REFORMA LABORAL DE 2012

En México, los derechos laborales están salvaguardados por la Constitución y, en consecuencia, a los gobiernos les corresponde garantizar a sus ciudadanos dichas prerrogativas a fin de asegurar sus condiciones mínimas de bienestar. Es decir, al Estado le concierne, a través de la normativa laboral, respetar y mantener esos derechos, así como la implementación de la política laboral y las reformas a sus leyes conforme a la premisa de respeto a los fundamentos que se encuentran reconocidos o estipulados. No obstante, la política laboral, plasmada en la reforma a la Ley Federal del Trabajo en 2012, dejó un panorama poco alentador, en especial para los jóvenes que a pesar de sus capacidades, tienen que enfrentar un mercado de trabajo cada vez más restringido, adverso y excluyente, diferente al de sus antecesores, en un Estado de bienestar que les garantizó los derechos laborales.

Con la implementación del modelo neoliberal se hizo urgente adecuar la política a los principios de este modelo; de igual manera, la última reforma en materia laboral ha tenido que coincidir con los principios neoliberales de flexibilización y desregulación que se han centrado en apoyar al sector empresarial y en mantener la estabilidad económica a costa de los derechos de los trabajadores.

La política laboral es una gestión formulada primordialmente por el gobierno, misma que se concreta en planteamientos y acciones dirigidos al tratamiento de los intereses y demandas del trabajo y el capital, a fin de hacerlos funcionales y compatibles con los requerimientos del proceso de acumulación capitalista. Esta política o gestión laboral tiene diversas expresiones de orden jurídico, económico, político, ideológico y cultural, abarcando en consecuencia aspectos legales, salariales, político-sindicales, de capacitación y empleo, seguridad y bienestar, etcétera (Bensusán y Zamora, 1990: 83).

La política laboral es una actividad que le compete al Estado, ésta se plantea, define y aplica por el gobierno federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). De acuerdo con Bensusán y Zamora (1990), contiene un fuerte significado político debido a los intereses y fuerzas sociales que la constituyen. Cabe destacar que esta política se encuentra vinculada de manera estrecha con la política económica de donde se desprende su contenido y características; además, su eficacia obedece al grado de articulación y correspondencia con sus objetivos; también se encuentra ligada a la política social, al formar parte del proyecto social esencial de cualquier gobierno.

De acuerdo con Alzaga (2005), son cinco los aspectos que se acentúan de la política laboral:

1. En cuanto al empleo la Constitución señala en el artículo 123, “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; a efecto se promoverá la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley”, por lo que el servicio de colocación de empleo es una obligación del Estado.
2. En relación con el salario, se establece que los salarios mínimos generales sean suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia (materiales, sociales y culturales), y proveer la educación a los hijos.
3. Se plantea el reconocimiento y aplicación de los derechos básicos laborales e impartir justicia laboral; es decir, cumplir y hacer cumplir lo establecido por el artículo 123 y leyes reglamentarias (jornada laboral, el salario, la estabilidad y seguridad social).
4. Sobre los conflictos obrero-patronales considera que la autoridad debe intervenir para solucionarlos en apego a la norma laboral.
5. Por último plantea que la política sindical, un aspecto de los más importantes a pesar de la decadencia de los sindicatos, continúan teniendo un peso importante en la vida política del país.

Estos cinco aspectos son tarea central de la STPS y en ellos se resume la política laboral; no obstante, es evidente que no se están cumpliendo, ya que a pesar de ser derechos estipulados constitucionalmente, se observa que se anteponen los intereses y demandas del capital en lugar de las necesidades de los trabajadores.

En un esquema neoliberal, la política laboral se disuelve en la económica y en el mejor de los casos sólo existe para servirla. En un esquema de valoración de lo social, la política laboral cobra importancia propia y autonomía (Ermida, 2009: s/p).

La política laboral mexicana ha tendido a diversos ajustes, como ya se ha mencionado dependiendo del modelo económico seguido, de la administración en turno, de los requerimientos de organismos internacionales y por supuesto del panorama económico; todo ello en conjunto determina su contenido. Con la implementación del modelo neoliberal, la política de empleo adquirió un matiz diferente al desarrollado en el modelo keynesiano previo. Uno de los ajustes más notorios fue el que impactó sobre los salarios. Para Bensusán y Zamora (1990), el modelo neoliberal, a través de su política laboral, encontró en el salario una forma de regulación dirigida a controlar la inflación; esta situación desvinculó al salario del mercado y demandas internas, del costo de vida y del modelo de consumo obrero masivo; en cambio lo relacionó con el costo de producción y la productividad empresarial, con lo cual la política salarial ha estado orientada a la austeridad con montos salariales a la baja.

A finales de la década de 1980 se mostró que el programa de austeridad no rendía los frutos esperados, por lo que se dio paso a la “concertación de pactos sociales”, principalmente entre el gobierno y el sector empresarial. El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) fue la forma institucional e instrumental de regulación para avanzar en el alcance de los fines de la estrategia económica; con estas acciones el salario mínimo se vio debilitado y desprestigiado como norma institucional, por lo que su función social y política se fue perdiendo.

La idea de salario mínimo inscrita en la Constitución, en términos de que deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos, corresponde a una fase anterior de acumulación que no es ya la que se persigue con el proyecto actual (Bensusán y Zamora, 1990: 94).

La política salarial, de acuerdo con Alzaga (2005), continúa castigando los salarios mínimos, sirviendo como “tope” para los salarios contractuales y profesionales, lo que ha llevado a un menor salario, menos prestaciones y menos posibilidades de crecimiento de los trabajadores. De acuerdo con Guillén (2012), esta política ha consistido en decretar los aumentos anuales del salario mínimo en función de la inflación esperada; la cual, regularmente, es superior a la proyectada, por lo que el salario real ha experimentado un constante deterioro. Al respecto, se debería ser congruente con la estrategia de crecimiento económico y eliminar los topes salariales con el fin de que el salario mínimo fuera moderadamente superior a la tasa de inflación esperada.

Otro de los ajustes en la política laboral del modelo neoliberal fue la realizada en torno a los conflictos laborales. Con la nueva estrategia modernizadora el modelo de relaciones laborales y las instituciones que lo integran, se pusieron en tela de juicio, ya que mientras el viejo modelo de contratación colectiva garantizaba cierta protección al empleo, salario y desgaste de la fuerza de trabajo, el nuevo modelo, a través de la privatización de las empresas públicas y el fomento de la flexibilidad en la fuerza de trabajo, incrementó la libertad de contratación y reorganización del proceso productivo. La flexibilización ha conllevado la delimitación o desaparición de la intervención del sindicato, en los cambios a los procesos de trabajo, en la movilidad interna y ascenso por calificación, y en la vinculación del salario a la productividad por hora (Bensusán y Zamora, 1990). Por último, el ajuste en la legislación laboral dio cuenta de la transformación de la política laboral. Así se hizo notoria la falta de organizaciones sindicales democráticas e independientes que permitieran desplegar una acción efectiva en la defensa de los derechos que se habían adquirido en décadas pasadas (Bensusán y Zamora, 1990).

Como se puede dar cuenta, a través de estos tres ejes de la política laboral se remarcan los objetivos del modelo neoliberal implementado. Las nuevas acciones en beneficio del empleo están orientadas al capital, por lo que al mercado laboral sólo le queda ajustarse a las regulaciones que han traído pocos beneficios a la clase trabajadora. A pesar de la transición política, en el año 2000, y de las expectativas de cambio en la política laboral, las acciones han continuado favoreciendo al capital y más bien ha sido notable la pérdida de empleos y el detrimento de éstos. De acuerdo con Alzaga (2005), en el periodo de Vicente Fox se lograron menos empleos que los que se perdieron y los que se crearon fueron empleos eventuales. Los jóvenes han sido los más afectados, ya que ahora tienen sólo opciones en la informalidad, migración o delincuencia.

La política laboral debería operar balanceadamente entre el trabajo y el capital y no perder de vista la seguridad y bienestar de los trabajadores. A partir de la aplicación de las políticas neoliberales se encontró en el empleo, el salario, la legislación laboral y los sindicatos la forma de control que permite una mayor producción con menor costo no importando que muchas de las acciones tomadas hayan llevado no sólo a la precarización laboral sino también a la pauperización y pobreza de la población. En los últimos años del siglo XXI no se han visto mejoras respecto a las condiciones laborales, por el contrario, son notables los desajustes que impiden una mejor calidad de vida a los trabajadores, al no contar con empleos ni salarios dignos, seguridad social, sindicatos y legislación acorde a su realidad y expectativas de vida.

Dentro de la política laboral que atiende la STPS también se debe tener en cuenta otros aspectos coyunturales y estructurales que contempla la reforma laboral. Los ajustes a la legislación laboral en 2012 han sido de los más polémicos, no sólo por el hecho de que el trabajo representa una vía de desarrollo económico, sino porque en el mercado laboral inicia la pobreza o se pone fin a ella. El objetivo principal de la reforma laboral ha sido flexibilizar la norma acorde con las nuevas relaciones laborales, dado que las pasadas, según el Banco Mundial, eran rígidas y contrarias a la modernidad (Alzaga, 2005). La antepropuesta a

la reforma partió del principio de que los trabajadores aceptaran obligaciones vinculadas con la elevación de la productividad y la competitividad de las empresas, al tiempo que renunciarían a ciertos derechos presentes en la Ley Federal del Trabajo reformada por última vez en 1980 y en los contratos colectivos de trabajo; a cambio de una expectativa de mejoramiento de sus remuneraciones, condiciones y oportunidades de empleo, además de una eventual reducción de la informalidad ocupacional (Gutiérrez, 2009).

La reforma laboral (popularmente denominada “Abascal”) se pudo concretar en septiembre de 2012; se envió al Congreso la iniciativa como proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la cual fue aprobada por la Cámara de Diputados y Senadores el 13 del mismo mes, y enviada al ejecutivo federal para su publicación, promulgación y puesta en vigor a través del *Diario Oficial de la Federación*, el 30 de noviembre de 2012. De acuerdo con el gobierno de México (2011), la reforma era necesaria puesto que la Ley Federal del Trabajo vigente ya no respondía a las condiciones sociales, económicas y demográficas del país, además de ser un freno para la competitividad económica y contratación de jóvenes y mujeres. Con el establecimiento de las nuevas normas todos los mexicanos podrían aspirar a contar con un trabajo digno en condiciones que les brindarían mayores y mejores oportunidades de progreso e incentivos para la creación de empleos. Con lo anterior, se enfatizó la necesidad de estar al nivel de las nuevas relaciones económicas y de competitividad, pero ello sólo podría lograrse si el mercado laboral se desregularizaba y flexibilizaba aún más.

Los objetivos de la reforma laboral fueron el acceso al mercado laboral y la creación de empleos, la transparencia y democracia sindical; el fortalecimiento de las facultades normativas, de vigilancia y sancionadoras de las autoridades del trabajo; la equidad de género, inclusión y no discriminación en las relaciones laborales, y la modernización de la justicia laboral. Estos objetivos se verían traducidos en beneficios concretos como la obtención de un trabajo digno y decente, mejoras en la impartición de la

justicia, fortalecimiento de las facultades normativas de las autoridades, más y mejores empleos para todos (en especial para jóvenes y mujeres), incentivos para promover el trabajo formal, fomento de la productividad, formación y capacitación, así como sanciones para aquellos que incumplan con las obligaciones que fija la legislación laboral.

La reforma laboral destaca cinco puntos enumerados más abajo.

Estos son los puntos que se contemplaron en la Ley Federal del Trabajo; además de adecuar los ordenamientos regulatorios en el ámbito de aplicación del ejecutivo federal, de acuerdo con el gobierno en turno, tanto las reformas como las adecuaciones a los ordenamientos contribuyen a la consecución de un trabajo digno y decente para los trabajadores.

Los cambios que se incorporaron a la Ley Federal del Trabajo están enfocados al progreso y desarrollo de la economía nacional y constituyen cimientos sólidos para avanzar hacia la ruta del crecimiento económico a través de la generación de empleos (Gobierno de México, 2011: 18).

No obstante, si bien la reforma podría ser necesaria o justificarse en términos de las condiciones económicas y sociales prevalentes en el país, su adecuación también y quizá mucho más, respondió a las condiciones de los mercados económicos internacionales y a la globalización a fin de adecuar las condiciones del mercado laboral a un mejor funcionamiento del modelo neoliberal, lo que es notorio en aspectos como la capacitación continua para el incremento de la productividad, las nuevas modalidades de contratación, la multihabilidad y las comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento, los cuales se han remarcado en los últimos años como características positivas que se están dando en los mercados laborales, y no es que sólo sean lesivas a los intereses de los trabajadores, sino que se contradicen una con las otras; por ejemplo el concepto de trabajo digno y la “regulación” de la subcontratación de personal, así como la percepción de un salario remunerador.

REFORMA LABORAL 2012	
Puntos clave	Modificaciones
1. Acceso al mercado laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación del concepto de trabajo digno.</li> <li>• No discriminación.</li> <li>• Acceso a la seguridad social.</li> <li>• Percepción de un salario remunerador.</li> <li>• Capacitación continua para el incremento de la productividad.</li> <li>• Condiciones óptimas de seguridad e higiene.</li> <li>• Respeto a los derechos colectivos (libertad de asociación, autonomía, derecho de huelga y contratación colectiva).</li> <li>• Nuevas modalidades de contratación (contratos a prueba, de capacitación inicial y de temporada).</li> <li>• Multihabilidad (asignación de tareas complementarias a la labor principal con la finalidad de un mayor desarrollo y capacitación, para obtener mejores ingresos).</li> <li>• Comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento.</li> </ul>
2. Transparencia y democracia sindical	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia y democracia sindical (sanción por incumplimiento, se establece el derecho de exigir información).</li> <li>• Elección de la directiva (libre, directa y secreta).</li> <li>• Acceso fácil a la información con carácter público (registros de las organizaciones sindicales, contratos colectivos y reglamentos interiores de trabajo).</li> </ul>
3. Fortalecimiento de las facultades normativas de vigilancia y sancionadoras de las autoridades del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tipifica como delito la contratación de menores.</li> <li>• Se eleva la edad mínima de admisión al empleo de 14 a 15 años.</li> <li>• Se regula la subcontratación de personal (outsourcing).</li> <li>• Se faculta a la autoridad laboral para restringir el acceso a un centro de trabajo cuando exista peligro inminente para la salud y la vida de los trabajadores.</li> <li>• Se incorporan derechos y obligaciones de patrones y trabajadores ante contingencias sanitarias.</li> </ul>
4. Equidad de género, inclusión y no discriminación en las relaciones laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obliga a adecuar las instalaciones para el acceso y desarrollo de actividades de las personas con discapacidad.</li> <li>• Se establecen medidas protectoras a favor de las madres trabajadoras.</li> <li>• Se sanciona el acoso u hostigamiento sexual en los centros de trabajo, tanto de mujeres como de hombres.</li> <li>• Se propicia la colaboración de los patrones para asegurar el pago de las pensiones alimenticias.</li> </ul>
5. Modernizar la justicia laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernización de la justicia laboral a través de la solicitud de títulos de abogados.</li> <li>• Fortalecimiento de las atribuciones de la Procuraduría de Defensa del Trabajo, la intervención de ésta en la asesoría de los beneficiarios de trabajadores fallecidos.</li> <li>• Incorporación del Servicio Profesional de Carrera.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con base en la Reforma Laboral, Gobierno de México (2011).

El hecho de haber impulsado la reforma laboral, sólo simula la aplicación de la legislación, porque la proliferación de empresas intermediarias o contratistas dejan claro la falta de reglamentación y la preocupación por solucionar la crisis a costa de los derechos de los trabajadores (Alzaga, 2005).

Una constante señalada por el gobierno es que con las modificaciones a la ley se propician las condiciones favorables para más y mejores oportunidades de progreso, además de incentivos para la creación de empleos, con lo cual está claro que el gobierno no crea empleos, porque el modelo actual así lo impone; el gobierno sólo lo está incentivando, por lo que la mayor responsabilidad recae en los empresarios, ellos deciden si es necesaria la creación de puestos y las condiciones en las que los ofertan, apoyados en las leyes que crea y modifica el Estado, acorde con sus intereses de clases.

A pesar de que también se menciona que la reforma atendió las necesidades de trabajadores, patrones, organizaciones sindicales y pequeñas y medianas empresas; en realidad después de su entrada en vigor, es notorio el apoyo a las grandes transnacionales y el encarecimiento y desaparición de las pequeñas y medianas empresas, así como la desintegración de las organizaciones sindicales, además del abuso de los patrones y la mayor precarización de las condiciones de los trabajadores. Uno de los puntos que hay que destacar, ya que se anunció de manera reiterada, es la creación de empleos para los jóvenes y mujeres. En buena medida el discurso de la reforma estuvo enfocado en integrar a los jóvenes al mercado laboral y de hecho fue la justificación más importante para que se llevara a cabo. No obstante, contrario a lo supuesto, el acceso al mercado laboral, a través de las nuevas formas de contratación, vinieron a agravar la situación de los jóvenes, ya que el “estar a prueba”, ser contratado bajo la modalidad de capacitación o tener un empleo de temporada (por día, por semana, por mes) no garantiza su estabilidad laboral.

El proyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo elaborado por la STPS; de acuerdo con Peláez (2010), se propuso nulificar derechos de los trabajadores asalariados como la contratación, la sindicación, la huelga, estabilidad en el empleo, antigüedad

como fuente de prestaciones, autonomía sindical y un salario suficiente con prestaciones sociales adecuadas, derechos a los que la clase trabajadora no debería renunciar tan fácilmente por el hecho de que están estipulados en la Constitución.

Por lo anterior, se considera que la aplicación de la legislación es sólo una simulación.

Es un truco ya muy conocido. Por medio de la modificación de leyes secundarias y reglamentos es privatizada la economía nacional, las empresas paraestatales son puestas al servicio de las multinacionales y de los grandes capitalistas nacionales, son reformulados los contratos colectivos de trabajo, son suprimidos sindicatos y secciones sindicales, con lo que se avanza en la precarización, el aumento de la pobreza y la miseria, la concentración de la riqueza y la pérdida de la soberanía nacional (Peláez, 2010: 15).

La reforma laboral de 2012, a través de la supuesta mejora de la política de empleo, vino a remarcar la flexibilización de hecho del mercado laboral, precarizando cada día más los empleos a los que tienen acceso los jóvenes e institucionalizando los mecanismos de exclusión (Castillo, 2018) con sus nuevas formas de contratación que lo único que ha dejado es incertidumbre ante el futuro de quienes tienen que sobrevivir con empleos que difícilmente les permitirán alcanzar condiciones de vida digna, como se contempla en la Constitución. Como se puede dar cuenta, las reformas impulsadas estuvieron enfocadas primero a los cambios o ajustes en la política económica y posteriormente en el mercado laboral, dejando aspectos de importancia que deberían contemplar, formalizando la exclusión de una gran parte de la población del mercado laboral, al que según la Constitución todos tienen derecho. Para Salas (2008), si bien se debería contar con una política de empleo como parte sustancial de una política económica, las carencias en el aspecto laboral, así como las aspiraciones por un trabajo digno son el punto de partida para la toma de decisiones en la política de empleo. El problema en México se ubica en las malas condiciones del trabajo y los bajos niveles de ingreso, las políticas de empleo debería estar orientadas a garantizar el acceso a empleos de calidad y a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

## EL DESEMPLEO ABIERTO

En los últimos años, el mercado laboral mexicano en los últimos años se ha transformado, dejando atrás la época en la que lo común era el empleo vinculado directa o indirectamente a la producción industrial, con seguridad social, jubilación e ingresos acordes con las necesidades básicas y con el nivel de formación profesional del trabajador, lo que le garantizaba estabilidad laboral y social, y mejores condiciones de bienestar. Lo común actualmente es lo contrario, un mercado laboral hegemonizado por actividades terciarias, con mayor precariedad de los puestos de trabajo y desigualdad de los ingresos; es decir, un mercado laboral con desequilibrios estructurales.

De manera conceptual, el desempleo ha sido explicado por varios autores (Pérez y Mora, 2004; Weller, 2011; Groisman y Sconfienza, 2014; Castillo, 2017; Escoto, Márquez y Prieto, 2017, entre otros); si bien las nociones que convergen en este espacio son complejas teórica y empíricamente, para la Organización Internacional del Trabajo (ILO, s/f, por sus siglas en inglés), las personas en desocupación son todas aquellas que se encuentran en edad de trabajar y habiendo buscado activamente un empleo, no están ocupadas; o sea que buscaron infructuosamente un puesto de trabajo durante un periodo reciente especificado, y que se encontraban disponibles en caso de que existiera la oportunidad. Las actividades de búsqueda de un puesto de trabajo se refieren a cualquier actividad llevada a cabo durante un periodo de referencia que podría comprender una o, incluso, las últimas cuatro semanas o un mes, sin importar que fuera en un negocio informal o en una explotación agrícola. En contraste, la ocupación implica el desarrollo de una actividad reconocida como “económica”, ya fuera a tiempo parcial, informal, temporal, estacional u ocasional, en el territorio nacional o en el extranjero. Entre las personas que no llevaron a cabo actividades de búsqueda, pero deseaban un puesto de trabajo, estando en la condición de “disponibles”, se encuentran los buscadores desalentados, que comprenden aquella población en edad de trabajar, fuera del mercado laboral, que no realizó actividades de búsqueda alguna por

motivos relacionados con el mercado laboral y la falta de alguna oportunidad que cubriera sus expectativas.

De ahí que para Escoto, Márquez y Prieto (2017), es importante no limitar el estudio de la desocupación en el desempleo abierto; se debe contemplar también el desempleo desalentado; lo que implica reconocer la existencia de diferentes tipos de desempleo que permitan comprender de mejor manera la dinámica del mercado laboral, además de reconocer que la inclusión y exclusión social son consecuencia de las desigualdades en el acceso a dicho mercado de trabajo. Márquez (2015) y Escoto, Márquez y Prieto (2017) delimitan operativamente la noción de desempleo abierto de acuerdo con tres características: no tener un empleo (asalariado o independiente); estar disponible para trabajar (en empleo asalariado o independiente) y en búsqueda activa de empleo (asalariado o independiente). El desempleo desalentado afecta al excedente de la fuerza de trabajo, se trata de aquellas personas que perciben que sus posibilidades de acceder a una adecuada actividad remunerada son nulas o insuficientes para mantener una búsqueda activa (Groisman y Sconfienza, 2014).

La población desalentada está representada por quienes no están ocupados y tienen disponibilidad para trabajar pero que no ha realizado ninguna acción de búsqueda de empleo, ya sea porque en el pasado las mismas resultaron infructuosas o porque valoran que sus posibilidades de encontrar un empleo son limitadas. Es decir, su diferencia con quienes se encuentran en condición de desempleo abierto radica en que este contingente no ha buscado empleo activamente (Escoto, Márquez y Prieto, 2017: 85).

El desempleo abierto es la condición de aquella población que no trabaja, está disponible y ha buscado activamente empleo. Mientras que el desempleo desalentado es aquella población que no trabaja, está disponible, pero no ha buscado activamente empleo por considerar que no tiene oportunidad de encontrarlo.

Esta forma de no estar ocupado se excluye del análisis del desempleo porque se sostiene que es una condición voluntaria, ya que no se está buscando empleo activamente y si no se busca empleo es porque se cuenta con otro medio de subsistencia. Otro argumento es que los desalentados tienen bajas probabilidades de reconectar-

se con el mercado laboral por sus bajos recursos de empleabilidad (Escoto, Márquez y Prieto, 2017: 86).

No obstante, el desaliento no es una condición voluntaria, sino que las mismas circunstancias del mercado laboral impiden absorber a la población que así lo requiera

son las malas condiciones laborales y/o las pocas oportunidades laborales las que llevan a los individuos a distanciarse del mercado de trabajo y a no emprender una búsqueda activa de empleo. Pero si se dieran ciertas condiciones, este contingente estaría disponible para insertarse activamente en el mercado de trabajo (Escoto, Márquez y Prieto, 2017: 86).

El crecimiento de la población económicamente activa (PEA) excede a la creación de empleos en el sector formal; el crecimiento exiguo del producto interno bruto (PIB), de 2.3 por ciento en 2005 y 2.0 por ciento en 2017, explica en parte la incapacidad para la creación de empleos, cuando el país debería tener niveles de crecimiento mayores para incentivar su aumento. Se vive en un país de contradicciones, con algunas regiones del norte y del centro con capacidad de desarrollo, pero las regiones del sur están rezagadas, en las que las desigualdades se han manifestado en atraso. El país se ha convertido en un buen exportador de diversos productos y tiene potencial económico; pero es necesario que se brinden las oportunidades a la PEA; en especial, a los jóvenes, quienes han visto limitadas sus aspiraciones laborales y de obtención de ingresos dignos, acordes con sus necesidades básicas y capacidades productivas.

Los jóvenes son uno de los segmentos de la población más importantes para el impulso del desarrollo del país; se debe poner en ellos todas las esperanzas, pero no sólo en el discurso, hay que actuar para transformar y que la situación realmente cambie. El porvenir de la nación depende de este grupo; brindarle las oportunidades necesarias en educación y empleo cambiará el rumbo de la juventud mexicana (32 por ciento, 38.5 millones), y por consiguiente del resto de la población. Como menciona Abdala (2004), son una “ventana de oportunidades demográfica” por el

hecho de ser jóvenes, posibles generadores de riqueza y capital humano.

De acuerdo con las muestras (no ponderadas) de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), los jóvenes entre 15 y 29 años, para 2005 eran 109,917 y 97,336 para 2017; como puede observarse la tendencia es hacia una reducción apreciable de dicha fuerza de trabajo, con lo que se debería aprovechar dicho bono demográfico, con la generación de empleos que significaran una oportunidad para el crecimiento económico y cambio social, a través de políticas de empleo dirigidas al sector en edad productiva (Abdala, 2004). No obstante, de acuerdo con Lomelí (2014), el bono demográfico se está desaprovechando por la falta de empleos formales y bien remunerados, lo cual ha intensificado la migración, la informalidad y también la violencia social.

Las condiciones en el país ciertamente difieren de lo que se reporta de manera oficial; se habla de que hay estabilidad económica; sin embargo, los beneficios de ella difícilmente se traducen en acciones para la clase trabajadora; por el contrario, los factores que afectan al mercado laboral producto de la implementación del modelo neoliberal y sus reformas, perturban mayormente al sector juvenil. La educación y consiguiente generación de capital humano ha sido uno de los elementos más importantes en la determinación de la calidad de los empleos y los niveles de ingreso laboral; escasos niveles de educación normalmente serán equivalentes a inserciones laborales de mala calidad, desprotegidas y con ingresos bajos (Castillo y Baca, 2017), lo que es una realidad; no obstante, los niveles educativos, hoy en día, son menos determinantes del acceso al mercado laboral. Aun así, en la educación se continúa poniendo la esperanza de desarrollo, aunque con muchas exigencias por parte de la clase empresarial, que ha imputado diversas limitaciones y problemáticas que aquejan al sistema educativo mexicano.

La educación, según Handy (1986), se encuentra en un punto crítico, al no adecuarse con el mismo ritmo e intensidad con la que se adopta la tecnología; aunque sigue siendo fuente legitimadora que avala las capacidades a través de la generación de títulos. Los jóvenes que han podido obtenerlos han tenido que cur-

sar una trayectoria aproximada de 20 años en el sistema escolar, y en su educación profesional han invertido entre cuatro y seis años, resultando razonable que a su conclusión sus expectativas de empleo pudieran, por lo menos, encontrar un trabajo que les permitiera poner en práctica lo aprendido y tener experiencia y estabilidad de ingresos.

De acuerdo con De Garay y Casillas (2002), estos jóvenes que tienen acceso a la educación superior conforman una “elite”; la mayor parte de la población no logra incorporarse a estos estudios, ya que deben contar con condiciones económicas y sociales favorables, lo cual se comprueba con las cifras de la ENOE; la encuesta muestra que para 2005, sólo 6.7 por ciento de los jóvenes pudo concluir una carrera profesional, mientras que para 2017 ese porcentaje se incrementó llegando a 10.1 por ciento; como se puede observar, el incremento es un avance en materia educativa. Sin duda, el país requiere de jóvenes más capacitados; sin embargo, ese aumento se ve opacado por los jóvenes que por alguna razón tienen que truncar sus estudios. Según datos de la encuesta, en 2005, 9.2 por ciento no concluyó sus estudios profesionales, mientras que en 2017, 12 por ciento no lo hizo. La deserción escolar es un tema delicado, que para Navarrete (2012) está relacionado con las desigualdades socioeconómicas.

La eficacia terminal es mayor cuando se cuenta con recursos económicos, disposición de capital cultural y educativo. No obstante, la deserción escolar puede resultar favorable para el mercado laboral, dependiendo de lo avanzado que se hayan dejado los estudios, ya que a estos jóvenes con determinadas capacidades se les puede contratar con mayor facilidad y a menor costo. En el límite de las condiciones de vulnerabilidad sociolaboral se tiene al grupo de los que no cuentan con estudios profesionales, el resto de la población juvenil, que según datos de la ENOE, representaban 84.1 por ciento en 2005 y 77.9 por ciento en 2017. Con lo anterior, se puede decir que en definitiva, tener estudios profesionales es un privilegio en México; tal vez muchos de los jóvenes con estudios no profesionales sólo tengan nivel básico como la primaria y la secundaria, o nivel medio superior como la preparatoria, o estudios técnicos. Los estudios profesionales no

representan el plan de vida de todos los jóvenes; sin embargo, es un hecho que se debe contar con las condiciones económicas y sociales favorables para poder realizarlos y concluirlos. Una vez que los jóvenes concluyen sus estudios se deben enfrentar al mercado laboral, los más afortunados lograrán insertarse en un empleo, otros quedarán excluidos en el desempleo. Según el IMJUVE (2013), la tasa de desocupación entre los jóvenes ha sido mayor en comparación con el resto de la población. ¿Qué es lo que está pasando en el mercado laboral con los jóvenes con estudios no profesionales, estudios profesionales truncos y estudios profesionales concluidos? ¿Cuál es la condición de exclusión del empleo en cada uno de los grupos?

De acuerdo con Weller (2011), se deben superar cuatro formas de exclusión para alcanzar un empleo de calidad: la exclusión de mercado laboral, exclusión del empleo, exclusión del empleo productivo y exclusión del empleo de buena calidad en sectores de alta y mediana productividad. La exclusión del empleo se manifiesta en el desempleo abierto; es decir, cuando las personas buscan empleo y no lo encuentran, situación reflejada en la tasa de desempleo. Respecto al desempleo abierto (gráfica 1), la ENOE mostró que los jóvenes con educación no profesional tuvieron una tasa de 6.2 por ciento en 2005 y 6.2 por ciento en 2017, lo que significa que, a pesar de sus niveles relativamente más altos, en los últimos años ha habido una estabilidad de la desocupación para este grupo. Las recesiones económicas no han afectado, en este sentido, el comportamiento de su mercado laboral. En cuanto a los jóvenes con estudios profesionales truncos, la encuesta muestra que en 2005 la tasa de desocupación fue de 10.4 por ciento y 8.3 por ciento en 2017, lo que representa una reducción apreciable de 2.1 por ciento, situación favorecedora para este grupo, que aparentemente pudo encontrar mayores espacios de ocupación. En relación con la población con estudios profesionales, los cálculos realizados a partir de la encuesta muestran que la tasa de desempleo abierto pasó en 2005 de 8.7 por ciento a 9.4 por ciento en 2017; es decir, aumentó 0.7 por ciento, situación que vulnera a este grupo de la población. Las cifras muestran que los jóvenes con estudios no profesionales son

los menos afectados por el desempleo; su situación se ha mantenido en balance, estabilidad. Para los profesionales con estudios no concluidos hubo una reducción del desempleo, la cual es favorecedora. En cambio, los jóvenes con estudios profesionales concluidos resultan ser los más afectados, ya que la desocupación de 2005 a 2017 se incrementó; lo que implica que los jóvenes que decidieron dedicar más tiempo a sus estudios, y pensaron que tendrían mayores oportunidades en el mercado laboral, se sumaron a la fila del desempleo. Haciendo el comparativo con sus pares menos escolarizados resultan ser los más perturbados, a pesar de su capital humano; una situación contradictoria, ya que son jóvenes que se encuentran más capacitados.

El planteamiento de la teoría del capital humano, en donde la educación determinaba el éxito en el mercado laboral, ha perdido valor para esta población, porque la sociedad ha cambiado, la economía no es la misma, el Estado ya no interviene a favor de la clase trabajadora y porque las políticas neoliberales han dado paso a la flexibilización y precarización, que de acuerdo con Castillo (2017), han cambiado las formas de organización de la producción y gestión del trabajo subordinado. Ahora estos jóvenes representan esa clase precarizada de jornaleros urbanos que como describe Zubiri (2008), con trayectorias impredecibles y desordenadas supeditadas a las necesidades del mercado; y como no existen las condiciones para la generación de empleos para estos jóvenes, simplemente no son requeridos, por lo tanto, son excluidos, pasando a formar parte del excedente marginal de trabajadores.

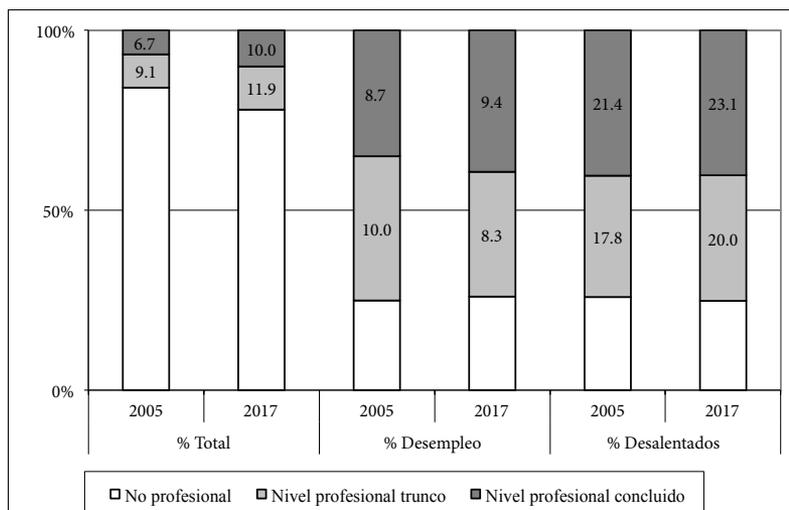
Cabe destacar que con la masificación de la educación, en la década de 1970, el acceso a ésta ha sido positivo y abarca un mayor número de población; es decir, más personas se pueden instruir; sin embargo, como lo apunta Bourdieu (2002), en la escuela no sólo se aprende ciencia o técnica, sino que se otorgan títulos que confieren aspiraciones, las cuales no están adecuadas con las posibilidades reales; el mercado laboral es testigo de los fenómenos más complejos y contradictorios bajo el modelo de desarrollo económico neoliberal, el cual ha acentuado las desigualdades.

Con los títulos los jóvenes buscan maximizar el provecho que les puedan otorgar en el mercado laboral; no obstante, la escuela es ahora una plataforma que impulsa acorde con la realidad del sujeto en su espacio social. Es fácil que los jóvenes se confundan porque ya no hay trayectorias claras, lo que sí hay son títulos devaluados por la inflación; el mayor acceso a la educación los hace más frecuentes y en consecuencia los devalúa. En otra época tal vez habría sido impensable que los jóvenes con estudios profesionales no tuvieran oportunidades de empleo; hoy dos de cada cinco no tienen empleo o trabajan en la informalidad (*El País*, 2017). La economía también ha cambiado; las condiciones de los empleos distan de formalidad y seguridad laboral y social. La informalidad ha resultado una vía alterna para los jóvenes que emprenden y generan sus propios recursos, es una actividad característica de los países en desarrollo, que en México supera la tasa de la ocupación formal. En el caso de los jóvenes, nueve millones entre 15 y 29 años se encontraban ocupados en el sector informal (INEGI, 2017).

El bajo crecimiento económico manifestado en el PIB, afecta la creación de empleos. No obstante, no es congruente que una economía como la mexicana que compite en los mercados internacionales más importantes sea incapaz de generar empleos para sus jóvenes profesionistas, que ante la falta de oportunidad se han quedado estancados en una nueva categoría, la de los “ninis”, jóvenes que no estudian ni trabajan. México tiene la tasa más alta, uno de cada seis que no estudiaba ni trabajaba buscaba un empleo, mientras que la media de la OCDE es de uno de cada tres. Son notorios los cambios en la integración profesional; las nuevas exigencias de la producción y consumo han reconfigurado la organización productiva, hay mercados estables conviviendo con mercados precarios (Dubet y Martuccelli, 2000), incursionar en uno de éstos es cuestión de suerte, como lo menciona Fitoussi y Rosanvallon (1997), la diversidad de situaciones de los individuos y su paso por el mercado laboral es un proceso aleatorio, se puede ir a un mundo seguro al precario, ya no son tiempos de igualdad de trayectorias.

Gráfica 1

México. Tasas de desempleo y desaliento de jóvenes profesionales (concluidos), no concluidos y no profesionales, 2005-2017



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2005 y 2017.

El mercado laboral es uno de los espacios socialmente más importantes; en éste se desarrollan diversas actividades económicas que permiten a los individuos generar recursos para obtener bienes y servicios que, en principio, les asegura una vida más digna. No obstante, como se puede observar, la situación laboral empeoró a partir de la implementación del modelo neoliberal, que dio paso a la apertura de los mercados mundiales y dejó como opción una nueva reconfiguración interna del trabajo mediante reformas que promueven la desregulación a través de la flexibilidad, lo que ha llevado a un desgaste de la fuerza de trabajo, en la que, particularmente los jóvenes no pueden asegurar estabilidad en sus trayectorias ocupacionales.

¿Qué es lo que se ha hecho en los últimos años para garantizar a los ciudadanos los derechos que manifiesta la Constitución? El Estado es el que debe respetar y hacer respetar, y trabajar por mantener esos derechos, a través de la política laboral. La reforma de sus leyes debería estar encaminada a resguardar y garantizar los derechos de los trabajadores. No obstante, empatar la

política económica neoliberal con la política laboral ocasionó un gran desgaste de la fuerza laboral. Según Alzaga (2005), el principio más importante de la Constitución se encuentra establecido en el artículo 123, que establece que “toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil”; por lo que es evidente que la política laboral no ha cumplido. La razón por la que las cosas en el mercado laboral no funcionan es porque se anteponen las demandas y los intereses del capital a las necesidades de los trabajadores y porque antes que nada se debe estar en “sintonía” con la dinámica económica y exigencia mundial.

Los ajustes a la legislación laboral mediante la reforma de 2012, aduciendo que era necesaria la flexibilidad para que pudiera haber empleo para los jóvenes ha resultado ser un fracaso, como se puede observar el desempeño del mercado laboral y el desempleo de los jóvenes. En el caso de los jóvenes con estudios profesionales el desempleo se ha mantenido; en los jóvenes con estudios profesionales truchos hubo una reducción, pero es aquí donde se observan las mayores contradicciones e inconsistencias del mercado laboral mexicano.

Se requiere de fuerza laboral joven y capacitada, pero no tan capacitada, a fin de que los costos salariales puedan ser menores; de ahí que la contratación de jóvenes menos escolarizados sea más factible.

Los jóvenes con estudios profesionales experimentan un mayor desempleo; a pesar de contar con este tipo y nivel de trayectorias educativas están siendo excluidos, a veces ni siquiera se pueden colocar en puestos menores a su escolarización por su sobrecapacitación, argumento en el que se basan los empleadores para no contratarlos, y muchos de los que logran librar el desempleo se encuentran en condiciones de precariedad, con ingresos no acordes con los años invertidos en el sistema educativo y con sus aspiraciones y expectativas de vida.

El desempleo de los jóvenes es un problema grave que debe atenderse si no se quiere que se originen otros tipos de problemas sociales como el incremento de la pobreza, violencia e inseguridad social; el desgaste del mercado laboral es evidente, estos jóvenes están siendo víctimas de sus malas condiciones e

incapacidad, pero en gran medida el desempleo es el resultado de las reformas, que según el gobierno de México (2011) eran necesarias, ya que la ley ya no respondía a las condiciones y exigencias sociales, económicas y demográficas del país, por lo que resultaba urgente hacer las modificaciones que promovieran mayor competitividad económica e incentivaran mayor contratación de los jóvenes. Con las nuevas normas —se argumentó—, todos los mexicanos contarían con un trabajo digno; pero con los niveles de desempleo y precariedad salarial actual, está claro que la mayor preocupación fue estar al nivel de las nuevas relaciones económicas y de la competitividad internacional.

Desregularizar y flexibilizar han sido las vías de empobrecimiento de la clase trabajadora. Quizá las reformas resultaron eventualmente necesarias porque en definitiva las circunstancias sociales, económicas, políticas, geográficas, entre otras, nunca van a ser iguales, y es necesario que las condiciones laborales se vayan adecuando; pero no a costa de los derechos laborales ni del salario de los trabajadores. Los retos de los mercados económicos internacionales son grandes, y si México quiere realmente competir lo tiene que hacer con su capital humano, debe interesarse por las competencias de sus trabajadores tanto en las instituciones de educación como en el mercado laboral, pero no debe desplazar las limitaciones del modelo económico a las capacidades y competencias personales (Castillo, 2017), porque con ello sólo está confirmando su doble incapacidad, por un lado, la mala gestión en el mercado laboral y, por otro, las limitaciones en el ámbito educativo. El Estado debe resguardar los derechos laborales, pero también debe proveer educación de calidad a toda su población.

Se dice que la educación no está a merced del mercado laboral, pero hoy en día si la educación no se adecua a las dinámicas del mundo globalizado difícilmente se podrá integrar a los jóvenes y, por el contrario, la tasa de desempleo irá incrementando, en especial la de los jóvenes con educación superior, ya que son ellos quienes cuentan con las capacidades que demandan los mercados laborales mundiales y si no se presta atención en la mejora de la calidad de estas capacidades, muchos de ellos continuarán des-

empleados. El factor de capital humano es trascendental, y como lo menciona Vargas (2016), en un contexto de cambio constante, los conocimientos, habilidades y destrezas resultan rápidamente obsoletos. El sistema educativo tiene un gran reto, pero no sólo es tarea que deban cumplir las instituciones educativas; el mercado laboral tiene su parte, como ya se mencionó: de nada servirá que se cuente con capital humano de calidad, si dichos trabajadores terminarán migrando a otras economías que les ofrezcan las oportunidades que en el país se les niegan. Ligado a ello, se debe empezar a promover mayores recursos financieros a la educación y, particularmente a la investigación, y tomar en cuenta al desarrollo del conocimiento científico en la solución de los problemas sociales y empresariales, ligados a la producción.

## PRECARIEDAD DEL INGRESO

En términos operativos, la precariedad del trabajo implica, al menos, tres dimensiones: la económica, de seguridad social y normativa (De Oliveira, 2006; Castillo, 2009). En el presente trabajo para dar cuenta de la precariedad salarial, se retomó la dimensión económica o de ingresos, en las que las ocupaciones no reciben ningún ingreso o ganan máximo dos salarios mínimos. Para INEGI (2017), “ingreso” son todos aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. El salario mínimo es la cantidad en efectivo que debe recibir una persona, por su actividad desempeñada en una jornada de trabajo. En este estudio se consideró como salario precario al monto inferior a los dos salarios mínimos vigentes; considerando que, de acuerdo con Román (2013), dos salarios mínimos no resultan suficientes para cubrir necesidades como alimento, calzado y vestido, por lo cual es considerado como un salario precario.

El desempleo es una condición que, de inicio, la mayoría de las personas enfrentan antes de ingresar al mercado laboral, que debería ser sólo un paso de transición al empleo, pero para que esto se cumpla las condiciones del mercado laboral deberían ser favorables. El incremento de la tasa de desempleo abierto que muestra la ENOE de 2005 a 2017, respecto a los jóvenes con edu-

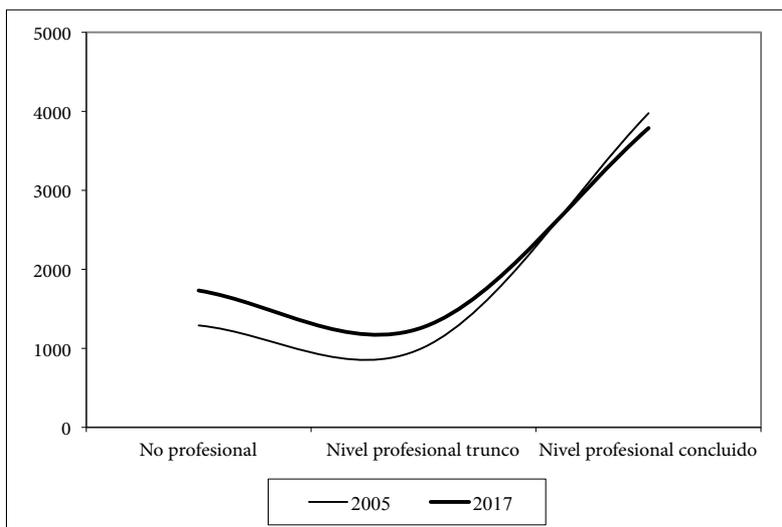
cación profesional, expresa los desajustes de la demanda laboral; es evidente, por un lado, que se prefieren trabajadores menos calificados para reducir los costos salariales. Éste es otro de los aspectos que se deben resaltar. En las últimas décadas la calidad y distribución de los ingresos se han visto deterioradas; la reducción de los ingresos de la clase trabajadora muestra el empobrecimiento de la población, dado que el salario que se percibe no es suficiente para alimentar a una familia de acuerdo con la OCDE (2017). El hogar mexicano sufre en cuanto a ingresos. Según Coneval (2017), se tendría que incrementar 4.7 veces el salario mínimo para apenas cumplir con un ingreso suficiente para mantener a una familia.

La pobreza en México se está produciendo a través del mercado laboral. ¿Cómo es posible que otras economías, inclusive con menos población, recursos naturales y económicos, otorguen a sus trabajadores mayores salarios? El país es una de las economías más grandes a nivel mundial y aun así no ha apostado por aumentar el salario mínimo. Según la OIT (2017), varios países han aumentado el salario mínimo para reducir la desigualdad salarial e incrementar el consumo de los trabajadores. El ingreso se sigue concentrando en unos pocos. Los jóvenes no tienen garantía alguna de encontrar un empleo en condiciones óptimas con ingresos suficientes. La formación profesional y disposición de capital humano, ciertamente han favorecido positivamente las posibilidades de inserción laboral, pero ha incrementado el riesgo de quedar en desempleo o inactividad económica con efectos diferenciados en las categorías ocupacionales manuales o no manuales, pero también han tenido efectos significativos en los ingresos laborales (Carlson, 2002; Castillo, 2017).

El ingreso es una de las cuestiones más importantes al momento de obtener un empleo, ya que a través de éste se adquieren bienes y servicios básicos para la vida de los individuos como es el alimento, el vestido y la vivienda, sin dejar de lado la educación y la salud, y por supuesto otros no tan necesarios pero muy importantes para el desarrollo de los individuos como los recreativos. Según *El Financiero* (2017), 80 por ciento de los trabajadores mexicanos cobra menos de 5 mil pesos al mes y sólo cuatro

de cada 100 gana más de 12 mil pesos al mes. De acuerdo con la ENOE, de 2005 a 2017 el ingreso medio mensual a precio corriente, incrementó para los jóvenes con estudios no profesionales y para los jóvenes con estudios profesionales truncos; sin embargo, se muestra una caída para el caso de los jóvenes con estudios profesionales concluidos (gráfica 2).

Gráfica 2  
México. Ingreso medio mensual según nivel profesional  
de los jóvenes, 2005-2017



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2005 y 2017.

El ingreso medio mensual de los jóvenes con educación no profesional en 2005 era de \$1,288.73 y para 2017 de \$1,729.12; con lo cual se da un incremento de \$440.39. En el caso de los jóvenes con educación profesional trunca, en 2005 el ingreso medio mensual era de \$1,011.62 y en 2017 de \$1,269.99, el aumento fue de \$258.37. Los jóvenes con educación profesional concluida tuvieron en 2005 un ingreso medio mensual de \$3,975.67 y para 2017 fue de \$3,787.18, como se puede observar hubo una disminución de \$188.49. El deterioro en el ingreso es uno de los aspectos que más vulnera a la población, pero en los jóvenes les impide

realizar proyectos que definirán su vida adulta. De acuerdo con la ENOE 2005 y 2017, la mayoría de los jóvenes que concluyen los estudios profesionales lo hacen entre los 24 y 29 años, estando así en una etapa de madurez, situación que influye en la búsqueda de estabilidad laboral y emancipación del hogar; tener ingresos insuficientes que no cubran las necesidades básicas los condena a una vida de pobreza. El ingreso es una de las variables más importantes al momento de acceder a un empleo, ya que a través de él se define la posición en la estructura social y el acceso al consumo; en principio, si no existe un ingreso adecuado, no se puede obtener la canasta básica ni acceder a servicios; en el caso de los jóvenes, no pueden ir conformando un plan de vida.

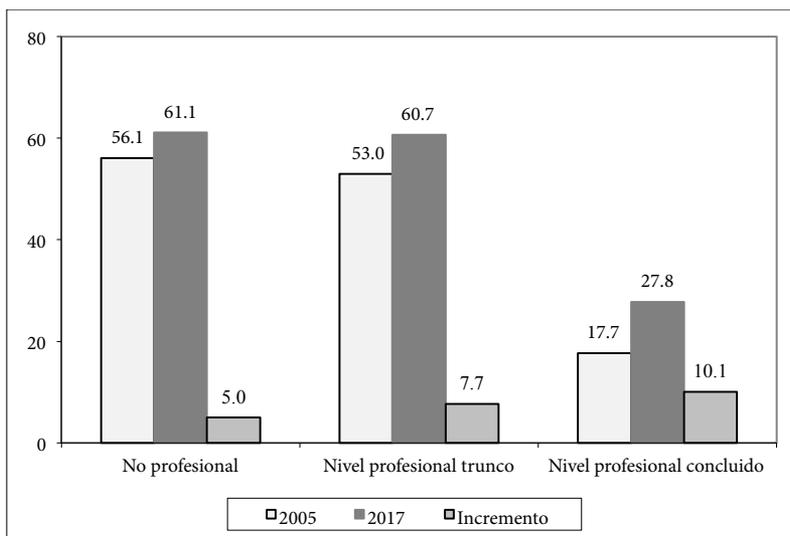
El ingreso permite (o debería asegurar) el desarrollo pleno de los jóvenes, por lo que carecer de un buen salario imposibilita su progreso. México ha vivido una reducción del valor de los ingresos de la clase trabajadora, situación que empobrece a su población.

El salario debe permitir el acceso a una mejor calidad de vida a través de la adquisición de bienes y servicios; sin embargo, de acuerdo con la OCDE (2017a), el hogar mexicano sufre en cuanto a ingresos. La pobreza medida a través de estos indicadores se ha incrementado por la inflación en el costo de los alimentos. En la Constitución se establece que el ingreso debe ser suficiente para cubrir las necesidades de una familia; no obstante, según Coneval (2017), una familia se encuentra en pobreza de ingresos si éste es inferior a \$11,290.80. En México 7 de cada 10 personas tienen un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica familiar. La pobreza se está produciendo vía el mercado laboral; una contradicción del modelo económico, ya que los individuos trabajan para tener ingresos que les permita tener una vida digna, no para apenas sobrevivir.

De acuerdo con la Conasami, en 2017 el salario mínimo era de \$80.04 por día. ¿Acaso el país no cuenta con los recursos naturales, sociales y económicos para mejorar el salario? Según la OIT (2017), varios países han aumentado el salario mínimo para apoyar a los trabajadores y reducir la desigualdad salarial, sin efectos negativos significativos sobre los puestos de trabajo.

Para Alzaga (2005), uno de los aspectos en donde se acentúa la política laboral es en el salario, en este rubro cabe remarcar que los salarios mínimos generales deben ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia para proveer la educación de los hijos. Respecto al salario precario, se puede observar en la gráfica 3 que de 2005 a 2017 los jóvenes no profesionales incrementaron su precariedad salarial en 5.0 por ciento; es decir, pasaron de 56.1 a 61.1 por ciento. Respecto a los jóvenes con estudios profesionales trunco se puede dar cuenta que la precariedad salarial incrementó de 53.0 por ciento en 2005 a 60.7 por ciento en 2017; es decir, 7.7 por ciento.

Gráfica 3  
México. Precariedad salarial según nivel profesional  
(concluido, trunco y no profesional)



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2005 y 2017.

Los jóvenes con estudios profesionales concluidos incrementaron su precariedad salarial a 10.1 por ciento, pasaron de 17.7 por ciento en 2005 a 27.8 por ciento en 2017. Con lo anterior, se puede decir que los tres niveles educativos están siendo afectados

por la precariedad salarial; hay jóvenes que no reciben ingresos por su trabajo, ganan un salario mínimo, más de uno o máximo dos salarios mínimos. Nuevamente, los jóvenes con estudios profesionales resultan ser los más afectados, son 5.1 por ciento más precarios que los no profesionales y 2.4 por ciento más que los profesionales truncos.

Estos son los jóvenes que representan el futuro de México, son ellos quienes con sus profesiones, como lo menciona De Garay (2012), fueron formados para dirigir a la nación; pero con un salario precario no podrán si quiera dirigir sus destinos personales en un país ciertamente carente de oportunidades.

Con lo que se aprecia en la gráfica 3, es evidente que el aspecto salarial, uno de los más importantes de la política salarial, no se está cumpliendo; el salario se precarizó 5.0 por ciento más en el grupo de jóvenes no profesionales; 7.7 por ciento en el grupo de nivel profesional trunco y 10.1 por ciento en el grupo de jóvenes con estudios profesionales concluidos. El salario suficiente es un derecho constitucional. Para Bensusán y Zamora (1990), el modelo neoliberal a través de la política laboral encontró en el salario una forma de controlar la inflación, desvinculándolo así de las demandas internas, del costo de la vida y del modelo de consumo obrero masivo, y lo relacionó con el costo de producción y la productividad empresarial, por lo que la política salarial está orientada a la austeridad de los montos salariales.

De acuerdo con Bensusán y Zamora (1990), la idea del salario mínimo inscrita en la Constitución, en términos de que deberá ser suficiente para cubrir las necesidades básicas de los trabajadores, también corresponde al pasado, en el modelo neoliberal el salario controla la inflación.

La política salarial, según Alzaga (2005), continúa castigando los salarios mínimos, lo que se ha traducido en menos salario, menos prestaciones y menos crecimiento de los trabajadores; el salario se deterioró.

Una política salarial que castiga los salarios solamente está empobreciendo a la población, decretar aumentos anuales mínimos que en realidad se traducen a unos pesos y que se otorgan en función de la inflación esperada sólo deja ver lo deteriorado del salario.

De acuerdo con Guillén (2012), se debe ser congruente con la estrategia de crecimiento económico y eliminar los topes salariales, con el fin de que el mínimo sea moderadamente superior a la tasa de inflación esperada.

La reforma laboral contempla la percepción de un salario remunerador; sin embargo, de acuerdo con la gráfica 3, esta modificación no ha rendido resultados; por el contrario, la precarización del ingreso es evidente y con mayor impacto en los jóvenes con educación profesional. Como lo menciona Alzaga (2005), la reforma laboral sólo ha sido una simulación en cuanto a su aplicación; no hay realmente acciones que den cuenta del interés político por solucionar las problemáticas que aquejan el mercado laboral.

La gráfica 4 muestra que los jóvenes con educación no profesional, prácticamente mantuvieron su participación ocupacional en espacios profesionales, al pasar de 13.5 por ciento a 13.2 por ciento de 2005 a 2017; 48.9 por ciento de los jóvenes con estudios profesionales truncos en 2005 se empleaba en ocupaciones profesionales, mientras que para 2017 éste se redujo a 45.7 por ciento; es decir, 3.2 por ciento menos de los jóvenes con estudios no profesionales (o profesionales truncos) dejaron de insertarse en ocupaciones profesionales. Respecto a los jóvenes con estudios profesionales concluidos se observa que también disminuyó su participación en los mercados laborales profesionales: en 2005 su participación en estos espacios fue de 78.9 por ciento, mientras que para 2017 fue de 73.5 por ciento; es decir, 5.4 por ciento de jóvenes con estudios profesionales dejó de participar en el mercado de ocupaciones profesionales. De los tres grupos, el profesional resultó ser el más afectado en el mercado laboral, a pesar de corresponder a uno de los espacios en donde se supondría que estos jóvenes con mayor capital humano tendrían un mejor lugar en el mercado de trabajo.

Si las condiciones del mercado laboral han disminuido la inserción de estos jóvenes en los espacios naturales profesionales, ¿en dónde se están insertando laboralmente?

Gráfica 4  
México. Nivel profesional (concluido, trunco y no profesional) según  
condición de ocupación, 2005-2017



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2005 y 2017.

La respuesta sería que se reclutan en las ocupaciones no profesionales, en el desempleo o fuera del mercado laboral en condiciones de desaliento.

Las condiciones en las que se encuentra el mercado laboral han ocasionado que los jóvenes con trayectorias escolares exitosas recurran a empleos que tal vez estarían dirigidos a la población menos escolarizada, con condiciones laborales precarias e ingresos bajos, no acordes con la trayectoria profesional con que cuentan. Como lo señala Carlson (2002), los títulos que disponen los jóvenes con educación profesional concluida, les están permitiendo el acceso a las ocupaciones a las que anteriormente ingresaban sus pares menos escolarizados y, antes de ingresar a las filas del desempleo abierto o relegarse al desalentado, terminan aceptando empleos en condiciones precarias.

La condición de ocupación de los jóvenes con educación profesional en espacios no profesionales muestra una “igualdad” de las condiciones en el mercado laboral pero de manera desfavo-

nable, en vez de que las oportunidades se abran a ocupaciones profesionales se está equiparando el esfuerzo y la inversión que hicieron en el espacio educativo con la de sus pares menos escolarizados.

Como se puede dar cuenta, transitar en el mercado laboral desregulado y flexibilizado resulta una tarea compleja para los jóvenes con educación profesional. Como ya se mencionó, el desempleo es una condición por la que todos tendrán que pasar, pero si logran insertarse en el mercado laboral se espera que lo hagan en ocupaciones formales y no precarias para los que fueron formados; sin embargo, las evidencias empíricas muestran lo contrario, cada vez son más limitadas las posibilidades de que los jóvenes con educación profesional puedan insertarse en una ocupación profesional. De ahí la importancia de concientizar a los jóvenes respecto a las condiciones del mercado laboral. Ciertamente la educación continuará siendo un aspecto básico para la inserción laboral, pero el simple hecho de haber realizado estudios profesionales no les otorgará un empleo. Los jóvenes tienen que ser conscientes del mercado laboral que enfrentan, que no es el mismo en el que están laborando o laboraron sus padres. El antecedente y referente que estos jóvenes tienen del trabajo ya no existen, por lo que sus expectativas deben estar encaminadas a la nueva realidad laboral y a los acontecimientos que están ocurriendo en dicho entorno. Tal vez ellos no puedan hacer nada o poco al respecto, pero sí pueden, a través de las carreras que estudian, tener cierto margen de posibilidades para enfrentar los riesgos de los mercados laborales modernos.

El modelo neoliberal ha modificado el mercado laboral; la educación tendrá también que evolucionar conforme a lo que se va pautando. Es una realidad que este mercado demanda cierto tipo de profesionistas con competencias acordes con los requerimientos del modelo económico; si lo importante es el capital y la productividad, carreras dentro de las ciencias sociales pasarán a segundo término a pesar de ser de las más estudiadas; y por el contrario, carreras que aporten a la ganancia se verán beneficiadas, si la economía lo permite; si no, se requerirán de otras competencias y constante entrenamiento para permanecer en dichas

ocupaciones. No existe un balance entre los jóvenes con estudios profesionales y sus carreras respecto a lo que demanda el mercado laboral; ese desajuste ocasiona que no haya suficientes oportunidades ocupacionales profesionales.

Estudiar una carrera es una decisión importante e irreversible, implica tiempo, recursos, oportunidades y proyectos a futuro; sin embargo, las condiciones del mercado profesional deberían ser también favorables. México, al ser una economía abierta con un modelo neoliberal, necesita y demanda más de cierto tipo de profesionistas que de otros, a pesar de ello las instituciones educativas ofertan una gran variedad de carreras y la elección depende de los jóvenes. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, estudiar una carrera brinda ciertas ventajas, los ingresos pueden ser más altos en comparación con alguien que sólo estudió la preparatoria, lo que significa que puede ser una inversión provechosa dependiendo de la carrera, considerando también las condiciones de la economía nacional.

## DESEMPLEO DESALENTADO

De acuerdo con Márquez (2015), tanto la definición empírica de desempleo abierto como la de desempleo desalentado coinciden con las definiciones utilizadas por INEGI. En el caso de desempleo desalentado ésta corresponde a la población “disponible”.

Se reconoce la existencia de distintos comportamientos del no-empleo, lo que permite la incorporación del desaliento como parte del fenómeno del desempleo. En términos empíricos, esto se traduce en considerar que el desempleo está compuesto por quienes están sin empleo y dispuestos a trabajar, sin discriminar si están buscando activamente empleo o no (Escoto, Márquez y Prieto, 2017: 87).

Para Escoto, Márquez y Prieto (2017), el estudio de la desocupación no se debe limitar sólo en el desempleo abierto, sino que también es importante reconocer otro tipo de exclusiones que se manifiestan en el mercado laboral, tal es el desempleo desalentado. De acuerdo con Weller (2011), éste representa un tipo de exclusión “oculto” del mercado laboral; que afecta a las personas que perciben que sus posibilidades de acceder a una actividad

remunerada son nulas o limitadas y, por lo tanto, no mantienen una búsqueda activa de empleo (Groisman y Sconfienza, 2014; Castillo, 2017), caso contrario a lo que sucede con el desempleo abierto. Existen al menos tres perfiles de desempleados por desaliento: el femenino, los jóvenes y varones en fase de retiro (Escoto, Márquez y Prieto, 2017). El segmento de los jóvenes es tal vez el más vulnerado en el mercado laboral, ante la falta de oportunidades los jóvenes tienen que acceder a otras vías de empleo como lo es el informal, abandonar sus lugares de residencia o salir del país en busca de una actividad que les permita por lo menos subsistir (Mora y De Oliveira, 2011).

El desaliento laboral es la parte invisible del desempleo; una que está ahí pero que no se quiere reconocer, porque es igual o más grave que el desempleo abierto y tiene inclusive consecuencias que trastornan de manera más profunda a los individuos. De acuerdo con Pérez y Mora (2004), el desempleo tiene dos consecuencias: erosiona el capital social y la identidad laboral. Como ya se mencionó, la integración profesional, de acuerdo con Dubet y Martuccelli (2000), ha presentado cambios con nuevas exclusiones manifestadas en los periodos de desocupación. Las desigualdades son una constante en la economía mexicana; siempre han existido y, de cierta manera, eran aceptadas porque había oportunidad de ascenso determinadas por la educación y el trabajo; sin embargo, hoy sólo los más afortunados pueden cambiar sus condiciones con base en la formación profesional y el trabajo. Las desigualdades estructurales, según Fitoussi y Rosanvallon (1997), han evolucionado en desigualdades dinámicas, que se han interiorizado dejando de ser transitorias, provocando largos periodos de permanencia y exclusión. En el modelo laboral actual la desocupación no afecta a los individuos de la misma manera, es totalmente aleatorio (Fitoussi y Rosanvallon, 1997), de ahí que el desempleo afecte también (o más) a jóvenes con estudios profesionales, a pesar de haber logrado una trayectoria académica. La ausencia de empleo, según Dubet y Martuccelli (2000), ya no es un criterio de diferenciación importante en la situación de los jóvenes, lo relevante ahora son las trayectorias inciertas y erráticas en las cuales esta situación se inscribe.

En la gráfica 1, según los cálculos realizados con base en la ENOE, el desempleo desalentado de los jóvenes con estudios no profesionales aumentó de 13.7 por ciento en 2005 a 14.2 por ciento; es decir, 0.5 por ciento más de estos jóvenes no buscaron empleo de manera activa por considerar que no tenían oportunidad en el mercado laboral. La tasa de desempleo desalentado para los jóvenes con estudios profesionales truncos incrementó de 17.8 por ciento en 2005 a 20 por ciento en 2017; es decir, 2.2 por ciento más de esta población se replegó al desaliento. En cuanto a los jóvenes con estudios profesionales se muestra que la tasa de desempleo desalentado se incrementó de 21.4 por ciento en 2005 a 23.1 por ciento en 2017; es decir, que 1.7 por ciento más de jóvenes con estudios profesionales concluidos pasaron al desempleo desalentado. Como se puede observar, la tasa de desempleo desalentado en 2005 y 2017 es mucho más alta en los jóvenes con estudios profesionales que en los otros dos subgrupos, con lo que se evidencia que este grupo es el que está siendo más afectado por el mercado laboral, toda vez que no cubre sus expectativas, dado el hecho de haber decidido invertir tiempo en sus estudios y aspirar a un empleo de calidad, con salarios dignos y prestaciones laborales. En el caso de los tres grupos, la situación de desaliento por la que pasan los jóvenes es compleja; sin embargo, en los que tienen estudios profesionales resulta paradójico; es de suponer que en el mercado laboral moderno y globalizado se buscan perfiles con competencias, y se supondría que estos jóvenes al haber concluido una trayectoria académica profesional, cuentan con ciertas habilidades que les otorgó la escuela para posicionarse en el mercado laboral; pero no es así. Quizá se deba tener en cuenta que, como lo menciona Navarrete (2012), las diferencias socioeconómicas hacen que la educación sea heterogénea, diversa en cuanto a la relevancia de sus instituciones y a la calidad de la enseñanza; posiblemente algunos de los jóvenes con estudios superiores que se encuentran en condición de desempleo desalentado obtuvieron una educación de baja calidad, la cual les limita el acceso al mercado laboral.

En años recientes los empleadores se han dado a la tarea de seleccionar al personal de acuerdo con la institución que avala su

título; es decir, en la oferta laboral establecen el nombre de las instituciones educativas de donde se egresa para poder postular a la vacante; si un joven no estudió en una determinada institución no puede participar, con lo cual se limitan los espacios laborales a unos cuantos, y ese tipo de exclusiones terminan en desaliento laboral, ya que el empleo que se llega a generar no es para todos. Los empleadores al limitar los espacios remarcan la hegemonía de ciertos centros educativos, orientando las estrategias de reclutamiento a las escuelas más competentes en la materia requerida, otorgando mayor confianza en la calidad que tiene la institución y que por consiguiente también tendrían sus egresados.

El desaliento laboral tiene matices diferentes y más complejos en comparación con el desempleo abierto, porque de entrada, el hecho de no buscar un trabajo de manera activa puede considerarse como un indicador de no requerirse; sin que necesariamente sea así. Según Weller (2011), las personas que son excluidas del mercado laboral buscan insertarse en un trabajo, pero existen condiciones ajenas a su voluntad por las cuales no forman parte de la población económicamente activa; como lo mencionan Escoto, Márquez y Prieto (2017), tienen la disponibilidad para el trabajo sólo que sus búsquedas de empleo resultan infructuosas o valoran que sus posibilidades, por lo menos momentáneamente, son limitadas.

Al respecto, a modo de ejemplo, Weller (2011) se refiere a que muchas mujeres tienen interés en insertarse en el mercado laboral, pero las obligaciones familiares se los impiden, por lo que podrían aparecer como desempleadas desalentadas. Otro ejemplo podría ser el caso de los jóvenes con educación profesional, que tienen el interés de obtener un empleo, pero que sabiendo que, en los últimos meses del año, en especial noviembre y diciembre, se deja de contratar personal deciden no buscarlo. Según *El Economista* (2016), en dichos meses, las empresas se suelen quedar sin capital o lo requieren para cerrar proyectos, de ahí que estos jóvenes prefieran postergar la búsqueda para cuando el mercado laboral vuelva a activarse, quedando un periodo en desaliento. Si tienen suerte continuarán la búsqueda apenas el mercado laboral se reactive, y pasarán a un estado de desempleo abierto o

tal vez a la condición de empleado. Como mencionan Fitoussi y Rosanvallon (1997), las cuestiones del mercado laboral se han vuelto azarosas y estos jóvenes pueden mantenerse por largos periodos en el desempleo desalentado; en estos casos, tal vez el mercado laboral tampoco se encuentre en condiciones para ofrecer las oportunidades demandadas en los primeros meses del año y el desánimo prolonga la no búsqueda de empleo.

La búsqueda con resultados infructuosos va agravando las condiciones de los jóvenes después de largos periodos de inactividad; lo que vuelve más complejo enfrentarse a las limitaciones del mercado laboral. Los plazos largos de desempleo generan inseguridad en ambas partes, tanto en los reclutadores como en los candidatos, considerando que los motivos de paro pueden ser diversos: familiares, por enfermedad, recesión del mercado laboral, entre otros. De acuerdo con Groisman y Sconfienza (2014), algunos de los factores que promueven el desaliento podrían ser la carencia de conocimiento, entrenamiento o experiencia suficiente, la edad y el sexo (factores personales), o la limitada demanda de trabajo en el área geográfica o sectores de especialidad del mercado laboral (factores exógenos).

El conocimiento por supuesto que es el factor con mayor peso. Los mercados laborales cada vez imponen mayores exigencias para la contratación de profesionales, por ello las competencias se han vuelto fundamentales y hay más interés en el sistema educativo. Para Castillo (2017), la respuesta institucional, ante las adversidades del mercado laboral, ha sido desplazar el problema al ámbito educativo y a las competencias de los trabajadores, y a raíz de ello más jóvenes se quieren capacitar, hay más títulos y por lo tanto, según Bourdieu (2002), por la masificación se produce la inflación de éstos. El desequilibrio que hay entre la poca oferta de puestos de trabajo y el excedente de títulos, obliga a las empresas a exigir más y a los postulantes a competir permanentemente con sus pares, y muchos permanezcan fuera del mercado laboral relegados al desaliento. El porcentaje de la población que egresa de las instituciones de educación superior es mínimo en comparación con el resto de los jóvenes que tienen estudios no profesionales o estudios profesionales truncos, y todavía es aún menor

el número de jóvenes que logran obtener el título; pero aun así no hay trabajo suficiente y adecuado para este sector y las pocas ofertas que se generan son altamente disputadas. A los jóvenes sólo les queda competir con sus mejores atributos y recursos profesionales; y cuando sus competencias no les alcanzan para posicionarse en el mercado laboral tienen la opción de insertarse en puestos que no son los adecuados ni cubren sus expectativas, pero donde tendrán un ingreso mínimo de subsistencia. Como menciona Carlson (2002), cuando los egresados de la educación superior no pueden encontrar trabajo acorde con sus estudios, sus títulos les ayudan a posicionarse en empleos a los que antes accedían los egresados de la escuela secundaria.

Al no haber suficiente trabajo para este sector, los empleos a los que logran acceder, a veces no corresponden con los perfiles profesionales que poseen. De ahí que, como menciona García (2006), el problema del mercado laboral en México no es la falta absoluta de ocupaciones, sino de empleos con remuneraciones adecuadas y otras condiciones satisfactorias. La existencia del desempleo desalentado es una realidad que no debe ocultarse. Éste no es, en todos los casos, una condición voluntaria, se debe profundizar en las circunstancias que en cada individuo determinan su condición de desaliento. Según Escoto, Márquez y Prieto (2017), normalmente esta forma de no estar ocupado se excluye del análisis del desempleo porque se asume como una condición voluntaria, y porque se considera que se cuenta con otro medio de subsistencia, o porque se tienen bajos recursos de empleabilidad; pero para determinar en qué condición se encuentra cada individuo se debe profundizar en el conocimiento de dicha condición laboral.

De acuerdo con Gutiérrez (2009), se debe prestar mayor atención a la población no económicamente activa (PNEA), teniendo en cuenta que una manera en que algunos países reducen el nivel de sus tasas de desempleo es trasladando parte de su PEA desempleada a la PNEA, con lo que se enmascara un problema mayor que puede llevar a situaciones de pobreza, marginación social, delincuencia, entre otros. La PNEA disponible o trabajadores desalentados representa un problema de los mercados labo-

rales actuales, ya que si un individuo deja de laborar por cierto periodo sus posibilidades de emplearse en un futuro son menores, pierde experiencia y ello genera dudas ante los empleadores, además de la inseguridad propia en el individuo. La población joven, como se ha mostrado, es la más afectada y expuesta a éstas y otras limitaciones del mercado laboral. Según Castillo (2017), con el modelo neoliberal se ha incrementado la población joven inactiva y desalentada que se autoexcluye del mercado laboral, situación que exhibe la falta de confianza frente al sistema y su economía, al ser el mismo gobierno el que los oculta y desconoce en las estadísticas y en sus derechos en la sociedad.

Como ya se mencionó, son las mujeres, los jóvenes y varones en fase de retiro los mayormente afectados por el desempleo y desaliento. Las limitadas oportunidades laborales los llevan a distanciarse del mercado y, de acuerdo con Mora y de Oliveira (2011), a acceder a otras vías de empleo como el informal, abandonar sus lugares de residencia o salir del país. La informalidad y la migración interna o internacional no son las mejores opciones, pero son las más frecuentes, ante la falta de oportunidades laborales dignas, y se tengan que ocupar en puestos no acordes con su trayectoria académica, pero que les otorgan un salario con el que se pueden mantener o subsistir. Como lo indica Lomelí (2014), desde hace varios años los jóvenes están migrando hacia el mercado mundial en busca de una mejor calidad de vida; lo que según Conapo (2010), tiene consecuencias graves de pérdida de fuerza laboral; y si se trata de personas jóvenes con capacidades profesionales las repercusiones son mayores, teniendo en cuenta el costo social que implicó su formación y el desaprovechamiento de dicho capital humano, al no existir un mercado de trabajo suficiente y acorde con las competencias disponibles para este sector de la PEA.

Como ya se ha mencionado, los problemas en el mercado laboral son complejos; la economía se ha enfocado en los aspectos macroeconómicos y ha dejado de lado la creación de empleos, a lo que se suma el hecho de que los gobiernos recientes no se han interesado de manera consistente y profunda en mejorar la calidad de la educación. Son estas realidades las que permiten obser-

var, por un lado, las malas condiciones en las que se encuentra el mercado laboral al no poder absorber a la fuerza de trabajo joven y calificada, y por otro, la problemática que existe en el sistema escolar mexicano; con una baja calidad de la educación en relación con las competencias que demandan los mercados laborales actuales, no cubiertas en los planes y programas de estudio. En general, estos jóvenes representan un excedente para el que no hay oportunidad, tal vez unos por no contar con las competencias (los no profesionales), otros por no tener las competencias requeridas (profesionales truchos) y otros más por no presentar las competencias adecuadas (profesionales concluidos).

El desaliento es uno de los fenómenos del mercado laboral actual, en el que se están centrando los estudios (Pérez y Mora, 2004; Weller, 2001; Escoto, Márquez y Prieto, 2017; Castillo, 2017), ligado a las desigualdades generadas en otras dimensiones y a las nuevas complicaciones de los fenómenos laborales. El estudio del desaliento permite hipotetizar y dar cuenta de las razones por la que los jóvenes no buscan trabajo, no es porque no lo necesiten o porque tengan una fuente de ingreso para subsistir, sino porque sus búsquedas son infructuosas y han resultado en rechazo; y ante el nulo éxito en la obtención de un empleo acorde con sus necesidades y expectativas han perdido confianza en el sistema y en ellos mismos, optando por dejar de buscar un empleo. Como lo señala Pérez y Mora (2004), la pertenencia a un empleo es central en una sociedad en la que el trabajo es reconocido socialmente a través de las remuneraciones y es central en la construcción de identidad de las personas. Según Pérez y Mora (2004), el desempleo supone una ruptura sobre la continuidad y trayectoria vital de las personas; y en los jóvenes que son desempleados desalentados esa continuidad se desdibuja ante la falta de espacios en el mercado laboral para dicho excedente laboral, en el que si los hay, no ofrecen las condiciones de calidad esperadas.

¿Por qué los jóvenes con estudios profesionales están teniendo mayores complicaciones en el mercado laboral? La respuesta podría provenir de la misma dinámica de desregulación y flexibilidad que están dando pauta para que los empleadores opten

por jóvenes menos escolarizados, tal vez con mayor experiencia y a un menor costo salarial; tengamos además en cuenta que los jóvenes con trayectorias profesionales concluidas tardan más en incorporarse a este mercado, por lo que también ocupan más tiempo en obtener experiencia. En cierto modo, se podría asumir que en aras de brindar mayores oportunidades posibles a los jóvenes se está tendiendo a una igualdad ficticia, pero a la inversa, y de manera negativa; así, se ofrecen mayores oportunidades a los jóvenes menos escolarizados (que representan la mayoría), y reducidas oportunidades a los que tienen trayectorias escolares concluidas. Varias podrían ser las conclusiones, pero lo que es evidente es la mayor exclusión de la población joven con estudios profesionales en el mercado laboral, al no ser incluidos en el mercado de trabajo, con lo que se están coartando los propios objetivos de desarrollo a los cuales supuestamente aspira el gobierno.

México no va a poder alcanzar los estándares internacionales de inclusión laboral de calidad si su capital humano está viendo deterioradas sus oportunidades y sus ingresos en el mercado laboral, en el que, como se puede observar prevalecen los intereses de producir a menores costos, sirviéndose de una mano de obra a la que se le podría ofrecer mejores oportunidades de educación y empleo. La reforma laboral vino a flexibilizar aún más las normas acorde con las nuevas relaciones laborales, necesarias para el buen funcionamiento del mercado económico moderno globalizado. La reforma legaliza y, en ese sentido, institucionaliza las nuevas modalidades de contratación con el discurso de falta de alternativas de contratación que supuestamente dificultaban el acceso de los jóvenes al mercado laboral. No obstante, por el contrario, entre otras de sus contradicciones, los contratos a prueba, de capacitación inicial y de temporada dejan a los trabajadores a la deriva, al no ofrecerles la seguridad del tiempo que dura el empleo, el cual depende menos de sus competencias que de otros factores externos como la fluctuación de la economía. Las irregularidades que presenta el mercado laboral hoy en día —informalidad, precariedad, heterogeneidad, entre otras— están consentidas por el Estado, al ser la instancia que determina

las normas que deben seguir los empleadores respecto a la contratación y los salarios; lo que facilita reducir los costos fijos y sueldos a través de las nuevas formas de organización del trabajo y gestión de la mano de obra. El Estado ha otorgado derechos al capital extranjero, ha facilitado elementos para su expansión sin límites; permitió que impusieran sus condiciones y reglas, incluso sobrepasando su autoridad y las ganancias de un sector empresarial sobre los de los trabajadores.

Los jóvenes que realizan o realizaron estudios profesionales lo hicieron considerando que tendrían mejores oportunidades de inserción laboral, pero el modelo económico neoliberal ha limitado sus posibilidades de movilización en la escala social. Lo importante para la economía es cuidar los aspectos macroeconómicos que permitan la estabilidad a nivel internacional no importando que la fuerza de trabajo se encuentre en condición de exclusión o que sus ingresos sean reducidos llevándolos cada vez más a los umbrales de riesgo de pobreza. El capital humano con el que cuentan los jóvenes es aprovechable, pero sólo se podrá incorporar al mercado laboral la fuerza de trabajo necesaria, abaratando la fuerza laboral profesional en beneficio del capital; es decir, garantizando más productividad y ganancias a menores costos, pero no para los trabajadores que terminarán recibiendo salarios precarios.

## CONCLUSIONES

En el mercado laboral se originan los principales problemas que aquejan a México. Los cambios que se han vivido en los últimos años han reconfigurado los puestos de trabajo, lo que ha impedido que los trabajadores tengan estabilidad social y laboral. Las dinámicas globalizadoras han alcanzado a otros grupos, como el de los jóvenes con estudios profesionales, que cuentan con ciertas competencias y habilidades para contender por los espacios de trabajo. El desequilibrio estructural impide la absorción de la población en el mercado laboral. El bajo crecimiento económico del país no contribuye a la generación de suficientes empleos para la población en edad de trabajar. Las desigualdades que existen en el país hacen que en unas zonas haya desarrollo

y en otras prevalece la pobreza. Mientras no haya inclusión se continuará hablando de dos realidades mexicanas, una que permite a algunos ciudadanos gozar de derechos como educación, trabajo, salud, recreación, etcétera, y otra en la que predomina la exclusión, marginación y pobreza. El país cuenta con potencial económico, además de una amplia juventud, que en los últimos años ha padecido los estragos del modelo económico neoliberal, dejándolos en el desempleo, la precariedad, informalidad o empleos formales con bajos ingresos. Los jóvenes que han decidido un futuro mediante los estudios profesionales tienen cada vez menos oportunidades, por lo que estudiar ya no es garantía de obtener un empleo con seguridad social, buenos ingresos y estabilidad; por el contrario, es a estos jóvenes a los que la economía está llevando a la pobreza.

Los jóvenes sí representan el futuro, pero no deben serlo sólo en el discurso, ni deben prevalecer acciones contradictorias a lo que realmente se quiere y se espera de ellos. Son un grupo heterogéneo; en general, con oportunidades limitadas en materia educativa y laboral. No obstante, serán generadores de riqueza en la medida en la que se les incorpore en estas dos esferas. Dejar que otras economías “se sirvan” de la juventud mexicana implica el desaprovechamiento de la fuerza de trabajo calificada y no calificada. De manera particular, expulsar a los jóvenes más capacitados representa una pérdida de población productiva. Es necesario que en las economías actuales se reconozca la importancia del conocimiento y las competencias para que un país prospere; sin embargo, México está dejando a su población joven capacitada fuera del mercado laboral.

La reforma laboral de 2012 desestabilizó aún más el mercado de trabajo: pretendía empleos dignos, principalmente para los jóvenes, pero en lugar de ello ha otorgado modalidades de contrato que poco benefician la estabilidad y el crecimiento de los trabajadores; por el contrario, la intermitencia de los jóvenes en el mercado laboral ha incrementado el desánimo a causa del desgaste que ocasiona la búsqueda de empleo. Con las modalidades de empleo establecidas a partir de la reforma laboral de 2012 se ha retrocedido; se ha puesto todo el énfasis de la competencia

laboral en los conocimientos, habilidades y aptitudes de los jóvenes; es decir, en su capital humano; y de alguna manera, mediante las capacidades se limita el acceso al mercado laboral a unos cuantos y se excluye a la mayoría, es una forma en la que también se justifica la incapacidad del gobierno en la creación de empleos.

La finalidad de las políticas neoliberales ha sido producir a menor costo no importando la afectación de la fuerza de trabajo, a través de la precarización de los empleos y la pobreza en la que se ha inmerso la sociedad. Los jóvenes trabajan porque tienen planes a futuro, porque buscan mejorar su calidad de vida, pero la legislación de años recientes les impide establecerse. La reforma laboral buscaba la contratación de los jóvenes en empleos dignos; sin embargo, éstos no se generan desregularizando y flexibilizando el mercado laboral. De la misma manera que los jóvenes trabajan para mejorar su calidad y condiciones de vida, también estudian para mejorar y encontrar un buen empleo, pero la relación entre escuela y trabajo, en el sentido de que una mayor escolarización les beneficiaba en las condiciones de inserción laboral, ya no es certera. Las exigencias del mercado laboral han centrado la atención en la educación. Sin duda, hay mucho que mejorar en este aspecto; no obstante, México no lo va a lograr si continúa reduciendo el presupuesto en materia de ciencia, tecnología e innovación; el reto que tiene el país es grande, renovar e innovar en sus planes y programas para que los estudiantes amplíen sus competencias en la vida y que el aprendizaje no se quede sólo en el aula.

El mercado laboral se ha vuelto más exigente, y por lo tanto más excluyente; las desigualdades que imperan en el país impiden que toda la fuerza laboral tenga acceso a empleos formales y salarios dignos en un escenario cada vez más competitivo. Lo anterior se observa en lo complicado que resulta integrar a la población con estudios profesionales. Las condiciones del mercado laboral globalizado y las nuevas desigualdades (dinámicas), duraderas y excluyentes, han desdibujado las fronteras que separaban a los grupos sociales, pero ahora es más fácil descender que ascender en la escala social. Hoy en día, el lugar con ma-

yores posibilidades es el espacio laboral inseguro. La crisis del empleo formal ha generado exclusiones en el mercado de trabajo que se manifiestan en el desempleo, empleo precario, bajos ingresos, entre otros. El desempleo tiene consecuencias graves y directas en los individuos, y los más afectados son los jóvenes. El desempleo abierto es mayormente reconocido, no obstante, el desempleo desalentado es uno de los fenómenos que aqueja a los jóvenes con estudios profesionales. Excluirse del mercado laboral por no encontrar un empleo o por considerar que no tienen posibilidades es un fenómeno grave; más que dar por hecho que es una condición voluntaria, son las condiciones laborales las que llevan a los individuos a distanciarse del mercado de trabajo. La participación de los jóvenes en los espacios de trabajo es una problemática en la que, de acuerdo con Castillo y Baca (2017), inciden varios factores, entre los que el capital humano es uno de los más importantes en el logro de la calidad de los empleos y en los niveles de ingreso; aunque paradójicamente también, los niveles educativos son actualmente menos determinantes en el acceso al mercado de trabajo.

La educación superior es un nivel de instrucción al cual sólo puede acceder una minoría de población; a pesar de ello, la masificación de la educación en los últimos años también ha afectado el equilibrio estructural en la relación educación-trabajo, ya que la escuela, al otorgar títulos —como menciona Bourdieu (2002)—, confiere aspiraciones, por lo que los jóvenes ven en la escuela una plataforma a la que deben sacarle el mayor provecho. No obstante, al resultar más “fácil” acceder a la educación superior, hay una devaluación de los títulos por “simple inflación”, como también lo señala Bourdieu (2002: 168); de ahí que posicionarse en el mercado laboral representa un mayor reto, aunque se disponga estudios profesionales. La educación es cada vez menos el factor principal para superar las condiciones de desempleo y pobreza o movilización a otras categorías de la estructura social. El título en la época en la que se vive se complementa con las competencias, por ello se han vuelto imprescindibles. Ya no se trata sólo de credenciales, los jóvenes deben ser capaces de

mostrar que lo que saben puede ser traducido en capital humano, aunque sus salarios sean precarios.

A pesar de la masificación de la educación y el mayor acceso a la educación superior, los problemas en el mercado laboral se están reduciendo a la falta de capacidades de los jóvenes. Como bien lo señala Castillo (2017), se ha desplazado el problema del mercado laboral al ámbito educativo y a las competencias de los trabajadores. No obstante, el discurso de las competencias en México es ficticio y contradictorio; por un lado, enfatiza en la importancia del capital humano para el crecimiento y desarrollo del país y, por otro, se reduce el presupuesto en ciencia y tecnología; se asume la importancia de la calificación, pero se excluye del mercado laboral a los jóvenes con educación profesional; se busca la mejora del mercado de trabajo a través de las competencias, pero se deterioran los salarios y las condiciones de los trabajadores capacitados o se contrata a jóvenes con ciertas aptitudes, pero sin estudios profesionales para reducir los costos salariales. En el mercado laboral mexicano existen muchas incongruencias que están desgastando a la fuerza de trabajo joven.

A través de los cálculos realizados con base en la ENOE de 2005 y 2017, se muestra que los jóvenes con estudios superiores concluidos son los más afectados por el desempleo abierto; mientras que quienes cuentan con educación no profesional mantienen una tasa estable desde 2005, y que para los jóvenes con estudios truncaos el panorama es mejor, puesto que la tasa de desempleo en este sector se redujo; lo que permite concluir que el mercado laboral busca jóvenes con ciertas capacidades que permitan abaratar los costos salariales. La reducción de los costos a través de los salarios es uno de los temas que más afecta a los trabajadores; el mercado laboral está llevando a sus trabajadores a la pobreza. De acuerdo con la ENOE, de 2005 a 2017, el ingreso medio mensual incrementó para los jóvenes no profesionales y con estudios profesionales truncaos; sin embargo, se redujo para los jóvenes con estudios profesionales (concluidos); además, el incremento a la precariedad salarial también ha sido mayor para este grupo. De ello, se podría derivar que la importancia de las competencias en el mercado laboral no resulta del todo cierta, estos jóvenes

cuentan con estudios profesionales, pero puede ser que la calidad de su educación no sea la mejor, o que la inflación de sus títulos les impida el acceso al mercado laboral. La reducción del ingreso muestra con claridad que el desarrollo y crecimiento que se pretende en el país sólo beneficia al capital, y que el gobierno no está haciendo lo esperado para proteger los derechos de los trabajadores; y por el contrario, la reforma laboral de 2012 sólo ha perjudicado a la clase trabajadora que, entre 2005 y 2017, ha empeorado sus condiciones laborales, al irse precarizando.

El desaliento laboral es la parte del desempleo que normalmente se ha ocultado; no obstante, los cálculos realizados con base en la ENOE 2005 y 2017 muestran que los jóvenes con estudios profesionales truncos incrementaron más su tasa de desaliento en este periodo; y que, paradójicamente, son los jóvenes con estudios profesionales concluidos los que presentan tasas más elevadas de desaliento laboral en ambos años. Los jóvenes al acceder a las instituciones de educación profesional tienen la esperanza de que con sus estudios sus condiciones sociales puedan mejorar; sin embargo, es evidente que la realidad es otra. México no podrá alcanzar sus objetivos de desarrollo si su capital humano capacitado no tiene las oportunidades de empleo y salarios dignos. Se debe reconocer en los jóvenes el potencial para que el país mejore. Las políticas sociales deben estar orientadas a su desarrollo en el ámbito educativo y en el mercado laboral. La educación continuará siendo determinante en el mercado laboral, por ello se debe mejorar su calidad para facilitar a los jóvenes la inserción en el empleo. El mercado de trabajo debe recompensar el capital humano con mejores condiciones laborales y salarios justos.

## REFERENCIAS

Abdala, E. (2004). Formación y empleabilidad de jóvenes en América Latina. En: *Identidades y formación para el empleo*. Uruguay: OIT/Cinterfor, pp. 17-65.

Camarena, B. O. y Velarde, D. (2009). Educación superior y mercado laboral: vinculación y pertinencia social ¿Por qué? y ¿Para qué? Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572009000300005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572009000300005&lng=es&tlng=es) [Consultado en julio de 2018].

Castillo, D. (2017). Mercado de trabajo, educación y exclusión laboral de los jóvenes en México. *Contraste Regional*, CIISSDER, 5 (9), 65-86.

Conapo (Consejo Nacional de Población) (2010). Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/Efectos.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf) [Consultado en marzo de 2016].

Conasami (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos) (2017). Salarios mínimos vigentes a partir del 1° de diciembre de 2017. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273917/Tabla\\_de\\_salarios\\_minimos\\_vigentes\\_a\\_partir\\_de\\_01\\_dic\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273917/Tabla_de_salarios_minimos_vigentes_a_partir_de_01_dic_2017.pdf) [Consultado en mayo de 2018].

Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2017). Ingreso, pobreza y salario mínimo. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/INGRESO-POBREZA-SA-LARIOS.pdf> [Consultado en mayo de 2018].

Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2018). Medición de la Pobreza. CONEVAL presenta información referente al índice de tendencia laboral de la pobreza al primer trimestre de 2018. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_resultados\\_a\\_nivel\\_nacional.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx) [Consultado en junio de 2018].

Durán, G. (2010). *Trabajadores desalentados y desempleo oculto*. Santiago, Chile: Fundación Sol.

*El Financiero* (2017). La realidad millennial: bajos salarios y escasa oferta laboral. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg-businessweek/la-realidad-millennial-salarios-de-apenas-mil-pesos> [Consultado en julio de 2018].

*El País* (2017). De la universidad mexicana a las listas del desempleo. Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2017/04/24/mexico/1493068781\\_492331.html](https://elpais.com/internacional/2017/04/24/mexico/1493068781_492331.html) [Consultado julio 2018].

Flaim, P. (1984). Discoutanged Workers. How Strong are their Links to the Job Merket, *Monthly Labor Review*, núm. 8, 8-11.

Foro Económico Mundial (2016). Informe Global de Capital Humano 2017. Disponible en: [http://www3.weforum.org/docs/HCR2016\\_Main\\_Report.pdf](http://www3.weforum.org/docs/HCR2016_Main_Report.pdf) [Consultado en junio de 2018].

González, G. (2010). El mercado de trabajo y los salarios en México. En Bouzas Ortiz, Alfonso. *Perspectivas del trabajo en México*. México: UNAM.

Horbath C., J. E. (2004). Primer empleo de los jóvenes en México, *Papeles de Población*, año 10 (42), Toluca: Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México, octubre-diciembre.

IETD (Instituto de Estudios para la Transición Democrática) (2016). México: Al borde de una nueva oleada de empobrecimiento. Conferencia Internacional: El papel del salario mínimo: Evidencias y políticas alternativas. Disponible en: <http://www.ietd.org.mx/conferencia-internacional-sobre-salarios-minimos/> [Consultado en mayo de 2018].

Imjuve (Instituto Mexicano de la Juventud) (2013). Programa Nacional de Juventud 2014-2018. Disponible en: <http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PROJUVENTUD-2014new.pdf> [Consultado julio 2018].

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2015). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, México.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2017). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, México.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2018a). Empleo y ocupación. Población Económicamente Activa. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/empleo/> [Consultado en julio de 2018].

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2018b). Empleo y Ocupación. Tasa de Desocupación. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/empleo/> [Consultado en julio de 2018].

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2018c). Empleo y Ocupación. Tasa de informalidad laboral. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/empleo/> [Consultado en julio 2018].

Kodrzycki, Y. (2000). Discouraged an Other Marginally Attached Workers. Evidence on Their Role in Labor Market. *New England Economic Review*, No. 5, 35-40. Disponible en: [www.bos.frb.org/economic/neer/neer2000/neer300b.pdf](http://www.bos.frb.org/economic/neer/neer2000/neer300b.pdf)

Lomelí, L. (2014). Propuesta de Programa de Trabajo para la Dirección de la Facultad de Economía. Período 2014-2018. Disponible en <http://www.juntadegobierno.unam.mx/pdf/plan-trabajo-economia-2014.pdf> [Consultado febrero 2016].

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2016). Panorama de la Sociedad 2016. Un Primer Plano sobre los jóvenes. La situación de México. Disponible en: <https://www.oecd.org/mexico/sag2016-mexico.pdf> [Consultado en mayo de 2018].

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2017a). Estudios Económicos de la OCDE: México 2017. Disponible en: <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf> [Consultado en mayo de 2018].

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2017b). ¿Cómo se sitúa México? Employment Outlook 2017. Disponible en: <https://www.oecd.org/fr/mexique/Employment-Outlook-Mexico-ES.pdf> [Consultado mayo 2018].

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2017). Informe Mundial sobre Salarios Mínimos 2016-2017. La desigualdad salarial en el lugar de trabajo. Disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-dgreports/-dcomm/-publ/documents/publication/wcms\\_541632.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-dgreports/-dcomm/-publ/documents/publication/wcms_541632.pdf) [Consultado en mayo de 2018].

Weller, J. (2011). Panorama de las condiciones de trabajo en América Latina. *Nueva Sociedad*, 232, 32-49.

# JÓVENES, DESAFILIACIÓN Y TRABAJO PRECARIO. UN ACERCAMIENTO DESDE LA SOCIOLOGÍA CUALITATIVA\*

JORGE ARZATE SALGADO\*\*

DÍDIMO CASTILLO FERNÁNDEZ\*\*\*

## INTRODUCCIÓN

México es un país de jóvenes, en 2016 el país presentaba una edad promedio de 28 años (España tenía una media de 42.3 años). Si bien el bono demográfico se mueve hacia su fin, la población de jóvenes (calculada entre las edades de 15 a 29 años) en 2016 representaba 28% de la población, si se le suma la de niños (de 0 a 14 años) ambos grupos representaban 60% de la población, por lo cual lo que pase con las oportunidades educativas y laborales de los jóvenes es algo estratégico para el país.

En este trabajo se realiza una exploración, desde la perspectiva de la sociología cualitativa (aquella que produce conocimiento desde la perspectiva de los sujetos), sobre la relación entre jóvenes, precarización del trabajo y desafiación.

\* Este trabajo es un producto del proyecto “La precariedad laboral y sus efectos en la construcción de la identidad social de los jóvenes en la zona metropolitana de Toluca”, proyecto de la Universidad Autónoma del Estado de México con clave 3430/2013CHT.

\*\* Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: arzatesalgado2@gmail.com

\*\*\* Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: didimo99@prodigy.net.mx y didimocastillofernandez@gmail.com

El asunto central es dar cuenta de los procesos sociales implícitos en la inserción laboral de los jóvenes desde su propia subjetividad, lo cual implica explorar tres ejes problemáticos:

1. El significado de la precarización laboral de los jóvenes mexicanos desde su perspectiva.
2. Reconocer el significado de los procesos de desafiliación que construyen a los jóvenes como sujetos precarizados.
3. Reconocer los procesos de desigualdad y violencia implícitos en los procesos de precarización laboral que los jóvenes viven en sus primeros trabajos.

La hipótesis de trabajo es que los jóvenes de las clases menos favorecidas en México<sup>1</sup> tienden a la precarización de sus trayectorias laborales y de vida, en la medida que sus contextos familiares no funcionan como soportes institucionales; esta última significa falta de oportunidades y su consecuencia en términos de no movilidad social accedente, pero también supone, y esto es lo más difícil de comprender, vivir dentro de zonas de no realización vital, las cuales se encuentran soportadas por complejos entramados de socialidad<sup>2</sup> triste<sup>3</sup> y violenta.

La precarización que viven los jóvenes hoy en día tiene una gramática delineada por tres fuerzas sociales: la exclusión educativa, la precarización laboral y el fácil acceso al universo de la violencia. Estas tres gramáticas de la desigualdad-violencia, más allá de las teorías y estudios de estratificación y movilidad social,<sup>4</sup> tienen una explicación sociológica en la existencia de soportes

<sup>1</sup> Datos del *Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016*, publicado por el INEGI: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825087340>, consultado el 06/03/2017.

<sup>2</sup> Retomamos aquí el concepto de socialidad a la manera de George Simmel.

<sup>3</sup> Hablar de socialidad triste y/o violenta, entendidas como las relaciones horizontales y más honestas en su contenido de sentido que se dan en la vida cotidiana, nos lleva al corazón de las formas de construir el tiempo como jóvenes. La socialidad, la cual sólo es posible conocer desde perspectivas cualitativas centradas en la noción de subjetividades, significa adentrarse en la gramática bajo la cual los jóvenes construyen su cultura y sus trayectorias de vida.

<sup>4</sup> Ver, para el caso de México: Solís, 2017.

institucionales que ayuden a los jóvenes a sortear los contextos de desigualdad-violencia; soportes institucionales que les ayuden a lograr una exitosa inclusión en la escuela.

La vulnerabilidad social de los jóvenes, desde la perspectiva de la nueva cuestión social de Castel, tiene que ver con “la existencia de la precarización laboral cuya persistencia alimenta la doble sensación de una pérdida de identidad y una incertidumbre creciente sobre el futuro” (Pérez y Romero, 2010: 82). Esta precarización laboral de los jóvenes “interroga a la sociedad, desde un punto de vista sociológico, acerca de las formas de garantizar su cohesión y desde el punto de vista económico, a propósito de su capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo” (Pérez y Romero, 2010: 83). Para lograr estos objetivos se utilizan conceptos del sociólogo francés Robert Castel (1933-2013), en particular la noción de sociedad salarial y el concepto de desafiliación. Nuestro argumento es que tales nociones son indispensable para comprender los procesos sociales de precarización que viven actualmente los jóvenes mexicanos. El interés que subyace al abordar de esta forma el fenómeno es la búsqueda de ángulos más frescos para comprender la precarización más allá de las convenciones de las ciencias sociales contemporáneas de la región, muy centradas en la noción de pobreza, desarrollo humano e incluso marginación.

El texto se encuentra dividido en tres partes. Una primera que desarrolla un sistema de referencia teórico en torno a la triada: jóvenes, desafiliación y trabajo precario. Luego se presenta un acercamiento empírico de naturaleza cualitativo exploratorio al asunto de la precarización del trabajo de los jóvenes. Para finalizar con una recontextualización que presenta una serie de hipótesis de trabajo sociológicas a debatir. En términos disciplinarios este trabajo se ubica dentro de la sociología cualitativa, es decir, aquella interesada en el conocimiento de la realidad social a través de la subjetividad de los sujetos sociales, en este caso de los jóvenes.

## LA CUESTIÓN SOCIAL COMO COHESIÓN Y LA SOCIEDAD SALARIAL EN EL NUEVO RÉGIMEN

Robert Castel, en *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, presenta una serie de claves conceptuales para comprender la cuestión social, no como un asunto económico, es decir, no como pobreza: como carencia de (dinero/salario/riqueza o por acceso a servicios básicos —marginación/como lo periférico a la vida moderna—), sino la cuestión social como proceso de integración del individuo en su sociedad, en sus instituciones inmediatas que le proporcionan identidad, cuidado, sustento económico, moral, jurídico; en general, apoyo y sentido de vida. Todo esto, por lo menos de forma mínima, es lo que se considera quedaría dentro del concepto de cohesión social: “La ‘cuestión social’ puede caracterizarse por la inquietud acerca de la capacidad para mantener la cohesión de una sociedad” (Castel, 1997: 29).

En términos sociológicos la cohesión social no es más que el asunto central de cómo evitar la disolución de lo social, cómo construir histórico-socialmente su continuidad y viabilidad para reproducir mundos de vida y la vida humana; significa la posibilidad de construir desde un argumento sociológico la condición humana.

Para Castel, lograr la cohesión social ha sido una larga y ardua tarea en el mundo moderno, pero que en algún momento, como nuevo régimen industrial, el salario y la condición salarial se constituyó en la fuente de esa cohesión. Se trató de una mutación histórica que se da desde principios del siglo xx hasta la década de 1970, la cual significó la seguridad del trabajo vía el contrato; lo cual permitió la normalización de la actividad industrial, como nueva forma de producción fordista, pero también el acceso al mercado de manera masiva de las clases trabajadoras (incluida, por su puesto la clase administrativa no manual). En la sociedad salarial la identidad social se basa en el salario asalariado, más que en la propiedad.

La sociedad salarial supuso la ruptura imaginaria y económica del obrero como sujeto eternamente precarizado (el fin de la

condición obrera como sinónimo de pobreza) y atado a la tutela del patrón. La sociedad salarial representa el proyecto de sociedad con derechos y con un salario mínimo aceptable para vivir en la sociedad de consumo, en donde el trabajador tiene, por primera vez, tiempo libre como vacaciones pagadas. Otro mecanismo que hizo posible la sociedad salarial fue la tecnología universalista del seguro en donde el riesgo individual es cubierto por la propiedad social del Estado. Castel nos dice que la sociedad salarial sólo fue posible mediante la constitución de una propiedad social garantizada por el Estado social.

[...] el Estado social es profundamente innovador. El advenimiento de la *propiedad social* representa uno de los logros decisivos de la modernidad que le debemos, el cual reformuló en términos nuevos el conflicto secular entre el patrimonio y el trabajo (Castel, 1997: 270).

Hoy es impensable la construcción de bienestar sin la acción del Estado (incluso en los regímenes de bienestar neoliberales); las principales instituciones del bienestar son una propiedad social garante del mantenimiento del sistema económico y social capitalista, sin olvidar el papel fundamental del Estado como regulador de los diversos intereses colectivos. La sociedad salarial es una compleja construcción social, económica y política que hizo posible la sociedad meritocrática, basada en el tipo ideal de la movilidad social, a la vez que la utopía del constante crecimiento económico inherente al capitalismo como sistema productivo. “[...] la sociedad salarial [...] era también un modo de gestión política que asociaba la propiedad privada y la propiedad social, el mercado y el Estado” (Castel, 1997: 270).

La sociedad salarial es la que asegura la cohesión social a través del trabajo formal y en donde el pleno empleo es, por tanto, fundamental. Se convirtió en la sociedad de las clases medias y el consumo de masas, en la que la condición del trabajador se aburguesó y creó la ilusión de una sociedad tendiente a la integración sistemática garantizada jurídicamente por el Estado social democrático, esto último como garantía de los derechos ciudadanos. Como sabemos, la mejor expresión de esta sociedad salarial es el moderno Estado de bienestar europeo o régimen social-demó-

crata (basado en los tres pilares universalistas y desmercantilizados del bienestar: seguridad social, seguro laboral y sistema de pensiones) y su antípoda la sociedad de consumo norteamericana o régimen liberal de mercado (basado en el pleno empleo y altos salarios). Hoy los países con mayores índices de bienestar humano son aquellos del capitalismo avanzado que construyeron un Estado social y una sociedad salarial bajo este arquetipo. La cuestión es que actualmente esta sociedad salarial se encuentra en disputa, desgaste y quiebre, en todo el mundo, debido a los embates neoliberales y nacionalistas-xenófobos.

### EL QUIEBRE DE LA SOCIEDAD SALARIAL

Los Estados de bienestar se construyeron bajo la lógica del trabajo formal, en donde el acceso al trabajo representa la seguridad del trabajador y su familia; una seguridad garantizada por el Estado democrático; en términos jurídicos la ciudadanía es el concepto que garantiza el acceso a la seguridad que supone el Estado de bienestar. El pleno empleo era entonces el objetivo a alcanzar en las sociedades del capitalismo avanzado, pues era el trabajo formal el principal mecanismo de integración social, por lo tanto de cohesión de la sociedad y las instituciones. El no acceso al trabajo formal significaba la desafiliación y, por tanto, la exclusión social, la pobreza y la vulnerabilidad social.

El Estado de bienestar europeo se encuentra en problemas desde hace décadas (Esping-Andersen, 2000); en los últimos años su problemática se ha acrecentado debido a las turbulencias económicas desatadas por la crisis del capitalismo iniciada en el sector financiero de los Estados Unidos en 2008; una crisis que ha significado un bajo crecimiento económico, así como ha dañado las finanzas públicas a tal grado que en cada país, de manera diferente, se ha recortado Estado de bienestar (Jiménez *et al.*, 2014). Una consecuencia importante de la crisis ha sido el fin del pleno empleo como meta macroeconómica, de esta forma millones de jóvenes europeos, una buena parte de ellos con estudios superiores, no tienen posibilidades de acceder a un empleo formal, con lo cual han quedado varados en el desempleo estructural (Alonso, 2007), por lo tanto quedan en la zona de exclusión social;

estos jóvenes son el nuevo precariado (estrato social fuera del salario) del capitalismo avanzado.

Castel (1997) habla del derrumbe de la condición salarial a partir de la década de 1970, lo cual ha significado el surgimiento de la cuestión de la exclusión social. A partir de esta década, “la centralidad del trabajo ha sido brutalmente cuestionada” (Castel, 1997: 389), es decir, en donde el trabajo no es ya una fuerza integradora. El quiebre, paulatino pero sistemático de la sociedad salarial, hoy se aprecia en el desempleo estructural juvenil en Europa, sobre todo en los países mediterráneos, así como en el deterioro del Estado social (menos y peor salud y educación pública universal, problemas financieros en los fondos de pensiones, ampliación de los plazos de jubilación hasta más allá de los 65 años); pero también, y esto en buena parte del mundo incluido los Estados Unidos de América, en los procesos de precarización laboral inducidos por las políticas económicas neoliberales: deslocalización, desregulación económica, flexibilización y desprotección jurídica del trabajo.

En América Latina no ha sido posible construir Estados de bienestar en estricto sentido, en buena medida por la posición periférica, dependiente y muchas veces subordinada de estas economías; también debido a la imposibilidad de conformar un pacto social y político a favor de este tipo de formación política y económica. Los intentos de fundar sistemas universales de bienestar han fracasado, pues lo que se tiene son sistemas de bienestar no universales, y más bien segmentados en cuanto a sus instituciones, las cuales atienden clientelas según estratos socio-ocupacionales. Los sistemas de bienestar pretendidamente universalistas de América Latina, en general, tienden a desaparecer y en su lugar se han construido sistemas de atención a las diversas formas de la pobreza basadas en el principio de prueba de medios (CEPAL-UNASUR, 2014). Los programas de transferencias condicionadas responden a una realidad del modelo económico imperante en la región: la precarización del trabajo, el desempleo crónico y la ampliación de las zonas de vulnerabilidad social (Arzate, 2012).

En el caso del quiebre del Estado social mexicano lo más relevante es quizás la renuncia a la construcción de un verdade-

ro Estado de bienestar universalista; lo que ha resultado en un sistema institucional del bienestar fragmentado, de baja calidad, excluyente, antidemocrático y centrado en programas compensatorios (Arzate *et al.*, 2016) que más que atacar las causas profundas, estructurales y sociales, de la pobreza producen un efecto “estabilizador” o lo que Castel denomina como “pobreza integrada” (Castel, 1994). Los dispositivos de intervención social compensatorios, por su lógica de trabajo socio-Fordista/Taylorista, así como por su racionalidad en la producción de bienestar —la que denominamos como de producción de microzonas de bienestar (Arzate, 2015)— recuerda, siguiendo a Castel, el tutelaje del antiguo régimen; sólo que en el caso mexicano se trata de un tutelaje liado al sistema político en forma de relación clientelar entre “Estado social” y pobres, en donde la figura del “beneficiario” erosiona el concepto del ciudadano.

En México el quiebre de la sociedad salarial se refleja en la estructura del empleo y la calidad de los salarios.<sup>5</sup> Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre de 2016,<sup>6</sup> la informalidad laboral era de 57.4%; la desocupación, de 4.0%; la subocupación, de 7.9%, y las condiciones críticas de ocupación, de 14.0%; estos datos, en su conjunto, indican que una gran mayoría de la población disponible en el mercado laboral se encuentra en situación de vulnerabilidad laboral, por lo tanto, desafiada del Estado social.

La precarización del trabajo en México, tanto formal como informal, es una realidad que enfrentan los jóvenes y que forma parte de sus trayectorias biográficas. El joven mexicano, so-

<sup>5</sup> “La pérdida acumulada del poder adquisitivo en los últimos 30 años, medida por la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR), es del 80.08 por ciento. Y en los análisis hechos a lo largo de diversos años se ha detectado que hace tres décadas el salario mínimo alcanzaba para comer y un poco más, pero ya no ha recuperado su poder adquisitivo”; de tal forma que “en 1987 se requería laborar cuatro horas con 53 minutos para obtener esta canasta básica, mientras que para el 26 de octubre del 2017 eran necesarias 24 horas con 31 minutos”, según el estudio “México 2018: otra derrota social y política a la clase trabajadora; los aumentos salariales que nacieron muertos”, publicado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía de la UNAM. Disponible en [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018\\_016.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018_016.html).

<sup>6</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>.

bre todo el que proviene de ciertas clases sociales (campesinas, obrera), se enfrenta a un mercado de trabajo de difícil acceso y precarizado (Urteaga, 2011; Pacheco *et al.*, 2011). En el caso de los jóvenes provenientes de familias en pobreza tal situación se combina en sus trayectorias biográficas con la exclusión educativa (Guerra, 2012; Blanco, 2017). De esta forma, presentan biografías marcadas por la exclusión escolar y la precarización laboral. Dos situaciones que determinan su rumbo y la construcción de su identidad.

## EL CONTINUO DESIGUALDAD-VIOLENCIA

Para esta reflexión es importante religar el asunto de la precarización laboral al de las desigualdades sociales y económicas con las formas de violencia asociadas a estas últimas. En este sentido partimos de la siguiente distinción metodológica: las formas de violencia, en tanto que fuerzas sociales de cambio, pueden asumir las siguientes implicaciones para los jóvenes de las clases menos favorecidas:

- a) Son una realización, a nivel de las personas y sus relaciones sociales inmediatas, de las formas de la desigualdad (exclusión, discriminación y explotación económica), es decir, tienen un efecto a nivel individual.
- b) Son un contexto, es decir, como continuo desigualdad-violencia funcionan como estructuras frente a los individuos y colectividades.

Como formas estructurales la desigualdad-violencia funciona bidireccionalmente como realización y contexto a nivel de los sujetos, es decir, la violencia religada a las desigualdades sociales y económicas son fuerzas estructurantes, son habilitantes a la vez que constrictivas según la propuesta de la doble estructuración de Giddens, en donde “las estructuras ponen al sujeto y el sujeto pone a las estructuras” (Castañeda, 2017: 37).

Estas distinciones sociológicas son importantes, ya que permiten pensar la violencia sí, como piensa J. Galtung (2003), como una realización que vulnera la condición humana, pero como fuerzas de cambio social, o sea, de manera relacional en un sen-

tido amplio del término. Esta distinción implica salirse del triángulo de la violencia de Galtung, en la medida que la violencia llamada estructural representa la problemática de las desigualdades sociales y económicas, las cuales son en esencia fenómenos inconmensurables (exclusión, discriminación y explotación económica) y, por ello, difícilmente comprendidas como una sola forma conceptual de violencia (violencia estructural), a razón de la invisibilidad cada una de estas formas de desigualdad. Por lo que en este trabajo aceptamos tres formas de violencia(s): directa, psicológica y cultural, las cuales son realizaciones a nivel de las personas y colectivos en la medida que son absolutamente visibles en tanto que acción social y acción lingüística. Estas formas de violencia, normalmente son realizaciones de las formas de desigualdad.

En este sentido pensamos que la violencia, sociológicamente hablando, es antes que nada una relacionalidad, y es, entonces, más allá de sus connotaciones psicológicas individuales, un sistema de relaciones en acto, que supone una gramática relacional y comunicacional, o sea, la violencia como realización social supone una subjetividad compleja, de ahí su sentido humano profundo: destruye de una u otra forma la inercia constante de la vida como estar en el mundo. Si la violencia es una relacionalidad entonces no puede ser sólo una sumatoria de eventos, ni se reduce a una serie de hechos aislados o de datos económicos de carencia o abundancia, ni mucho menos un acto banal (por muy naturalizada que se encuentre de manera cultural), por todo lo cual debe ser religada a las desigualdades, como continuo desigualdad-violencia, para una cabal comprensión de sentido.

La violencia(s) como realización y como forma específica de poder supone un ataque directo a lo humano y lo social, es un acto de destrucción del individuo como ser enraizado en su cuerpo y el mundo; pero también supone la destrucción de la cohesión social y muchas veces de los soportes de tal cohesión, de las instituciones que hilan la solidaridad orgánica; por ello la violencia conmociona y es un abismo en sí mismo. Desde un punto de

vista existencialista la violencia en cualquiera de sus formas ataca la vida como condición animada.

La condición primaria de la condición humana es ser vida animada con materialidad palpable y dinámica intangible, y con inmaterialidad casi fantasmagórica pero también tangible, patente. Una condición que abarcará todos los estados y mecanismos, sentires y sentimientos, actos y anhelos, nuestra apertura al mundo y sus variadas fecundaciones (León, 2017: 25).

## PROPUESTA METODOLÓGICA

Bajo este contexto es necesario dejar de pensar en términos de pobreza, sobre todo porque el concepto no es relacional; es decir, impide observar las dinámicas sociales de la precarización: su producción y reproducción, los procesos de poder/dominación que funcionan en las zonas de precarización social, laboral y educativa, además de invisibilizar las causas estructurales de la precarización de la vida. El dato sintético de la pobreza no permite identificar en forma analítica las cadenas causales de desigualdades sociales económicas y sus formas de violencia (s) asociadas; de esta forma lo que nos permite conocer es una estratificación de la distribución de bienes y servicios y su acceso a ellos, pero no nos dice nada sobre su funcionamiento y realizaciones a nivel social: de qué tipo son, con qué calidad, cómo son usados por los sujetos sociales, bajo qué lógicas y formas de racionalidad, cómo los sujetos realmente producen bienestar con tales recursos (Arzate, 2009).

Proponemos un cambio epistémico y metodológico para pensar la precarización de la vida de los jóvenes, el cual ayude a pensar en términos relacionales y procesuales toda realidad de precarización; es decir, esta última no es una suma de bienes; su lógica no es la lógica del orden estadístico, sino más bien su contenido corresponde a procesos de institucionalización de la vida misma: significa, al menos: producción creativa de subjetividades, reglas de acción, formas de racionalidad y generación de culturas de escape, estabilización y respuesta política de algún tipo. Ciertamente pensar en los procesos de producción de la precarización como sistema de relaciones. Regresando al planteamiento inicial

en donde la cuestión social es la razón de la cohesión social y sus soportes institucionales, Castel (1994: 13) propone tres zonas que cubren el espectro que va de la inserción relacional fuerte a su antípoda la fragilidad relacional. Estas tres zonas son: zona de integración (supone un trabajo estable y una fuerte inscripción relacional), zona de vulnerabilidad (supone un trabajo precario, una fragilidad en los soportes institucionales de la cohesión social) y zona de desafiliación (que implica ausencia de trabajo y un aislamiento relacional).

Estas tres zonas, muy *ad hoc* en términos conceptuales con la situación que se da hoy en día en las sociedades del capitalismo avanzado, como lo son las europeas, son útiles para el caso de México y en general para los países con similar nivel de desarrollo, siempre y cuando se le sume a su sintaxis heurística el asunto de las formas de violencia(s). Es decir, la violencia, como contexto, en la que viven todos los jóvenes en forma especial los de las clases menos favorecidas, es mucho más intensa en nuestros países que en los países avanzados, en cierta forma debido al limitado Estado de derecho aquí existente, así como por las diversas limitaciones de nuestras democracias.<sup>7</sup> Para captar los procesos de precarización laboral y de la vida optamos por la construcción de sintaxis biográficas, las cuales nos permitan formalizar las cadenas causales que conforman la vulnerabilidad de los jóvenes como proceso social y biográfico.

En las biografías de jóvenes [...] del valle de Toluca es posible encontrar cadenas causales de desventajas hiladas por situaciones de violencia [...]. Lo que se puede apreciar, es que tales cadenas causales de desventaja-violencia comienzan a aparecer con un cierto patrón específico, lo que no implica que sean procesos lineales, sino que haya posibilidades de que un curso de acción biográfica de un joven pueda tener [...] variaciones de sintaxis narrativa (Arzate, 2010: 116).

La formalización funciona como una herramienta teórica de tipo ideal, en donde cada sintaxis nos permite:

<sup>7</sup> Por dar un ejemplo, la violencia producida por el crimen organizado generó en los últimos diez años 210 mil homicidios, la mayoría de ellos en contra de jóvenes (Hope, 2017).

1. Producir una recontextualización del dato cualitativo.
2. Como tipo ideal permite pensar comparativamente.
3. La cadena causal formalizada es una teoría de la precarización en sí misma.

Las sintaxis narrativas pueden tener un alto grado de variación, pero es posible encontrar patrones de desigualdad-violencia articulados a situaciones específicas de vulnerabilidad; estos patrones o sintaxis significativas tienen como objetivo pensar la construcción social de la vulnerabilidad [...] (Arzate, 2010: 116).

Como ejemplo es posible plantear, de manera analítica, dos formas de sintaxis típico ideales (o sistemas de relaciones) que explican la vulnerabilidad de los jóvenes en México, es decir, que nos permiten pensar la lógica social que hace posible la producción y reproducción de situación de vulnerabilidad dentro de la estructura social, el mercado y su condición ciudadana, todo esto más allá de su condición de pobreza entendida como carencia:

- a) Sintaxis vulnerabilidad laboral + violencia(s).
- b) Sintaxis desafiliación laboral + violencia(s).

Estas sintaxis son, básicamente, formas relacionales complejas, con lo cual pueden resolverse o conjugarse con las siguientes combinatorias, aclaramos, de muchas otras combinaciones:

- a) Sintaxis vulnerabilidad laboral + violencia(s) = explotación económica/socialidad triste/ciudadanía de baja intensidad/alienación cultural/dominación política.
- b) Sintaxis desafiliación laboral + violencia(s) = socialidad triste/socialidad violenta/no-agencia ciudadana/alienación cultural/dominación política/estigma/exclusión social/pobreza.

Sobra decir que estas sintaxis se pueden encontrar en la vida real como trayectorias de vida y en su conjunto representan un sentido de la vida misma o subjetividad vital. Estas sintaxis, como hipótesis de trabajo, también nos dicen que la condición de precariado tiene un contenido problemático mayor: que engarza

perfectamente con el asunto de las desigualdades sociales y económicas, así como con las formas de violencia(s). El precariado es una forma de trayecto vital, es un sistema de relaciones oblicuo, o sea, donde las variables de vida no son directas ni rectas, sino más bien inciertas, curvas o con dirección indeterminada.

## MUESTRA Y CUESTIONARIO

El material cualitativo que se usa en este capítulo es fruto de seis entrevistas a jóvenes que vivían en la ciudad de Toluca (Estado de México, México) en febrero de 2014.<sup>8</sup> Los entrevistados fueron seleccionados a modo: con edades entre los 20 y 30 años; tres mujeres y seis hombres (tres con estudios universitarios y tres con escolaridad básica). El cuestionario fue semiestructurado y exploró, entre otras cosas, la trayectoria laboral de estos jóvenes, así como los procesos de construcción de su identidad en relación con su experiencia laboral.

Las dimensiones cualitativas del cuestionario fueron las siguientes:

1. Aprendizaje posterior a la edad de la educación primaria.
2. Comienzo de una vida de trabajo productiva.
3. Adopción de un estilo de vida saludable.
4. Formación de una familia.
5. Ejercicio de los derechos cívicos.
6. Cultura e identidad.
7. Trabajo e identidad.
8. Trayectoria laboral.

Para el tratamiento de la información cualitativa se utilizó el software AtlasTi.

## JÓVENES, DESAFILIACIÓN Y TRABAJO PRECARIO. UN ACERCAMIENTO EXPLORATORIO

En las entrevistas, en el caso de los jóvenes con menor nivel de estudios y provenientes de familias de bajos recursos, aparece un

<sup>8</sup> Agradecemos la colaboración en este proyecto del becario Eugenio Sergio García Herrera.

pronto proceso de desafiliación familiar y, luego, una prematura incorporación de los jóvenes al trabajo, casi siempre se trata de trabajos precarizados. Los procesos de desafiliación familiar a veces se ven acompañados de violencia intrafamiliar, mala relación con los padres, lo cual obliga a los jóvenes a salir de la casa familiar.

E: En ese sentido ¿por qué?, ¿cuáles fueron los motivos que te orillaron a salir de tu hogar?

EI: La relación que tenía con mis padres no era nada buena, siempre había sido (3:43-3: 48 sonido del viento) una relación inestable, una familia con problemas, pero llegó un punto donde mi papá nos dijo que no nos iba a mantener y no nos iba a pagar la escuela por más tiempo, que buscáramos la forma de mantenernos nosotros solos, entonces igual mis hermanos pues ya estaban laborando, no tenían ningún problema en ese sentido, pero yo sí, y pues la relación iba muy mal con mi papá, nos dejamos de hablar con mi mamá también y decidí salirme para mantenerme yo mismo y pagar mis gastos.

[P 5: TranscripciónAriel.docx - 5:19 [E: Ok en ese sentido porque, c...] (67:68)]

En este caso los padres son de la opinión de que los jóvenes deben salir a trabajar lo más pronto posible.

E: ¿Los trabajos que has tenido no se relacionan ninguno con la escuela?

EI: No, con la carrera que llevo no, de hecho todos fueron por necesidad precisamente porque como les comentaba anteriormente, pues mis jefes siempre han sido de la opinión de que ya debe mantenerse uno y no te apoyan siempre o sólo cuando se les ocurre; cuando les estas rogando y demás y si no pues de preferencia te dicen: consíguete un trabajo, por eso es que me he metido muchas, bueno, varias veces a trabajar.

[P 5: TranscripciónAriel.docx - 5:58 [los trabajos que has tenido no...] (321:322)]

También se habla de discriminación por parte de los padres hacia los hijos.

EI: [...] mis padres sobre todo sí me han discriminado [...].

[P 5: TranscripciónAriel.docx - 5:73 [eh mis padres sobre todo si me...] (456:456)]

En otro caso se opta por salir a buscar empleo en otra ciudad ante una situación de desafiliación familiar.

E: ¿Cómo se dio eso de Oaxaca a Cancún?, ¿por qué fue a Cancún?

EA: Porque no sé, como una niña loca simplemente agarré mis cosas y me fui y como ya no tenía a mis padres decía yo qué hago solita, aquí yo solita me mantengo, yo solita hago todo, entonces mejor me fui y a los dieciséis años me fui.

[P 1: EntrevistaAlida.doc - 1:38 [E: como se dio eso de Oaxaca a...]  
(156:157)]

En algunos casos la desafiliación es tal que el abandono por parte de las familias es total.

E: ¿Entonces de Cancún se vino para Lerma?

EA: Sí, me vine para acá y ya tenía nueve años de no verlos.

E: ¿Y de aquí fue a Oaxaca a visitar a su familia?

EA: Sí, de Lerma me fui a Oaxaca a visitar a mi familia.

E: ¿Y cuando la vieron qué le dijeron?

EA: Pues ellos pensaban que yo ya estaba muerta y el día de muertos hasta ya me ponían mis tamales en la ofrenda, si mi hermana me decía: “yo te ponía por si estabas muerta”.

[P 1: EntrevistaAlida.doc - 1:77 [E: entonces de Cancún se vino p...]  
(336:341)]

La intolerancia y la incomprensión que encuentran los jóvenes por parte de los padres llevan a los jóvenes a construir otros lazos de apoyo, como lo son los amigos, quienes funcionan entonces como soportes institucionales.

El: Sí porque después estuve afuera unos cuatro meses más o menos de mi casa y cuando regresé, la reacción de mis padres, en lugar de ser un buen recibimiento regresé por, precisamente el motivo económico, fue de regaños, de intolerancia, de críticas, de burlas y demás y mientras mis amigos siempre fueron mi apoyo.

[P 5: TranscripciónAriel.docx - 5:88 [El: si porque ehh pues después...]  
(126:131)]

Sobre todo en las primeras experiencias laborales los jóvenes sufren una serie de agresiones, las cuales son parte de los procesos de precarización del trabajo; de esta forma, por ejemplo, aparecen situaciones de acoso sexual en el caso de las mujeres.

J: En la imprenta me salí porque sufrí acoso sexual de parte del dueño, entonces me tuve que salir porque sí me hostigaba; así él y sus hijos me hostigaban y también estaba chica, tenía dieciocho años.

[P 7: TranscripciónJoana.docx - 7:31 [j: En la imprenta me salí por...] (96:96)]

Hay mucha explotación en las primeras experiencias laborales; en algunos casos las jornadas laborales eran de 10 horas diarias con salarios muy bajos.

E: ¿De qué hora a qué hora era tu jornada laboral?

EJ: Eran de 8:00 a 6:00 normalmente o era de 8:00 a 5:00, depende.  
[P 2: EntrevistaLuis.doc - 2:46 [E: ¿De qué hora a qué hora era...] (169:170)]

E: Podrías terminar las encuestas en dos horas y te pagaban 200.

ER: Sí.

E: Las podrías terminar en 10 horas y te seguían pagando 200 y te daban viáticos.

ER: Ahí nada más nos daban *lunchs* ya cuanto te ibas te daban *lunchs*, hasta de hecho nos dieron un *pans*, nuestro uniforme supuestamente.

[P 4: EntrevistaRicardo.doc - 4:24 [E: Podrías terminar las encuest...] (128:131)]

E: ¿500 pesos al día?, ¿de qué hora a qué hora era la jornada?

EI: Depende, porque te mandaban a un municipio externo que no fuera el tuyo, bueno o a veces aquí mismo a Toluca, pero si no pues te pagan viáticos, te lleva un taxi y es dependiendo de tu desempeño en el trabajo en cuánto tiempo realices las encuestas porque te tienes que estar moviendo, incluso llegas a la Facultad a las 7 de la noche y regresas también; no, perdón, llegas a la Facultad a las 7 de la mañana y después del día laboral regresas a las 7, 8 de la noche, es todo el día digamos.

[P 5: TranscripciónAriel.docx - 5:26 [E: 500 pesos al día de que hor...] (201:202)]

En los primeros trabajos de estos chicos aparecen como recurrente los casos de explotación económica, en empleos manuales con salarios que no llegan al salario mínimo oficial mexicano.

E: ¿Y ahí cuánto le pagaban a la semana?

EA: 90 pesos.

E: ¡90 pesos a la semana!

[P 1: EntrevistaAlida.doc - 1:30 [E: ¿Y ahí cuanto le pagaban a l...]  
(123:125)]

EA: Pues me metí en una casa para hacer el aseo de los patrones.

E: ¿Y eso a los cuántos años fue?

EA: Tenía yo catorce años.

E: ¿Esto en dónde lo hizo?

EA: Igual en Oaxaca.

E: ¿Y ahí usted trabajaba de [...] lunes a sábados?

EA: De lunes a sábado.

E: ¿Y cuánto le pagaban ahí?

EA: Trescientos pesos a la semana.

[P 1: EntrevistaAlida.doc - 1:34 [EA: Pues me metí en una casa p...]  
(134:142)]

El: Ah no era en [...] en esa misma calle, la comisión por venta de zapatos era el 10 por ciento de lo que costara el producto, por ejemplo si vendías unas botas de 2,500 pesos te ganabas 250 pesos por vender esas botas, o sea ya no tenías que casi trabajar en todo el día; cuando acá para ganarte 250 pesos tenías que vender 250 pares, era una mierda, de los peores trabajos que he tenido.

[P 5: TranscripciónAriel.docx - 5:54 [El: Ah no era en Juárez...]  
(310:310)]

En los primeros trabajos de los jóvenes hay bastantes conflictos, presiones por parte de los patrones, así como roces con los compañeros de trabajo, gritos e insultos, además de *bullying*.

J. A veces sí pasa, a veces los trabajos te someten a mucha presión, entonces pues eso hace como que a pesar de todo lo que pienses como [inaudible] y estás inmerso en esto, todos estamos inmersos en ellos, no podemos vernos ajenos a; desgraciadamente sí te afecta, yo últimamente he tratado que no me afecte, no llevar esos problemas cerca de mi hija, de mi pareja; igual él, mi pareja también a veces llegaba como fastidiado por los problemas y le dije mejor hay que evitar esos pedos.

[P 7: TranscripciónJoana.docx - 7:43 [... y tú lo que quieres es pens...] (189:190)]

EJ: Yo creo que fuerte no sólo el desacuerdo de las cosas del patrón del dinero qué se yo; pero así conflictos fuertes no, sólo el desacuerdo y el enojo del mismo trabajo de la intensidad que estás ahí, que te empiecen a gritar, que échale para acá, que muévete, que apúrate, pero hasta ahí; pero yo pienso que en todo trabajo hay presión y gritos, por eso hay que llevársela, yo aprendí muchas cosas.

[P 2: EntrevistaLuis.doc - 2:58 [E]: Yo creo que fuerte no solo...]  
(206:206)]

E: ¿Hay alguien en tu trabajo que te cause algún problema o algo así?, ¿o has tenido algún problema con algún compañero?

ER: Sí, con el que me enseñó, era especial para enseñar, pensaba yo que tenía una memoria fotográfica y no le gustaba repetir las cosas y me hacía que aprendiera por mí mismo, ser autodidacta; no le gustaba muy bien enseñar, pero tenía que estar con él y pues sí me hacía burlas cuando no podía con una pieza, cuando estaba en capacitación entonces ya me caía gordo.

E: ¿Aún te sigue cayendo gordo?

ER: Sí todavía me cae gordo, pero ahora ya es diferente porque no necesito de él.

[P 3: EntrevistaReynaldo.doc - 3:61 [E: ¿Hay alguien en tu trabajo q...] (199:202)]

Los jóvenes se enfrentan a múltiples formas de explotación dentro de sus empleos, escamoteo de pagos, engaños y corrupción.

E: ¿Y cuánto tiempo estuviste ahí?

ER: Lo que duró nada más lo de la campaña; sí porque después se me empezó hacer muy pesado, ya eran muy excesivos, ya no querían pagar y nada más hiciéramos esto y esto y teníamos un jefe que le poníamos nuestra firma para que el dinero fuera para él.

[P 4: EntrevistaRicardo.doc - 4:28 [E: ¿Y cuánto tiempo estuviste a...] (132:133)]

La precarización de los primeros trabajos hace que los jóvenes duren poco, por lo que aparece una movilidad laboral importante.

El: En la cuestión del Oxxo porque era una friega y según yo iba a conseguir algo mejor, pero ya no y después de eso fue cuando regresé a mi casa entonces ya no laboré ahí.

[P 5: TranscripciónAriel.docx - 5:48 [E: Bueno en la cuestión del Ox...] (299:300)]

Otro aspecto de la precarización laboral de los jóvenes es la falta de seguro médico, sobre todo en los trabajos esporádicos y manuales; por lo que la atención y compra de medicamentos corre a cuenta del empleado, teniendo que acudir a las farmacias

de genéricos. Estos jóvenes trabajadores están desafiados del sistema de salud pública, con lo cual se vulnera su derecho social.

S: ¿Tienes acceso a servicios de salud públicos?

J: Seguro Popular o algo así, no nada.

[P 7: TranscripciónJoana.docx - 7:16 [S: ¿tienes acceso a servicios...] (51:53)]

E: ¿Te daban algún tipo de salud, como por ejemplo el IMSS?

EJ: No, porque como son esporádicos no, la verdad en este tipo de empleos nada, solamente que estés en una compañía grande ahí sí te dan todas las prestaciones así de patrón.

E: Entonces por ejemplo, no sé una suposición: si te cortaras un dedo, te llegaras a quemar, a machucar ¿qué es lo que hacías?, ¿a dónde acudías, primero a quién le decías, a quién le informabas?

EJ: Pues al encargado, y ya después que te llevan mejor a un particular, para nada te cubren tus gastos y hasta ahí; si hay incapacidad, pues ahí ya no entran, te pagan al instante; al doctor te llevan a un particular y ya te revisan, te checan y todo, y ahora sí que te atienden y ya después debe ser por tu cuenta.

[P 2: EntrevistaLuis.doc - 2:51 [E: Te daban algún tipo de salud...] (187:190)]

E: Bueno, por ejemplo cuando te enfermas ¿a dónde acudes, al ISSEMYM, ISSTE?

El: Eh, de hecho a las Farmacias Similares.

E: ¿Las farmacias similares?

El: Que es lo más económico porque también eso yo me lo pago.

E: ¿Entonces no cuentas con algún seguro por parte de aquí; de la escuela tienes?

El: No, ya no.

[P 5: TranscripciónAriel.docx - 5:93 [E: Bueno por ejemplo cuando te...] (165:170)]

Los jóvenes siempre buscan un empleo que les proporcione mejor salario y satisfacción, es decir, que se ajuste a sus capacidades laborales. La insatisfacción laboral, derivada de los diversos factores de precarización, es el motor de la alta movilidad laboral de los jóvenes en sus primeros años laborales. Además de todo, los primeros trabajos casi siempre son temporales.

E: Ahí sí te falló. Entonces no te gusta estar así en un trabajo...

EJ: No, porque a lo mucho que he durado hasta ni un año.

E: Entonces, por lo que has platicado, a lo mucho que has durado ha sido medio año

EJ: Sí.

E: Pero vas en busca de más baro.

EJ: Sí, la verdad sí pues para qué, hay muchas personas que se quedan de ayudantes muchos años y la mayoría que ya están en los talleres ya son de años; porque has de cuenta que los eventuales como yo voy a un taller nada más cuando tienen mucho trabajo y ya llego ahora sí que apoyar, se acaba el proyecto, se termina y a despedir a los que llegaron.

[P 2: EntrevistaLuis.doc - 2:92 [E: Ahí sí te falló. Entonces no...] (360:365)]

Los jóvenes se sienten insatisfechos con sus primeros empleos y buscan una mejor preparación.

E: ¿El trabajo que tú tienes juega un papel importante en tu plan de vida o en tus planes a futuro?

ER: No, más bien quisiera desarrollarme en otros campos.

E: ¿Cómo cuáles?

ER: Como en programación sé más, en computación.

[P 3: EntrevistaReynaldo.doc - 3:77 [E: El trabajo que tú tienes jue...] (259:262)]

Cuando hay familias bien cohesionadas los jóvenes suelen presentar trayectorias laborales menos erráticas; en algunos casos ingresan a los primeros trabajos de manos de sus propios padres. En estos casos las experiencias iniciales de trabajo son menos traumáticas que en el caso de jóvenes sin apoyo de su familia. Lo que se ve en estos casos es que la familia funciona como soporte institucional.

E: La relación con tus papás cuando sales con ellos, ¿cómo es?, ¿cómo te llevas con ellos?, ¿platicas con ellos?

EJ: Sí, platicamos mucho; son muy tranquilos, son muy reservados, los respeto mucho, no nos llevamos así de güey platicamos de todo, porque he visto personas que le dicen güey o cualquier grosería peor, si ellos así están bien qué bueno, pero y yo me dirijo así con él con mucho respeto, pero tal vez sea por mis costumbres o así me educaron en el respeto.

E: Bueno entonces te llevas muy bien con tu familia. ¿Qué valores se ejerzan más en tu familia?

EJ: Pues yo pienso que el apoyo, porque mi familia son mis hermanos, mis cuñadas, mis papás, o sea nos apoyamos como te vuelvo a

repetir en lo que sepamos hacer, nos apoyamos o económicamente, hasta el apoyo moral se acepta en la familia, la unión.

E: Bueno, la relación con tu familia, con tus hermanos ¿entonces con toda tu familia te llevas bien?

EJ: Sí, me llevo bien con mis hermanos.

E: ¿Has tenido un problema familiar con uno de ellos?

EJ: No, la verdad no.

[P 2: EntrevistaLuis.doc - 2:40 [E: La relación con tus papas cu...]  
(137:145)]

En este caso, el padre enseñó su oficio a su hijo.

E: ¿Entonces el primer acercamiento al trabajo fue por medio de tu papá?

EJ: Sí, ya no quieres estudiar entonces vámonos a trabajar, y pues creo que no me quejo aprendí muchas cosas y sé hacerlas.

E: ¿Qué fue lo que aprendiste cuando estuviste ahí con tu papá?

EJ: Ah, las pastas a texturizarlos, al azulejo pegar azulejo, hasta aplanar una casa, todo eso sí lo sé, pero no lo llevo a cabo, sólo en la casa pero no me contrató.

E: ¿Entonces a tu papá si le sale trabajo tú le ayudas?

EJ: Sí.

[P 2: EntrevistaLuis.doc - 2:25 [E: Entonces el primer acercamiento...] (78:83)]

En general, el trabajo es visto por los jóvenes como un mal que deben afrontar y asumir, pues es necesario para su sobrevivencia económica. Pocas veces es visto con entusiasmo, lo instrumentalmente: “como medio para satisfacer tus necesidades”. Los jóvenes tienen claro que el ingreso proveniente de su trabajo es “para que puedas simplemente sobrevivir”.

E: En ese momento, ¿qué fue lo que representaba para ti el tener un empleo?

EJ: Primero lo tomas como no muy a responsabilidad, sino como una entrada de dinero, más bien para tener cosas, vestirme, o ser independiente.

[P 2: EntrevistaLuis.doc - 2:13 [E: En ese momento que fue lo que...]] (42:43)]

EI: Pérame, ja ja qué es el trabajo para mí eee, pss un medio para satisfacer diferentes necesidades, porque por medio del trabajo, depende de lo que definas como trabajo, porque, por ejemplo, la música muchos la catalogan como trabajo, para mí es una satisfac-

ción, pero a veces en muchas ocasiones o en muchos lugares existen remuneraciones económicas; por ejemplo a mí no me interesa en el aspecto de que cuando yo haga lo que quiera, lo que disfruto lo que yo amo no tengo por qué cobrar o por qué pedir algo a cambio, no, por ejemplo clases de música a mí siempre me han cobrado y yo he dado a varias personas y sigo dando y mi intención es dar a, pues, promover el conocimiento y enseñar lo que tú sabes, se me hace algo como muy pendejo que lo cobren, no, pero a mí no me gusta eso, entonces yo no cobraría por esa cuestión, pero el trabajo mm una necesidad te digo una necesidad como medio para satisfacer tus necesidades ya que todo en este mundo actualmente o la mayoría de las cosas necesitas una forma de pagarlo que en este caso es el dinero, no algo que dar a cambio, siempre es un intercambio de cosas materiales.

E: *Ok.*

El: Pero no es algo que se me haga tan chido.

E: Entonces, en general, tu perspectiva del trabajo es...

El: Es negativa, porque normalmente existe mucha explotación y no son horarios adecuados; físicamente el cuerpo no está adaptado para muchas cuestiones donde te esfuerzas y pueden existir muchas enfermedades y además del mal trato de los patrones hacia otras personas; entonces mi opinión es que debería existir un tipo de trabajo libre, no llamarlo informal, tal vez no existe una categoría pero donde tú puedas desarrollarte; es que tendría que ser en otro modelo económico tal vez el capitalismo no te permite más que trabajar para apenas y mantenerte o ni siquiera te alcance para mantener tus necesidades básicas: comer, ropa, techo, etc. (48:43-48:50) o disfrutar de la vida sin que tengas que depender de cuestiones que te maltratan a ti no hay mucho, por ejemplo, campo laboral para digamos universitarios o carreras, entonces no te puedes desarrollar en lo que tú quieres o en lo que tú deseas, te tienes que apegar a otras cuestiones que son necesarias para que puedas simplemente sobrevivir, digo, hay otras maneras y demás pero no todo mundo las lleva a cabo.

E: Bueno, ¿qué representa para ti el tener trabajo?

El: pues un mm es que no, no, sé cómo llamarlo no sería requisito pero simplemente algo para poder hacer lo que yo quiero; alternativo, por ejemplo, si quiero estudiar pues necesito un trabajo para pagármelo, si quiero comprarme algún instrumento necesito dinero para pagarlo, si quiero clases necesito dinero para pagarlas; pero una vez que tengo como solventadas esas cuestiones, por ejemplo ahorita que no sé estoy empezando un proyecto musical y que tengo los instrumentos, no necesito del trabajo; no, para mí es, como te decía, la música para mí no es un trabajo pero a lo

mejor ahorita es mi trabajo y es lo que quiero hacer de mi vida, yo no quisiera trabajar formalmente, simplemente hacer lo que me gusta y si a eso le pueden llamar trabajo porque pueden obtener remuneraciones económicas pues adelante, que no se me hace lo más correcto, pero bueno.

[P 5: TranscripciónAriel.docx - 5:67 [El: Pérame, ja ja qué es el trab...] (402:408)]

En algún caso una joven tiene plena conciencia de la manera en que el trabajo es una forma de “esclavitud”, es decir, es un lugar en donde los valores morales de las personas se trastoca de forma negativa a tal grado de dañar su dignidad como personas, por lo que el trabajo en estos casos son para ella “una pérdida de tiempo”, llama la atención que los jóvenes tienen una concepción del trabajo como un medio para crecer como personas, este ideal choca constantemente con la realidad que viven de manera cotidiana, en donde el trabajo les precariza, por esta razón no les gusta el trabajo.

E: ¿Qué es para ti el trabajo?, ¿cómo concibes el trabajo?

J: Lo veo como un modo de esclavitud y a veces muchas ocasiones veo cómo la gente se prostituye no de muchos modos; no, no estoy hablando de una prostitución sexual, sino prostituyen sus ideas, su tiempo, sus esfuerzos a ellos mismos, se rebajan y pueden ser capaces de arrastrarse al piso con tal de tener más dinero; entonces la verdad el trabajo lo veo muy falto de dignidad, la mayoría de las veces como que puedes dejar tu dignidad a un lado con tal de tener un trabajo, tener una buena posición o si te pagan más, si te dicen quédate horas extras lo haces por el dinero y desperdicias tu tiempo. Yo lo veo como una pérdida de tiempo, la verdad.

[P 7: TranscripciónJoana.docx - 7:38 [que es para ti el trabajo, com...] (171:172)]

J: [...] pero sí no me agrada el trabajo.

P 7: [TranscripciónJoana.docx - 7:41 [pero si no me agrada el trabaj...] (180:180)]

Los jóvenes que han tenido mayor apoyo por parte de su familia en los procesos de incorporación al trabajo tienen una mejor valoración de lo que significa el trabajo; si bien lo califican como “un medio para poder vivir” piensan que puede dar satisfacciones.

E: Y ya para finalizar esto, ¿qué es el trabajo para ti?

EJ: Pues es que el trabajo te da muchas cosas, es también una responsabilidad para que también te lleguen las cosas que tú necesitas más que manda una responsabilidad para que estés bien con todos.

E: Entonces el trabajo es un medio para poder vivir, se podría decir.

EJ: Pues no es todo pero te da muchas satisfacciones y todo esto.

[P 2: EntrevistaLuis.doc - 2:110 [E: Y ya para finalizar esto, ¿q...] (491:494)]

Las visiones negativas del trabajo hacen que el joven genere una clara distinción entre el tiempo y espacio del trabajo como negativo y el tiempo y el espacio fuera del trabajo como positivo; de nueva cuenta el trabajo es visto como “una necesidad obligatoria”.

E: ¿Consideras que el trabajo es central en la vida?

ER: Sí, yo pienso que en la vida hay dos divisiones: una es fuera del trabajo y la otra en el trabajo; todos tenemos que trabajar para solventarnos, no me imagino yo librándome del trabajo si lo fantaseo, pero nunca va a pasar.

E: Entonces tú te construyes en parte en el trabajo, pero haces más de tu vida fuera del trabajo, lo ves como un medio.

ER: El trabajo lo veo como una necesidad obligatoria. No me gusta trabajar, no creo que haya alguien que le guste trabajar, pero hay unos que encuentran un trabajo cómodo para su vida; yo esperaría a encontrar un trabajo que se acomode a mi estilo de vida y no una vida que se acomode a mi trabajo.

[P 3: EntrevistaReynaldo.doc - 3:82 [E: ¿Consideras que el trabajo e...] (277:281)]

En casi todos los casos los jóvenes tienen una valoración positiva del logro educativo, reconocen en él un mecanismo fundamental para tener mejores empleos, una de las ideas que plantean con convicción es la de luchar para darles educación a sus hijos.

E: ¿Cuál fue la experiencia que le dejó todo esto del trabajo?

EA: Pues que sí está muy duro trabajar sin tener estudio, porque yo digo que si hubiera estudiado hubiera tenido un mejor empleo y no estuviera rodando y rodando por ahí y mal pagado y sin seguro y mal pagado.

[P 1: EntrevistaAlida.doc - 1:72 [E: ¿Cuál fue su experiencia que...] (308:309)]

E: ¿Cómo se imagina usted dentro de 10 años?

EA: Vieja y batallando con mis hijos, con los estudios, porque yo mi prioridad es darle aunque sea algo básico a mis hijos, con qué defenderse, porque a mi sí me hubiera gustado estudiar; le digo a mis hijos y a mi esposo aparte de que sí tengo un carácter pues yo digo tienen que meter gente que tenga carácter.

E: Sí.

EA: Porque yo sí soy una persona muy cabrona, muy enojona con mis hijos, pero todos tienen su carácter y a mi sí me hubiera gustado échenle ganas: estudien para que sean algo en la vida; porque por ejemplo si mi hijo no estudia a dónde va a ir a dar.

[P 1: EntrevistaAlida.doc - 1:87 [E: Cómo se imagina usted dentro...] (374:377)]

## CONCLUSIONES

Como recontextualización podemos plantear los siguientes asuntos:

1. Sobre los jóvenes y la sociedad salarial.
2. Sobre las relaciones microsociales existentes entre trabajo, desigualdades y violencia.
3. Sobre el sentido de la dignidad y sentido del trabajo: el camino de la resignificación de la identidad de la esfera del trabajo como no explotación y florecimiento.
4. Sobre la precarización del trabajo y la desafiliación familiar, con la identificación de dos sintaxis biográficas contrapuestas.

En estos casos vemos que el ideal de la sociedad salarial no existe para estos jóvenes. Los primeros trabajos de éstos se mueven en la desprotección; la mayoría de las veces, no hay seguridad social, ni servicio médico, y los sueldos suelen ser bajos o muy bajos, con lo cual los jóvenes son claramente explotados. La ausencia de derechos laborales constituye el contexto propicio para que se sucedan diversas formas de violencia (*bullying*, acoso sexual, maltrato), en particular sobre los más jóvenes y, por lo tanto, con menor experiencia. Esto permite ver como la desprotección laboral, es decir, la ausencia del Estado en estos espacios,

permite que los pequeños poderes de los patrones o de los empleados con mayor jerarquía aparezcan como productores de diversas formas de estigma hacia los más jóvenes e inexpertos. Estos micropoderes terminan por generar climas laborales de opresión hacia ellos.

A la opresión existente en estos empleos precarizados, se debe sumar la cuestión de la explotación, casi siempre a través del salario, además de la imposición de injustos y extenuantes horarios laborales.

La explotación y la opresión en los trabajos iniciales de los jóvenes producen un efecto de aborrecimiento de trabajo por parte de éstos. Al final de cuentas los jóvenes no ven en el espacio laboral una alternativa para crear verdaderos lazos de confianza y solidaridad; consideran al trabajo como algo instrumental pero no sustantivo; saben que sus trabajos precarizados no les aportarán algo, normalmente, a su crecimiento como personas. La visión instrumental del trabajo, sólo para ganar algunos pesos para sobrevivir, indica que los jóvenes no generan formas de identidad en torno a sus trabajos; en todo caso la identidad de los jóvenes se reserva para el mundo no laboral, el cual es identificado como el tiempo de la libertad, el apoyo y la confianza.

Este ejercicio permite comprender las desigualdades sociales y económicas como microprocesos gatillados, a veces sutilmente, por formas de poder intrínsecas en las zonas de trabajo; poderes permitidos por la ausencia del Estado, la ley laboral y cualquier regulación a favor de los trabajadores; comprendemos entonces que la violencia es sistemática hacia estos jóvenes y que funciona como fuerza productora de acciones de estigma, *bullying* y explotación económica. La forma que adquiere la violencia en los contextos laborales termina por constituirse como un sistema de opresión hacia el trabajador que mina su cuerpo, psicología y moral. La violencia asume entonces un camino de doble estructuración, es un contexto coercitivo más que habilitante que termina por ser una estructura institucional que determina los cuerpos y las mentes de los jóvenes. El espacio social del trabajo se convierte así en un tiempo sin ley, sin sentido de futuro y sin posibilidad de mejora. Esto explica la rotación tan intensa que los

jóvenes tienen en sus primeros trabajos. El cambio de trabajo es, al final de cuentas, la única escapatoria y la estrategia de posible mejora de los jóvenes.

La precarización del trabajo en estos casos, su gramática, se define por el sistema de micropoderes que determinan y reproducen la desigualdad-violencia como ciclo productivo. La continuidad del sistema desigualdad-violencia tiene dinámicas oblicuas, es decir, sus semánticas se tejen en sistemas de relaciones que van de la institucionalidad al sujeto y de éste hacia su realidad social de origen y vivencial, en un bucle sistemático en donde lo que impera es la racionalidad de la explotación humana como forma privilegiada de la desigualdad social y económica.

Este sistema desigualdad-violencia, que es la precarización del trabajo, tiene como rebote la generación de una ideología, de rechazo al tiempo del trabajo, al tiempo de la producción; los jóvenes rechazan un espacio laboral que explota, estigmatiza y cansa a sus cuerpos, como contraposición generan un imaginario, como posibilidad de lo que podríamos denominar el no-trabajo como espacio de la dignidad y el florecimiento. Esta ideología hace eco al ideal del trabajo del primer Marx en *Los manuscritos económico-filosóficos*: el trabajo como creador del hombre genérico, o sea, el hombre que potencializa todas sus capacidades humanas a través del trabajo. Esta ideología de la dignidad o del no-trabajo como contraposición/explotación resulta en una nueva pos-política del trabajo: ya no la lucha de clases como reconocimiento de la clase desde la posición de la división social del trabajo, sino el ideal posmaterialista del trabajo como florecimiento humano, como zona de libertad y satisfacción. Queda patente que el núcleo ideológico de dicha concepción del trabajo tiene su radicalidad en el planteamiento del trabajo no como generador de plusvalor sino como generador de cohesión social; en donde la esfera de la producción como lugar que genera valor tiene una intersección de naturaleza sustantiva con la esfera de la labor como lugar que genera sentido de vida o satisfacción para los sujetos juveniles.

Esta resignificación urde sus significados en una conciencia de la no explotación/dominación, en donde para ello es necesario una mejor educación; con la paradoja, en el caso de los jóvenes

menos aventajados, de que su origen social de clase les ha impedido una mejor habilitación profesional, que impide, obviamente, su movilidad social accedente. Es en las jóvenes mujeres donde esta ideología de la dignidad en la zona laboral es más poderosa como discurso, quizá, debido a una mayor exposición a la violencia en sociedad con culturas patriarcales poderosas. Una postura de dignidad del trabajador frente al sistema desigualdad-violencia laboral representa una ética hacia la autonomía, frente a la pesada dominación que representa el trabajo precarizado.

Es destacable la importancia que los jóvenes dan a la educación como vía de movilidad social y de mejora laboral, algo paradójico en una sociedad fuertemente jerarquizada como la mexicana, así como en un contexto donde el ideal de sociedad salarial está muy lejos de ser realidad.

Para finalizar podemos elaborar dos sintaxis biográficas típico-ideales:

- A. Sintaxis: afiliación familiar + precarización laboral = menor dominación en el ámbito laboral.
- B. Sintaxis: desafiliación familiar + precarización laboral = mayor dominación en el ámbito laboral.

Es evidente que la existencia de una familia cohesionada funciona para los jóvenes como buen soporte institucional para hacer frente a las zonas laborales precarizadas. Los jóvenes sin apoyo familiar presentan situaciones de mayor tensión económica, así como desprotección frente a las violencias que el mundo laboral y no laboral les imponen. Cabe preguntar por la ausencia del Estado en estos casos. El Estado no ha desarrollado un estado social inclusivo y eficiente para los jóvenes; carece de capacidades reales para intervenir y regular el trabajo; además, no existen mecanismos para generar contrapesos a las formas de desigualdad-violencia dentro de los ámbitos laborales, sobre todo a favor del género. La ausencia del Estado explica del porqué de la centralidad de la familia como soporte institucional en nuestra sociedad mexicana.

La ausencia de política pública a favor de una mejor incorporación de los jóvenes al trabajo, sobre todo para el caso de los

menos aventajados, resulta una variable de contexto que significa la permanencia y profundización de la precarización laboral para los jóvenes. Es urgente que existan no sólo políticas culturales para los jóvenes, sino también políticas de inclusión educativas y laborales con mayores garantías dirigidas a matizar los peores males de la explotación y dominación laboral. Sin lugar a dudas el esquema de derechos laborales está bastante fragilizado, por lo que es urgente su revisión.

## REFERENCIAS

Alonso, L. E. (2007). *La crisis de la ciudadanía laboral*, Anthropos Editorial: Barcelona.

Arzate Salgado *et al.* (2016). “La estructura institucional del bienestar en México: ineficiencia y problemas de orden intrademocrático” en: *Orbis*, núm. 33, año 11, 4-32.

Arzate, J. (2009), “Crítica a las teorías de la pobreza y el desarrollo humano frente a la desigualdad y violencia en el campo mexicano” en: Goinheix, Sebastián [Coordinador], *Conflictos y Expresiones de la desigualdad y la exclusión en América Latina*, El Aleph: Buenos Aires.

Arzate, J. (2012). “Políticas compensatorias de Estado y control social en América Latina” en: *Ruris*, Revista do Centro de Estudos Rurais, volumen 6, número 2, setembro.

Arzate, J. (2015). “Densificación de las políticas compensatorias y ciudadanía en México” en: *Rc Et Ratio. Poder Legislativo del Estado de México*, Año VI, No 11.

Arzate, Salgado (2010). “Procesos sociales de articulación pobreza y desigualdad-violencia en la vida cotidiana de los jóvenes, una reflexión narrativa-exploratoria” en: Trejo, José, Arzate, Jorge y Alicia Palermo [coordinadores]. *Desigualdades sociales y ciudadanía desde las culturas juveniles en América Latina*, Purrúa-UAEMex: Ciudad de México.

Blanco, E. (2017). “La desigualdad de oportunidades educativas en la ciudad de México: persistencias y transformaciones” en: Solís, Patricio. *Desigualdad, movilidad social y curso de vida en la Ciudad de México*. El Colegio de México: Ciudad de México.

Castañeda, F. (2017). “Anthony Giddens y la teoría de la estructuración” en: Jokisch, Rodrigo y Castañeda, Fernando. *Hacia una sociología integrativa*, UNAM: Ciudad de México.

Castel, R. (1994). “La dynamique des processus de marginalisation: de la vulnérabilité á la désaffiliation”, en: *Cahiers de recherche sociologique*, num. 22.

Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del Salarido*. Paidós: Buenos Aires.

CEPAL-UNASUR (2014). *Transferencias de ingresos para la erradicación de la pobreza. Dos décadas de experiencias en los países de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)*. CEPAL-UNASUR: Santiago de Chile.

Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos Sociales de las economías postindustriales*, Editorial Ariel: Barcelona.

Galtung, Johan (2003). *Paz por medios pacíficos*, Bakeaz: Bilbao.

Guerra, M. (2012). *Recorridos escolares. Jóvenes de sectores populares y escuela: encuentros y desencuentros a lo largo de la vida* en: Weiss, Eduardo. (2012). *Jóvenes y bachillerato*, ANUIES: México.

Hope, A. (2017). “En tiempos de Peña Nieto”. *Nexos*, núm. 409.

Jiménez, F., Arzate, J. y D. Castillo Fernández (2014). *Crisis capitalista, pauperización social y sistemas de bienestar en España y México*, Universidad Autónoma del Estado de México-Miguel Ángel Purrúa: México.

León, E. (2017). *Vivir queriendo. Ensayos sobre las fuentes animadas de la afectividad*. UNAM/CRIM-Sequitur: Madrid.

Pacheco, Edith *et al.* (2011). *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, El Colegio de México: México.

Pérez, G. y Romero, M. (2010). “La cuestión social de los jóvenes” en: Trejo, José, Arzate, Jorge y Alicia Palermo [coordinadores]. *Desigualdades sociales y ciudadanía desde las culturas juveniles en América Latina*, Purrúa-UAEMex: Ciudad de México.

Solís, P. (2017). *Desigualdad, movilidad social y curso de vida en la Ciudad de México*. El Colegio de México: Ciudad de México.

Urteaga, M. (2011). “Relatos contemporáneos en los estudios sobre juventud” en: *Alteridades*, año 21, núm. 42.



Con la adopción del modelo neoliberal, hace más de treinta años, se puso fin al largo periodo definido como “modelo de industrialización sustitutiva”, que aunque imperfecto, estuvo basado en la idea de un Estado de bienestar, caracterizado por la promoción de empleos estables con protección social; y se abrió paso a una nueva forma de organización de la producción y gestión del trabajo subordinado, caracterizado por la flexibilización, la desregulación y la precariedad laboral, con consecuencias directas sobre las condiciones de vida de los trabajadores. En ese entorno económico y sociolaboral estructuralmente adverso, el desempleo, el desaliento y el desencanto laboral afectaron de manera notoria a los jóvenes profesionistas o no, dada su vulnerabilidad y limitaciones de acceso a las ocupaciones deseadas en condiciones de estabilidad y seguridad laboral acordes con sus perfiles de formación y expectativas.

¿Qué se planteó como salida a esta crisis laboral? La respuesta institucional ante dichas adversidades del mercado laboral, enmascaró y desplazó el problema de su fuente generadora al ámbito de la educación y a las capacidades de competencia de los trabajadores jóvenes, propiciando un “círculo vicioso” en el que se plantearon las limitaciones de acceso y el rezago social como resultado del retraso cultural que no fomentaba un cambio social integrador y se enfatizó a la educación como el prerrequisito para abolir las desigualdades laborales y sociales. En ese entorno, cobró importancia la afirmación medianamente cierta de que “una sociedad sin la suficiente educación no tendría futuro”. No obstante, como se demuestra en este libro: *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México*, en el contexto del mismo modelo laboral destacó el hecho de que el desempleo, la precariedad y el desaliento laboral tienden a afectar sobre todo a los trabajadores jóvenes con mayor capital humano o educación formal, egresados de las escuelas y universidades, supuestamente más calificados, capacitados y competentes para su desempeño profesional.